

**Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN
3 a 10 de septiembre de 2021, Marsella, Francia**

**Informe del Director General sobre el trabajo realizado por la Unión
desde el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado
en Hawai'i en 2016**

Acción solicitada: Se invita al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN a que EXAMINE y TOME NOTA del informe del Director General.

Índice

1	Introducción	2
2	Ejecución del Programa de la UICN 2017-2020	4
2.1	Áreas del Programa	4
2.2	Cumplimiento de los objetivos del Programa.....	8
2.3	Liderazgo de la UICN en la generación de conocimientos.....	12
2.4	La UICN en escenario político internacional.....	18
2.5	La Secretaría de la UICN en las regiones	21
2.6	Aumento de las inversiones y participación del sector privado	26
2.6.1	Subvenciones de la UICN	26
2.6.2	Participación y colaboración del sector privado.....	31
2.7	Género e inclusión social.....	33
2.8	Tratamiento de las resoluciones y recomendaciones de Hawai'i.....	34
3	Una Unión singular	35
3.1	Miembros.....	35
3.2	Comisiones.....	38
3.3	Secretaría	41
3.3.1	Personal en todo el mundo	41
3.3.2	Gestión y liderazgo.....	42
3.3.3	Gestión financiera	43
3.3.4	Movilización de recursos	45
3.3.5	Mejora de políticas, procedimientos y directrices, infraestructura y sistemas de TI.....	49
3.3.6	Comunicaciones.....	50
3.3.7	Examen, seguimiento y evaluación de nuestro desempeño	50
3.4	Enfoque de Un Solo Programa	51
3.5	Patrocinadores y Embajadores.....	52
3.6	Exámenes externos (2018 y 2020)	52
3.7	Preparación del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020.....	53
4	De cara a la próxima década	55
4.1	El Programa de la UICN 2021-2024	55
4.2	Una naturaleza, un futuro, una Unión	57

1 Introducción

El Programa de la UICN 2017-2020 cobró forma en un momento crucial de la relación entre las personas y el planeta. La comunidad mundial había alcanzado recientemente un acuerdo histórico, cuando en 2015 formuló finalmente una visión común de futuro y demostró la voluntad colectiva de hacerla realidad, mediante la adopción de varios importantes acuerdos multilaterales y metas globales. Entre ellos destacan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Los ciudadanos y la sociedad civil de todo el mundo pedían, con cauteloso optimismo, una mayor titularidad en los esfuerzos de conservación, así como un mayor compromiso político con ellos, y las expectativas en torno a la crisis climática habían pasado a ocupar un lugar más destacado en la agenda mundial. Sin embargo, incluso mientras la sociedad miraba hacia el camino que quedaba por recorrer, se acumulaban pruebas de que las medidas para reducir las presiones directas sobre la biodiversidad, para que el mundo avanzara hacia prácticas sostenibles y para evitar nuevos deterioros del estado del medio ambiente se mostraban insuficientes. Los países tenían dificultades para mostrar progresos considerables en el marco de los acuerdos y metas vigentes, como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Un llamamiento a favor del cambio. Así, el Programa de la UICN 2017-2020 se puso en marcha en un momento en que se hacía necesario elevar las prioridades de sostenibilidad a las más altas esferas del debate internacional y que se transversalizaran en todos los sectores de la sociedad. Se trataba de un momento en que tanto los gobiernos como las empresas tenían que aumentar las inversiones en la naturaleza y las oportunidades de crecimiento “limpio”, en que los agentes sociales pedían el reconocimiento de sus derechos a la tierra, el agua y un medio ambiente saludable, y en que la comunidad científica estaba bien situada para desvelar las señales de peligro y determinar soluciones técnicas. Por tanto, el Programa de la UICN 2017-2020 constituyó un plan general para hacer realidad muchos de los objetivos de la agenda posterior a 2015. El Programa asumió y asimiló el nuevo impulso mundial y lo reflejó en un plan de trabajo haciendo valer las ventajas de la UICN y aprovechando los conocimientos, el alcance y la legitimidad de la Unión a fin de pasar de los acuerdos amplios a la acción concreta. Reflejó también el convencimiento de la UICN de que el bienestar mundial solo se puede mantener mejorando la comprensión de los complejos sistemas de apoyo a la vida del planeta y de sus interrelaciones con tendencias mundiales como el crecimiento económico y el consumo, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. En último término, el Programa abandonó la idea errónea anteriormente muy extendida de que cada uno de los retos mundiales podía abordarse por separado, reconociendo en cambio que las preocupaciones medioambientales, económicas e incluso políticas a menudo comparten generadores directos e indirectos, y también pueden beneficiarse de soluciones comunes.

Un mundo, una salud. El estado interconectado del mundo fue puesto de relieve con claridad en 2020 por la irrupción rápidamente abrumadora de la pandemia de COVID-19. La UICN, atrapada en una tormenta cuyos efectos se hacían sentir en todo el mundo, tomó medidas de inmediato para proteger la salud y la seguridad de su personal distribuido por todo el mundo, velando al mismo tiempo por que la Unión siguiera funcionando en la mayor medida posible. A medida que el brote se convertía en una pandemia generalizada, y con el fin de proteger a nuestros constituyentes y colaboradores, la UICN y el Gobierno francés tomaron la decisión de aplazar, hasta septiembre de 2021, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN originalmente previsto para junio de 2020, en Marsella, Francia. Esta manera de proceder corrió parejas con el aplazamiento de muchas otras actividades internacionales y regionales que prometían que el año 2020 marcaría un hito para la biodiversidad y el clima.

Debido a la pandemia, los Miembros, las Comisiones y los programas de la Secretaría de la UICN se adaptaron rápidamente para organizar eventos en línea, como seminarios web y consultas. Esto posibilitó una proyección mayor y un enfoque más inclusivo que los talleres y reuniones presenciales. Además, las Comisiones establecieron nuevos grupos de tareas para llevar a cabo análisis y produjeron publicaciones sobre las causas ambientales de la pandemia y su impacto en la conservación.

Acopio de fuerza con los altibajos. La difícil pero necesaria decisión de aplazar el Congreso de la UICN no ha estado exenta de consecuencias para la Unión pero también ha reforzado varios mensajes importantes. La pandemia ha brindado a la humanidad la oportunidad de replantearse su relación con

el mundo natural. El COVID-19 nos ha enseñado que una pandemia no es únicamente una crisis sanitaria, sino también de la naturaleza. No está separada de las crisis mundiales imperantes de la pérdida de biodiversidad y del cambio climático, sino que está estrechamente vinculada a ellas toda vez que comparten las mismas raíces. La UICN puede y debe aprovechar este momento para influir sobre el mundo en sentido positivo con la fuerza de sus Miembros, colaboradores y la ciencia que respalda sus acciones. Conforme el mundo se vaya recuperando de la pandemia de COVID-19, la UICN podrá, con determinación e innovación, ser un líder en el camino hacia un futuro más sostenible, saludable y seguro. La Unión ganó en inspiración y fortaleza a raíz de la conmemoración con orgullo de su 70º aniversario en 2018; ahora, más que nunca, la UICN tiene un alcance y una pertinencia singulares para responder a los desafíos que enfrenta el mundo.

Tres pilares de un mundo sostenible. Dado su carácter de singular plataforma mundial de múltiples interesados, la UICN está llamada a desempeñar un papel fundamental en el compromiso renovado del mundo con la agenda de desarrollo sostenible. Los últimos cuatro años nos han preparado el terreno con un aumento de la concienciación a nivel mundial respecto de los efectos del cambio climático y las consecuencias de la inacción. La sociedad ya no puede hacer la vista gorda ante cómo los incendios forestales devastadores, el retroceso de los glaciares y los casquetes polares, la elevación del nivel del mar, la grave escasez de agua y los fenómenos meteorológicos extremos afectan cada vez más a las comunidades y la biodiversidad, ni ante cómo la pérdida de biodiversidad afecta, a su vez, a todo lo demás. Con este espíritu de interconexión, el trabajo de la UICN a lo largo de este último cuatrienio siguió apoyándose en el hecho de saber que la conservación de la naturaleza y el progreso humano pueden ir de la mano. Impulsamos la acción sobre el terreno convencidos de que existen opciones políticas, económicas, culturales y tecnológicas creíbles y accesibles que pueden promover el bienestar general de manera que apoyen e incluso mejoren los activos naturales de nuestro planeta. Al asumir el reto de su ambicioso Programa, la UICN dejó su huella tanto en los espacios regionales, nacionales y locales, como en el escenario mundial. Mediante la colaboración con organismos gubernamentales, la sociedad civil, grupos de pueblos indígenas, expertos científicos, el sector privado, dirigentes locales, grupos de jóvenes, plataformas y alianzas mundiales y muchos otros asociados, los constituyentes de nuestra Unión siguieron desempeñando su función de liderazgo como convocantes y facilitadores del diálogo, generadores de conocimientos, asesores técnicos y de política, y como defensores de la naturaleza, para garantizar que la humanidad erija los pilares ambientales, sociales y económicos que apoyan por igual el desarrollo sostenible.

Un futuro mejor. De ahí que, frente a todas estas preocupaciones y desafíos cada vez mayores, la UICN mantenga su optimismo y compromiso. Aunque se avecinan tiempos inciertos, se espera que la magnitud y el impacto del cambio mundial aumenten, planteando nuevos y cada vez más apremiantes desafíos a todos los niveles. La UICN constituirá una parte fundamental de las soluciones. La Unión sabe que la conservación funciona y que la protección inclusiva, la gestión sostenible y la restauración de los ecosistemas pueden ser tanto un medio para alcanzar el desarrollo sostenible como un resultado de este. La Unión cree firmemente que la buena gobernanza de los recursos naturales es una manera importante de abordar las desigualdades sociales, que nuestra vulnerabilidad frente al cambio climático puede reducirse, y que, cuando los diferentes sectores de la sociedad trabajan juntos, las personas y la naturaleza pueden prosperar. La UICN apoyará a los dirigentes mundiales a lo largo del "Decenio para la Acción" proclamado por ellos en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS en 2019, de modo que el mundo no deje a nadie atrás conforme movilice financiamiento, mejore la aplicación y fortalezca las instituciones para alcanzar esos Objetivos en el decenio que resta para lograr los objetivos y metas de la Agenda 2030. La confianza de la Unión se deriva de 70 años de acumulación de conocimientos y experiencia, su red mundial de más de 15.000 expertos, su base de 1.400 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales Miembros y sus asociaciones con los principales donantes, instituciones afines y patrocinadores. A pesar de la turbulencia del momento, hoy la UICN está mejor preparada que nunca para intensificar la acción, orientar las decisiones, convocar a los actores y facilitar el cambio sobre el terreno para señalar el camino hacia un mundo justo que valore y conserve la naturaleza.

Este informe está estructurado de la siguiente manera: la sección 2 ofrece una visión general de la implementación en las tres principales áreas programáticas del Programa de la UICN 2017-2020; la sección 3 ofrece información actualizada sobre los Miembros, las Comisiones y la Secretaría en el último cuatrienio; por último, la sección 4 presenta brevemente la visión de la UICN de cara a los próximos años.

2 Ejecución del Programa de la UICN 2017-2020

2.1 Áreas del Programa

El Programa de la UICN 2017-2020 (figura 1) fue concebido para contribuir al cumplimiento de las Metas de Aichi, los ODS y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Con esta aspiración en mente, las metas para 2020 establecidas en el Programa se relacionaron con las metas de Aichi y los ODS, demostrando así la alineación de la UICN con el imperativo de alcanzar estos resultados. Basándose en los anteriores programas de la UICN entre reuniones y aprendiendo de ellos, el Programa de la Unión 2017-2020 estableció una sólida base para consolidar todos los elementos de la misión y visión de la Unión mediante la implementación del Programa en tres áreas principales.



Figura 1. Marco del Programa de la UICN para 2017-2020

Es importante señalar que si bien se consiguieron grandes progresos hacia todas las metas programáticas, y se alcanzaron muchas de ellas, la biodiversidad sigue disminuyendo en todo el mundo. Es en este contexto que la UICN debe continuar aprovechando las fuerzas de la Unión para apoyar a la comunidad mundial en el logro de los ODS.

Valorar y conservar la naturaleza. Este primer pilar del Programa de la UICN 2017-2020 hacía referencia al "núcleo" de la UICN y a su dedicación a la conservación de la naturaleza, las especies, las áreas protegidas y el patrimonio natural, y al valor intrínseco que la naturaleza tiene para su propio bien junto con el valor de los servicios ecosistémicos de la naturaleza.

Resultado y subresultados globales

1. Se reduce el riesgo que afrontan las especies y los ecosistemas

- 1.1 Están disponibles, se utilizan y transmiten eficazmente conocimientos creíbles y confiables para valorar y conservar la biodiversidad.
- 1.2 Se acelera la implementación y el cumplimiento efectivos de las leyes y políticas de valoración y conservación de la biodiversidad y la naturaleza.
- 1.3 Los elementos impulsores clave de la pérdida de biodiversidad se abordan mediante la aplicación de medidas de conservación.

ODS: 14 y 15 en particular (y, en menor medida: 2, 5, 6, y 11 a 13)

Metas de Aichi: 1 a 6, 8 a 15, y 17 a 19.

Además de contribuir activamente a la elaboración del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, la UICN aumentó su presencia sobre el terreno en este cuatrienio para ejecutar acciones de conservación. También se avanzó en la adopción de leyes y reglamentos nacionales sobre la vida silvestre, en particular para hacer frente al tráfico ilícito, y en las respuestas de política para la gestión de las especies exóticas invasoras. Desde finales de 2015, la UICN ha ultimado más de 78.400 evaluaciones nuevas y actualizadas para la Lista Roja de la UICN de especies amenazadas™, y llegado a la conclusión de que, de todas las especies evaluadas, más de 35.700 están actualmente amenazadas de extinción. Es importante destacar que la UICN también puso de relieve el efecto crítico que tiene en los ecosistemas marinos costeros del mundo el que hasta 12 millones de toneladas de plástico vayan a parar a los océanos cada año, y advirtió sobre las consecuencias de la desoxigenación de los océanos en un informe mundial que generó más de 900 artículos de prensa y se dio a conocer a través de 16 fuentes informativas de todo el mundo.

La UICN continuó financiando los esfuerzos de conservación de primera línea a través de su programa de subvenciones [Save Our Species](#) (SOS) (Salvemos Nuestras Especies), que contribuye a la supervivencia a largo plazo de especies amenazadas, sus hábitats y las personas que dependen de

ellos. El programa incluye medidas de sensibilización, como la campaña de 2018 de Lacoste, en que se sustituyó el emblemático logotipo del cocodrilo de los polos clásicos de la empresa por unos que representaban especies amenazadas. Otro programa que mejora la conservación de especies concediendo subvenciones es el Programa integrado de conservación de los hábitats del tigre (Integrated Tiger Habitat Conservation Programme – ITHCP), puesto en marcha en 2014 con el apoyo del Gobierno alemán y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW). Este Programa tiene por objeto salvar a los tigres silvestres y sus hábitats, así como apoyar a las poblaciones humanas en lugares clave de biodiversidad de Asia. Durante el último cuatrienio, el ITHCP continuó su expansión y prestó apoyo a más de 21.000 mujeres para que tuvieran acceso a oportunidades de sustento, comercio y financiamiento, así como a recursos de combustibles alternativos para reducir la deforestación y minimizar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre.

La UICN y sus colaboradores también llevaron a cabo expediciones para reunir datos científicos y mejorar nuestra comprensión de los ecosistemas terrestres y marinos, así como para elaborar inventarios de especies y hábitats que puedan orientar los esfuerzos de conservación. Se finalizaron 2.200 evaluaciones para la Lista Roja de la UICN de ecosistemas. Los progresos de los países en el establecimiento de áreas protegidas y el cumplimiento de la Meta 11 de Aichi se consignaron en la Base de Datos Mundial sobre Áreas protegidas ([Protected Planet](#)). También se identificaron numerosas nuevas Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB) y la alianza ACB ([KBA Partnership](#)) no solo preparó directrices para la aplicación de la Norma ACB, sino que también alentó activamente a los países a formar grupos nacionales de coordinación de ACB para identificarlas, cartografiarlas y conservarlas, al tiempo que estableció un Comité Mundial de ACB.

La Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad (IBAT) también ganó terreno en este período, demostrando así el creciente compromiso del sector privado con la conservación. Con el apoyo de la Fundación Tiffany, la UICN elaboró directrices para las empresas que operan en ACB o en su entorno, para ayudar a reducir al mínimo su impacto en la biodiversidad. La UICN y The Biodiversity Consultancy pusieron en marcha la primera base de datos mundial de políticas nacionales de compensación de biodiversidad, que incluye más de 100 países que están formulando políticas de compensación o considerando la posibilidad de adoptarlas, lo que equivale al doble del número de hace 15 años. La iniciativa [#NaturalezaParaTodos](#) también ha crecido de forma constante, en particular durante la pandemia de COVID-19, a raíz de que las cuarentenas en todo el mundo impidieran vivir la naturaleza de cerca, y motivaron a la UICN a crear la zona de descubrimiento, que ofrece una colección de materiales en línea a cualquier persona que desee ayudar a conectar a las personas con la naturaleza, sin importar dónde se encuentren.

Promover y apoyar una gobernanza efectiva y equitativa de los recursos naturales. El segundo pilar del Programa de la UICN 2017-2020 abordó la equidad y la gobernanza del uso de la naturaleza. Los desafíos del desarrollo en todo el mundo han repercutido en cómo se utilizan y reparten los recursos, haciendo que la gobernanza efectiva y equitativa sea cada vez más pertinente para los objetivos de la sostenibilidad.

Resultado y subresultados globales

2. La gobernanza de los recursos naturales a todos los niveles permite obtener resultados eficaces en materia de conservación y equitativos en el plano social mediante la integración de los principios de la buena gobernanza y enfoques basados en los derechos.

- 2.1 Se dispone de conocimientos creíbles y confiables de la UICN para evaluar y mejorar la gobernanza de los recursos naturales a todos los niveles.
- 2.2 La gobernanza relacionada con la naturaleza y los recursos naturales se fortalece a nivel nacional y subnacional aplicando el enfoque basado en los derechos e incorporando los principios de la buena gobernanza.
- 2.3 Se establecen, respaldan y fortalecen sistemas regionales y mundiales de gobernanza para la conservación de la naturaleza y los recursos naturales.

ODS: 1, 5, 16 y 17 en particular (y, en menor medida: 2, 5, 6, 10, 12 y 14)

Metas de Aichi: 1, 2, 4, 13, y 16 a 19

En el presente cuatrienio se prestó apoyo a 63 países para que mejoraran sus informes en relación con los compromisos internacionales contraídos en virtud de convenios y otros acuerdos relacionados con la diversidad biológica (por ejemplo, las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB)). La UICN continuó apoyando la implementación del Plan de Acción de Género de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas. A finales de 2017, la UICN estimó que 965 instituciones contaban con mecanismos, como planes de acción en materia de género relacionados con el cambio climático para aumentar significativamente la participación efectiva y equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones. Los expertos de la UICN en derecho ambiental internacional, áreas marinas protegidas, procesos de evaluación ambiental, investigación científica marina y recursos genéticos marinos apoyaron la elaboración de un nuevo tratado en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar destinado a colmar las lagunas en materia de gobernanza y mejorar la cooperación para preservar la salud de los océanos en las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales.

La UICN también avanzó en la aplicación de herramientas, metodologías y enfoques para mejorar la gobernanza de los recursos naturales, en consonancia con el Marco de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGF). Con el apoyo de la Iniciativa Internacional Alemana sobre el Clima (International Climate Initiative – IKI), la UICN lanzó [CLIMA](#), un instrumento para evaluar los marcos de gobernanza a fin de aplicar enfoques basados en los ecosistemas a la adaptación al cambio climático, así como cursos en línea sobre gobernanza con vistas a la adaptación basada en los ecosistemas y la planificación integrada respecto del cambio climático y la conservación de la diversidad biológica. Junto con la FAO y el PNUMA, la UICN siguió desarrollando la [base de datos ECCOLEX](#), la fuente de información más completa sobre derecho ambiental a nivel mundial. La UICN también apoyó la preparación de [enviroLENS](#), nuevo portal que combina datos jurídicos con información procedente de la tecnología satelital para apoyar el cumplimiento de la legislación ambiental, y finalizó el primer estudio mundial que describe en detalle los marcos jurídicos e institucionales que rigen los manglares y ofrecen soluciones para hacer frente a las deficiencias y carencias en materia de gobernanza.

Muchos proyectos de la UICN reconocieron, apoyaron y promovieron sistemas de gobernanza de áreas protegidas dirigidos por la comunidad u organizaciones culturales y de base, que propiciaron beneficios sociales y ambientales y demostraron el valor de una gobernanza eficaz y equitativa de los recursos naturales. Pueden encontrarse ejemplos en Tanzania, donde se fortaleció la gobernanza a través de las plataformas de gestión de los recursos hídricos de 90 aldeas, la gestión de la tenencia de la tierra en 17 aldeas y cadenas de producción y comercialización equitativas con 16 cooperativas. O en Burkina Faso, donde la UICN apoyó el desarrollo de mecanismos de reclamación en 32 municipios para mejorar la gobernanza local de los recursos naturales, con 53 organizaciones de base y 17 operaciones económicas locales que utilizaban esos instrumentos. Otro ejemplo es el Programa BRIDGE, apoyado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que ha facilitado la gestión de las aguas transfronterizas en cuencas hidrográficas compartidas. Entre ellas figuran la Carta del Agua del Lago Chad (Camerún, Chad, Níger, Nigeria y República Centroafricana), la Comisión Bilateral Perú-Ecuador y la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (impulsada por organizaciones locales de Costa Rica y Panamá).

Implementar soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos de la sociedad.

El tercer pilar del Programa de la UICN 2017-2020 se centró en mejorar la comprensión, eficacia, aplicación y ampliación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).

Resultado y subresultados globales

3. Las sociedades reconocen y fortalecen la capacidad de los ecosistemas saludables y restaurados de hacer contribuciones efectivas a la superación de los retos sociales del cambio climático, la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar humanos y el desarrollo económico y social.

3.1 Se dispone de conocimientos creíbles y confiables sobre cómo las SbN pueden contribuir directamente a la superación de los grandes retos sociales y los encargados de adoptar decisiones a todos los niveles hacen uso de ellos.

3.2 Los encargados de la toma de decisiones y los diversos interesados a todos los niveles ensayan y adoptan mecanismos eficaces e inclusivos de gobernanza y provisión de recursos para facilitar la implementación efectiva de SbN.

3.3 Se protegen, gestionan y/o restauran de manera equitativa paisajes terrestres y marinos y cuencas hidrográficas intactos, modificados y degradados que reportan beneficios directos a la sociedad.

ODS: 1, 2, 5, 6, 11 y 13 in particular (y, en menor medida: 3, 4, 12, y 14 a 16)

Metas de Aichi: 1, 2, 7, 11, 14, 15 y 18 a 20.

Las SbN se incluyen ahora en las principales iniciativas de política, como el Pacto Verde Europeo, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima de 2019, la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima de la CMNUCC, el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre soluciones basadas en la naturaleza respecto del agua y el primer borrador del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. Este concepto ha recorrido un largo camino desde que la UICN lo utilizó por primera vez hace más de 10 años, y se está difundiendo más allá de la comunidad conservacionista a medida que despierta creciente interés entre los gobiernos, y los sectores privado y financiero. La definición de soluciones basadas en la naturaleza aprobada por los Miembros de la UICN en Hawai'i en 2016 es ahora el marco más ampliamente aceptado de SbN a nivel mundial y frecuentemente utilizado por muchos gobiernos y organismos internacionales. En 2017, 124 países utilizaron herramientas de apoyo de SbN para adoptar decisiones (por ejemplo, la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración (ROAM)). Para 2019, 60 países se habían adherido a la Coalición SbN y más de dos tercios de los signatarios del Acuerdo de París incluían SbN en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN). Además, la UICN estaba ayudando activamente a muchos de esos países a aplicar las SbN previstas en sus CDN, a convocar diálogos entre múltiples interesados y a obtener financiamiento de donantes como el Fondo Verde para el Clima. Asimismo, la UICN ha establecido, a través de las SbN, vínculos entre los mecanismos de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación (REDD-plus) y la conservación y restauración de bosques; entre la mitigación y adaptación al cambio climático; entre la degradación del medio ambiente, los desastres y el cambio climático; y entre la conservación, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres y la buena gobernanza de los recursos naturales.

Durante el cuatrienio se avanzó notablemente en la aplicación de SbN sobre el terreno a través de la reducción del riesgo de desastres ecológicos (Eco-DRR), la adaptación basada en ecosistemas (AbE) y la restauración de paisajes forestales (RPF). Desde el último informe del Director General al Congreso, se ha asumido el compromiso de restaurar, en el marco del [Desafío de Bonn](#), al menos 76 millones de hectáreas adicionales de paisajes degradados y deforestados. Sólo en 2017, la UICN ayudó a establecer 33 nuevos mecanismos de pago e indemnización para SbN, incluido un fondo nacional de financiamiento forestal, y prestó asistencia a unos 248.000 beneficiarios promoviendo la participación nacional y subnacional. En 2018, la UICN puso en marcha el mecanismo de financiamiento de capital natural azul ([Blue Natural Capital Financing Facility](#)), mecanismo de financiamiento que fomenta las inversiones privadas en proyectos en países en desarrollo que protegen, restauran y refuerzan los ecosistemas costeros y marinos, al tiempo que mejoran las respuestas de adaptación y mitigación del cambio climático. En 2019, la UICN amplió su trabajo en materia de AbE en más de 65 países, y demostró la eficacia de la AbE para que los gobiernos avancen en el desarrollo sostenible mejorando o restaurando la integridad de los ecosistemas. La UICN prestó apoyo técnico y de políticas a 80 países para la Eco-DRR, a 19 países para elaborar medidas nacionales específicas de Eco-DRR, a 81 países para establecer objetivos nacionales voluntarios de degradación "neutra" del suelo, y a 10 países para movilizar fondos de ejecución y acciones.

En 2020 el impulso pasó al siguiente nivel a raíz del lanzamiento y promoción del [Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza](#) como marco para establecer parámetros de comparación de las respuestas basadas en la naturaleza con los principales desafíos de la sociedad, como la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, la salud humana, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático. Además, la UICN y el PNUMA pusieron en marcha conjuntamente el Fondo Mundial para la AbE, que reforzará los conocimientos y la voluntad política respecto de la AbE mediante apoyo específico y rápido para enfoques innovadores de AbE. Hacia finales de año, la UICN y sus colaboradores lanzaron una innovadora iniciativa de financiación mixta cuyo objetivo es invertir en infraestructuras de tamaño medio, resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono, así como en soluciones basadas en la naturaleza en los países en desarrollo. Con el apoyo del FMAM y de varias entidades del sector privado, el Fondo Climático Subnacional se capitalizará en 750 millones de dólares, y la UICN implementará el componente de apoyo técnico.

2.2 Cumplimiento de los objetivos del Programa

Ejecución satisfactoria del Programa. Sobre la base del programa anterior para 2013-2016, el Programa de la UICN 2017-2020 mantuvo las mismas tres áreas de ese Programa, pero aumentó las expectativas, el alcance, el impacto y el perfil de los esfuerzos de conservación de la UICN. Este Programa también introdujo mejores parámetros para calibrar el impacto real de la labor de la Unión (tabla 1). A finales de 2020, 18 de las 30 metas se habían alcanzado plenamente, mientras que se avanzó hacia la consecución de otras 8 (se mantuvo la etiqueta "Meta en vías de consecución") para garantizar la coherencia con las iteraciones anteriores de la evaluación con el sistema de señalización con luz verde, amarilla y roja). Sólo se avanzó más lentamente de lo previsto respecto de cuatro. Se avanzó hacia todos los objetivos en el periodo 2017-2020 gracias a las contribuciones y a la colaboración entre todos los componentes de la UICN – Miembros, Comisiones y Secretaría.

Tabla 1. Avances en la implementación del Programa de la UICN 2017-2020

Meta alcanzada 2017-2020		Meta en vías de consecución	Progreso hacia la meta pero a un ritmo insuficiente	Ningún progreso general apreciable	Ningún progreso	
#	Descripción de la meta				2018	2020 *
Primera área del Programa: Valorar y conservar la naturaleza						
1	Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN™: 160.000 evaluaciones globales de especies, incluidas reevaluaciones, para generar indicadores, y por lo menos el 75 % de los países con Listas Rojas nacionales y regionales utilizan las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN.					
2	Lista Roja de Ecosistemas de la UICN: garantizar la evaluación global del riesgo de colapso del 25% de los ecosistemas del mundo siguiendo una clasificación mundial convenida de ecosistemas.					
3	Planeta Protegido documenta información precisa y actualizada sobre las áreas protegidas mencionadas en la Meta 11 de Aichi, incluso en materia de cobertura, eficacia de la gestión, gobernanza, representatividad ecológica, conectividad, otras medidas de conservación basadas en áreas, así como resultados y otros sistemas de medición para inclusión en la Lista Verde.					
4	Se identifican 2.500 Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB) y se actualizan las series de datos existentes en relación con la nueva norma sobre las ACB para documentar todos los sitios que contribuyen significativamente a la persistencia de la biodiversidad a nivel mundial.					
5	La UICN produce y comunica conocimientos, incluidos conocimientos sobre las cuestiones de género, si procede, acerca del valor de la naturaleza y su conservación para influir en las decisiones y acciones clave a nivel mundial, regional y local.					
6	Se acelera el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de las convenciones relativas a la biodiversidad y otros acuerdos internacionales.					
7	Se elaboran (e implementan) nuevas leyes y políticas y las leyes y políticas vigentes se hacen cumplir para hacer frente al tráfico ilícito de especies silvestres.					
8	Se reconoce el desarrollo, la implantación y la puesta en práctica de normas, salvaguardias, sistemas de medición del capital natural, incentivos y marcos reglamentarios pertinentes (en los sectores público, privado y financiero).					
9	Las acciones de conservación con metas conducen a la recuperación de especies y ecosistemas.					
10	Las redes de áreas protegidas para conservar áreas de especial importancia para la biodiversidad se amplían por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas.					
11	Se identifican y priorizan las especies exóticas invasoras y las vías de introducción, se controlan o erradican las especies prioritarias y se establecen medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.					
12	###NaturalezaParaTodos crea conciencia acerca de la naturaleza y sus valores y hace que más personas experimenten la naturaleza, conecten con ella y actúen para conservarla.					
Segunda Área del Programa: Promover y apoyar una gobernanza efectiva y equitativa de los recursos naturales						
13	Están disponibles y se utilizan herramientas, metodologías y enfoques de la UICN para evaluar y mejorar la gobernanza de los recursos naturales.					
14	Se evalúan (mediante el ensayo de metodologías) los sistemas de gobernanza de los recursos naturales de diferentes regímenes de gestión, incluidas las áreas protegidas, y se elaboran los correspondientes planes de mejoramiento.					

15	Se reconocen, promueven y apoyan (como prácticas óptimas/piloto) sistemas de gobernanza dirigidos por la comunidad, culturales, de base o de áreas protegidas que logran una gobernanza efectiva y equitativa de los recursos naturales, respetando al mismo tiempo los derechos de la naturaleza.		
16	Han aumentado y se han integrado efectivamente en otros regímenes de derechos los puntos de intervención en los que los regímenes de derechos relativos a los recursos naturales son claros, estables, aplicables y equitativos, en particular para las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los pobres.		
17	Se aumenta la capacidad de las instituciones (incluidas las consuetudinarias y las áreas protegidas) para tomar decisiones de manera participativa, inclusiva, efectiva y equitativa, en especial para facilitar la participación activa de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en calidad de interesados principales.		
18	Han aumentado los puntos de intervención en los que la gobernanza de los recursos naturales puede detener su uso ilegal promoviendo el imperio de la ley y el acceso a la justicia.		
19	Se establecen marcos jurídicos e institucionales para un mayor número de áreas transfronterizas, incluidas áreas protegidas, y ejercen una gobernanza efectiva y bien implementada de los recursos naturales.		
20	Se fortalecen los mecanismos internacionales de gobernanza de las áreas marinas situadas fuera de la jurisdicción nacional, la Antártida y el Ártico, por ejemplo mediante el establecimiento de áreas marinas protegidas.		
21	Se mejora la rendición de cuentas de los gobiernos en relación con sus compromisos en virtud de los acuerdos sobre el medio ambiente y los marcos normativos conexos.		
Tercera Área del Programa: Implementar soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos de la sociedad			
22	La UICN y colaboradores cuentan con medios para reunir y compilar sistemáticamente datos desglosados que permiten evaluar la corriente de beneficios materiales y valores culturales de los ecosistemas a, entre otros, los pueblos indígenas y las comunidades locales.		
23	La UICN y colaboradores cuentan con un marco y herramientas sometidas a revisión por homólogos para guiar la orientación de las soluciones basadas en la naturaleza y evaluar su efectividad para contribuir a los ODS y las Metas de Aichi a nivel nacional o subnacional.		
24	En las intervenciones clave para implementar las soluciones basadas en la naturaleza que la UICN promueve (por ejemplo, restauración del paisaje forestal, reducción del riesgo de desastres, Manglares para el Futuro, gestión de cuencas hidrográficas y áreas protegidas) se cuenta con capacidad para evaluar y supervisar sistemáticamente los necesarios marcos favorables en los países, incluidos mecanismos jurídicos, consuetudinarios, institucionales y de provisión de fondos para la implementación.		
25	Se han aplicado experimentalmente y documentado mecanismos jurídicos, de política e institucionales (a nivel nacional y subnacional) que apoyan y recompensan la gestión de ecosistemas por las comunidades locales y otros administradores de recursos para obtener resultados en beneficio de la sociedad.		
26	Se prueban, evalúan y promueven mecanismos para facilitar la participación activa de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en calidad de interesados principales en el diseño y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.		
27	Se establecen y/o fortalecen mecanismos financieros internacionales o nacionales adicionales que fomentan la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.		
28	Se ponen en práctica con efectividad nuevos marcos de planificación e inversión nacionales, subnacionales o de las empresas en ecosistemas productivos para contribuir a la conservación de la biodiversidad, el suministro sostenible de bienes y servicios ecosistémicos y promover la "neutralización" de la degradación de la tierra.		
29	Los procesos y metodologías de restauración hacen contribuciones demostrables al restablecimiento de servicios ecosistémicos clave en paisajes terrestres y marinos y cuencas hidrográficas degradados.		
30	Se ponen en práctica con efectividad mecanismos jurídicos, consuetudinarios e institucionales y de provisión de recursos para mantener intactos los ecosistemas naturales y seminaturales que reportan beneficios a la sociedad, incluidas áreas protegidas nuevas o existentes.		

Hay dos objetivos, el 4 y el 20, hacia cuyo logro se ha avanzado, pero a un ritmo insuficiente.

M4. I.04 # de Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB) identificadas de acuerdo con un estándar mundial para Identificar ACB.

La tasa de identificación de ACB ha aumentado desde 2017, pero no a un ritmo suficiente para alcanzar esta ambiciosa meta. Hubo 155 propuestas en 2010; en 2017 se identificó un total de 16.521, lo que está por debajo del objetivo de 18.000. La UICN y la amplia Asociación ACB están creando capacidad para identificar tales áreas mediante actividades de formación y desarrollo. En el período 2019 - 2020 se identificaron muchas ACB que se encuentran todavía en proceso de examen y que probablemente se confirmarán más adelante en 2021, incluido un total de entre 600 y 700 sitios a raíz de los esfuerzos nacionales de identificación de ACB en el Canadá y Sudáfrica. Se ha logrado mucho en la mejora del trazado de los límites de las ACB y en el fortalecimiento de las listas de especies desencadenantes, pero esto no se recoge en la meta de "ACB identificadas".

M20. I.20.1 # de acuerdos de gobernanza regionales/internacionales aplicables a la alta mar.

Este indicador guarda relación con los avances realizados a nivel internacional en la conservación de la alta mar. Cuando se estableció este indicador, estaban en curso las negociaciones del Comité Preparatorio BBNJ (diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional) de las Naciones Unidas y se esperaba que llevarían a ampliar a las zonas de alta mar el ámbito de competencia de varias organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y el ámbito de aplicación de los convenios sobre mares regionales. Las negociaciones BBNJ de las Naciones Unidas (de cara a un "tratado sobre la alta mar") avanzaron a buen ritmo entre 2018 y 2020 con la apertura y los tres primeros períodos de sesiones de una conferencia intergubernamental. El cuarto y último período de sesiones previsto de la conferencia intergubernamental se pospuso debido a la pandemia. En el ínterin, se han celebrado diálogos entre períodos de sesiones en línea.

M20 I.20.2 # de decisiones sobre conservación de la biodiversidad adoptadas por el Consejo Ártico, la CCRVMA y otros órganos de la gobernanza del Ártico.

Este indicador está relacionado con los progresos realizados a nivel internacional en materia de conservación polar. La UICN y otras organizaciones de la sociedad civil continúan abogando por una mayor protección de la biodiversidad en el Océano Austral y el Ártico. Sin embargo, el grado de progreso depende del nivel de avance a nivel internacional. Los debates sobre cuestiones de conservación en el seno de la CCAMLR respecto del Océano Austral y el Tratado Ártico se desarrollan a un ritmo muy lento. En 2020 no hubo reunión ministerial del Consejo Ártico, ya que ésta se celebra cada dos años. La reunión de la CCRVMA de 2020 se celebró de forma virtual y dio lugar a varias medidas y resoluciones sobre conservación.

Al igual que el anterior Programa de la UICN, el Programa 2017-2020 tenía por finalidad contribuir de manera significativa a la implementación de los ODS y las Metas de Aichi. Entre 2017 y 2020, la UICN demostró una contribución importante a los objetivos relacionados con la biodiversidad y el clima. Los gastos más elevados, de un 40%, se destinaron al ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestre; al ODS 13 – Acción por el clima – y al ODS 14 – Vida submarina – se destinó un 15% y un 13%, respectivamente. El gasto se repartió de forma similar entre todos los ODS en 2020. Al 82% de los ODS se destina un gasto igual o inferior al 5%.

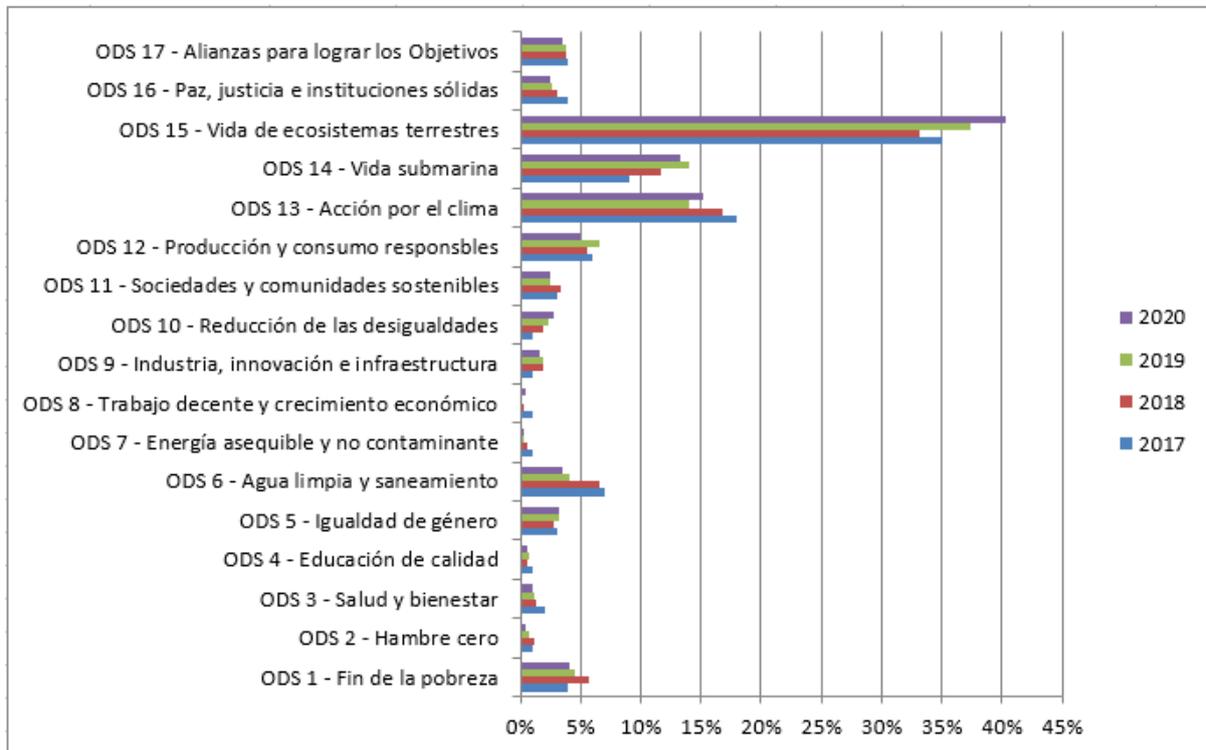


Figura 2. Gastos por ODS en 2017-2020 (Fuente: IUCN Project Portal y Finanzas, marzo de 2021)

El gasto se repartió entre todas las Metas de Aichi (figura 3) y fue muy similar en 2017-2020. En 2020, la Meta de Aichi 15 (Se restauran ecosistemas y se aumenta la resiliencia) fue el destino del gasto más elevado, del 15%, seguida de la Meta 11 (Se aumentan y mejoran las áreas protegidas) y la Meta 12 (Se evita la extinción) de un 14%. En 2020, se destinó un gasto inferior al 5% al 70% de las Metas.

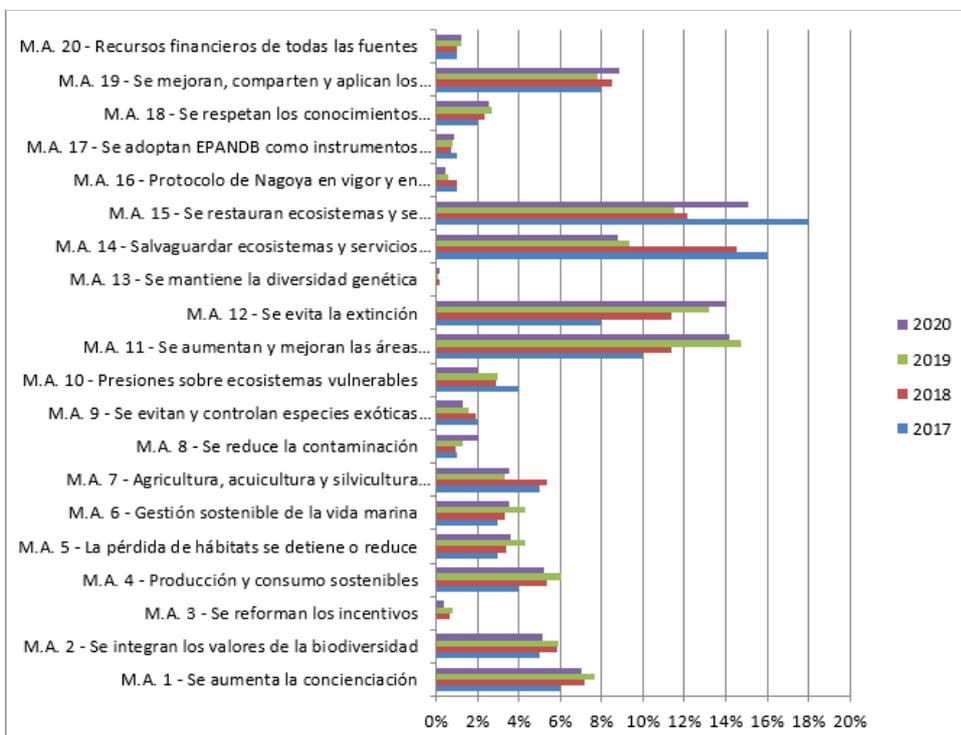


Figura 3. Gastos por Meta de Aichi en 2017-2020 (Fuente: IUCN Project Portal and Finance, marzo de 2021)

2.3 Liderazgo de la UICN en la generación de conocimientos

En la actualidad los gobiernos, el sector privado y los inversores están sometidos a una presión social cada vez mayor para gestionar los riesgos medioambientales y evaluar y mitigar los impactos en la naturaleza. La demanda de indicadores normalizados similares al de una tonelada de CO2 respecto del clima sigue creciendo. La vía que conduce de la generación de datos al impacto ambiental no es tan llana ni directa como cabría desear. Medir los impactos en la naturaleza y el progreso de la conservación es una tarea compleja, y la comunidad conservacionista mundial aún no ha encontrado los indicadores y datos adecuados que impresionen a los responsables políticos de todos los sectores y les ayuden a determinar si sus proyectos son negativos o positivos para la naturaleza. Un problema global y sistémico de este tipo exige una respuesta global y coordinada. La Unión cuenta con la capacidad, la red y los conocimientos necesarios para convocar y movilizar a la comunidad conservacionista mundial con el fin de proporcionar datos normalizados y servir de centro de conocimientos sobre la naturaleza y la biodiversidad. Es urgente que la comunidad de conservación de la naturaleza proporcione los parámetros y datos necesarios a todas las partes interesadas para posibilitar un enfoque global y cohesionado que permita entender lo que significa "positivo para la naturaleza" y cómo hacerlo realidad. Esto es esencial para sustentar los esfuerzos de toda la sociedad para hacer frente a la crisis planetaria.

La UICN sigue siendo la fuente de referencia de conocimientos sobre biodiversidad y conservación. La UICN tiene un largo historial de suministro de conocimientos creíbles y confiables sobre la biodiversidad, y de desarrollo de herramientas de conservación. También se crearon o lanzaron nuevos instrumentos y productos del conocimiento, lo que demuestra que la UICN sigue a la vanguardia de la generación de conocimientos. El conocimiento y los datos sobre la conservación de la naturaleza seguirán siendo una de las prioridades de la UICN en el próximo cuatrienio y años posteriores.

Lista Roja de Especies Amenazadas™. La [Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™](#) es un verdadero "barómetro de la vida". El [Índice de la Lista Roja](#), que mide las tendencias del riesgo de extinción de especies, muestra que, en general, la población y la distribución de una proporción sustancial de las especies de todos los grupos taxonómicos examinados hasta la fecha están disminuyendo. Hasta diciembre de 2020 se había evaluado un total de 129.918 especies utilizando los criterios de la Lista Roja, de las cuales más de 35.700 se consideran en peligro de extinción (28% de todas las especies evaluadas). El objetivo general de esta labor, en la que participan cientos de expertos de todo el mundo, especialmente de la Comisión para la Supervivencia de las Especies de la UICN, era llegar a 160.000 evaluaciones a finales de 2020.

Las evaluaciones recientes abarcaron todas las especies conocidas de árboles y arbustos de eucalipto de todo el mundo y pusieron de relieve el precario estado de los peces de agua dulce a nivel mundial, toda vez que las especies siguen estando amenazadas por la pérdida de ríos de caudal libre, la degradación de los hábitats, la contaminación, las especies invasoras y el cambio climático. Si bien las actualizaciones de la Lista Roja de la UICN en el período 2017-2020 advirtieron del creciente riesgo de extinción de muchas especies, también revelaron el alentador impacto de los esfuerzos de conservación. Por ejemplo, están los casos del rascón de Guam, ave no voladora y veloz, la segunda ave de la historia en recuperarse después de haber sido declarada "Extinta en el medio silvestre", y de las poblaciones de gorila de montaña, rorcual común, kiwi y zorro volador de Rodrigues, que están dando indicios de recuperación, gracias a los esfuerzos de conservación.

La Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™ es utilizada por todas las principales plataformas de política. Ha sido adoptada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), la Convención de Ramsar sobre los Humedales y la Convención sobre las Especies Migratorias (CEM). Tres de los principales donantes para la conservación de la biodiversidad también utilizan la Lista Roja de la UICN para orientar sus decisiones de inversión. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha utilizado la Lista Roja de la UICN desde 2006 para orientar sus asignaciones de fondos en la esfera de actividad de la diversidad biológica. Análogamente, la Lista Roja de la UICN también sirve de base para la asignación de subvenciones por el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF) y el Fondo de Conservación de Especies de Mohamed bin Zayed.

A nivel interno, la UICN ha seguido concediendo subvenciones a través de Salvemos Nuestras Especies y el Programa integrado de conservación de los hábitats del tigre, basándose también en las prioridades de la Lista Roja de la UICN.

Lista Roja de Ecosistemas. Durante el cuatrienio y con una fuerte participación de la Comisión de la UICN de Gestión de Ecosistemas, la Unión ha logrado progresos notables y constantes en la aplicación de la Lista Roja de Ecosistemas (LRE), norma mundial para evaluar y supervisar el estado de conservación de los ecosistemas. Entre 2017 y 2020, se ultimó un total de 2.200 evaluaciones de la LRE, lo que eleva el total general desde 2014 a más de 3.000 unidades de ecosistemas evaluados. Cada vez se ultiman más evaluaciones, ya sea a escala de un ecosistema concreto o a una escala más amplia, para fundamentar los planes de ordenación y las decisiones de conservación y restauración en diversos contextos, como por ejemplo, en Australia, Colombia, Finlandia, Mozambique, Noruega y Tonga. Es importante también señalar que la pertinencia de esas evaluaciones aumenta notablemente cuando se considera que el logro de los objetivos de salud de los ecosistemas es un medio para aumentar la resiliencia de la comunidad frente a los desastres y el cambio climático y proporcionar beneficios de la diversidad biológica.

En 2019, la UICN presentó el prototipo de la [base de datos de la Lista Roja de Ecosistemas](#), que ahora se está desarrollando, sobre la base de la recién publicada tipología de la UICN de los ecosistemas del mundo. Esta tipología proporciona un marco para apoyar aplicaciones desde la escala mundial hasta la local y, por lo tanto, determinar el riesgo de colapso de ecosistemas y posibilitar evaluaciones globales de ecosistemas altamente amenazados y desatendidos. El equipo de la UICN responsable de la Lista Roja de Ecosistemas sigue comprometido con el objetivo de evaluar todos los tipos de ecosistemas de agua dulce, marinos, terrestres y subterráneos del mundo a más tardar en 2025.

Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas. La [Lista Verde de la UICN de Áreas Protegidas y Conservadas](#) es un nuevo estándar de sostenibilidad global que mide, mejora y reconoce la conservación de éxito. Cualquier tipo de zona objeto de conservación puede utilizar la Lista Verde para hacer mejoras y obtener una evaluación y certificación independientes. La atención se centra en el fortalecimiento positivo de soluciones, y en cómo se puede generar el éxito apoyando una acción local justa y eficaz. Desde su lanzamiento en el Congreso Mundial de Parques de la UICN en 2014, el Estándar de la Lista Verde de la UICN ha sido reconocido por el CDB (2016), está respaldado por una serie de Resoluciones de la UICN, y se resalta en una nueva versión de la norma (versión 1.2 de 2017) aprobada por el Consejo de la Unión para uso en todo el mundo.

En 2014 sólo participaban 8 países y sólo 15 áreas protegidas y conservadas fueron incluidas en la primera versión de la Lista Verde de la UICN. A finales de 2019, más de 50 países participaban activamente en los programas de inclusión en la Lista Verde. Se habían registrado más de 520 propuestas de inclusión de sitios, y la 'Lista Verde' incluía 46 áreas protegidas y conservadas certificadas por su buena gobernanza, su gestión eficaz y el logro de resultados de conservación para las personas y la naturaleza. Entre ellos se cuentan los siguientes: la Reserva Comunal Amarakaeri, zona conservada gestionada por los indígenas en la Amazonía peruana; Ol Pejeta, reserva en Kenia que ayuda a proteger el ganado local y sus pastizales, así como los ecosistemas y la vida silvestre amenazados; el Monte Huangshan, una de las montañas más importantes desde el punto de vista cultural de China; y el Sitio del Patrimonio Mundial de las Tierras y Mares Australes Franceses, del Océano Austral, que alberga cientos de miles de pingüinos y fue inscrita por la UNESCO en 2019, en parte gracias a sus credenciales para su inclusión en la Lista Verde por la conservación eficaz de sus excepcionales valores. A finales de 2020, 49 sitios habían sido incorporados a la Lista Verde y en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Marsella, otros 12 nuevos sitios recibirán certificados de la Lista Verde por sus eficaces esfuerzos de conservación. En la actualidad, 60 países están involucrados y casi 600 sitios propuestos participan en el programa. El Plan de Desarrollo de la Lista Verde para el período hasta 2030 se lanzará en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

Áreas Clave para la Biodiversidad. Las Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB) son sitios de importancia mundial para la conservación de la diversidad biológica. La norma mundial para la identificación de ACB, establecida en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2016, celebrado en Hawai'i, dio origen a la Alianza ACB, que tiene por objeto intensificar los esfuerzos mundiales de conservación mediante la cartografía sistemática de los sitios de importancia internacional y la garantía de que los escasos recursos disponibles se dirijan a los lugares más

importantes para la naturaleza. Además de la UICN, la Alianza ACB está integrada por: BirdLife Internacional, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF), FMAM, Fondo Mundial para la Naturaleza, Global Wildlife Conservation, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, y Wildlife Conservation Society.

Uno de los productos más importantes generados por la Alianza ACB durante el cuatrienio ha sido la [Base de Datos Mundial sobre las ACB](#), que indica los sitios que contribuyen de manera más significativa a la persistencia mundial de la diversidad biológica en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos. A finales de 2020, la cobertura terrestre de las ACB protegidas total o parcialmente se situaba en el 43%, la cobertura de agua dulce en el 42% y la cobertura marina en el 44%. Un total de 16.343 sitios son ahora ACB reconocidas y es imperativo salvaguardar estas características en los planes para el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

La Norma Mundial ACB se está utilizando para orientar las prioridades en el marco de instrumentos de política como el CDB, la Convención del Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar sobre los Humedales. También la utilizan los principales donantes, como el FMAM y el CEPF, para orientar sus políticas de asignación de recursos y evaluar, a largo plazo, los efectos de sus intervenciones con respecto a la biodiversidad y los hábitats naturales. Las nuevas áreas protegidas establecidas con el apoyo de la séptima reposición de fondos del FMAM (FMAM 7), han de revestir una importancia mundial, tal como se define en la Norma Mundial sobre las ACB.

[Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas \(Protected Planet\). Planeta Protegido](#) (Protected Planet) es un producto conjunto del PNUMA-Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA-CMVC) y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN que cartografía todas las áreas protegidas del mundo. Se trata de la base de datos más completa y actualizada del mundo sobre las áreas marinas y terrestres protegidas, y es ampliamente utilizada por científicos, empresas, gobiernos, secretarías internacionales y otros para fundamentar la planificación, las decisiones y la gestión. El informe Planeta Protegido (*Protected Planet Report*), la publicación bienal de referencia que evalúa el estado de las áreas protegidas de todo el mundo, complementa esta herramienta. La [Serie de informes](#) se lanzó en 2012, a raíz de que las Partes en el CDB alentaran al PNUMA-CMVC y a la UICN a que siguieran informando sobre los progresos realizados en la consecución de la meta 11 de Aichi sobre la diversidad biológica y las metas conexas. La última actualización mensual de junio de 2020 muestra que se ha avanzado mucho en la ampliación de la cobertura de las áreas terrestres y marinas protegidas a nivel mundial. La cobertura terrestre aumentó ligeramente del 14,7% en 2016 al 16,64% en 2020, mientras que la cobertura de aguas marinas nacionales aumentó más rápidamente, del 10,2% al 18,01%. Sin embargo, las áreas marinas situadas más allá de la jurisdicción nacional (>200mn de la costa) siguen aún a la zaga, con sólo un 1,18% sometido a protección, de modo que en conjunto, sólo el 7,74% de los océanos del mundo están actualmente protegidos. Recordando que la meta 11 de Aichi prevé una cobertura de áreas terrestres y marinas protegidas del 17% y el 10%, respectivamente, el informe Planeta Protegido llega a la conclusión de que, con los esfuerzos concertados de los gobiernos, es probable que se alcancen las metas terrestres y marinas a finales de 2020. Dicho esto, seguirá siendo necesario designar más áreas protegidas para lograr una representación adecuada de las que revisten especial importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

[Perspectiva del Patrimonio Mundial](#). Los sitios del Patrimonio Mundial representan el nivel más alto de protección internacional y, por lo tanto, pueden contribuir a las políticas ambientales, como el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. La [Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN](#) proporciona una medida de la eficacia de los esfuerzos mundiales de conservación mediante la evaluación del estado de conservación de todos los sitios naturales del Patrimonio Mundial y el seguimiento a lo largo del tiempo de los cambios registrados en ellos. Desde su lanzamiento en [2014](#), ha habido dos actualizaciones —en noviembre de 2017 y noviembre de 2020—, cada una de las cuales culminó con un informe global y evaluaciones actualizadas en línea (de 252 sitios hasta 2020). En cada ciclo de evaluaciones participan cientos de expertos de todo el mundo, especialmente de la CMAP y la CSE.

La [tercera edición de la Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN](#), publicada en diciembre de 2020, muestra que el cambio climático, que afecta a un tercio de los sitios, es ahora la mayor amenaza

para el Patrimonio Mundial. La tendencia revelada por tres conjuntos de datos disponibles para 2014, 2017 y 2020 es que las perspectivas de conservación del Patrimonio Mundial natural no mejoran. Las perspectivas de sólo el 63% de los sitios es positiva ("buena" o "buena con algunas preocupaciones"), mientras que el 30% despiertan una "preocupación significativa" y el 7% se encuentran en estado "crítico". Sólo la mitad de los lugares cuentan con una protección y gestión eficaces, y elementos críticos como la financiación sostenible, policía y dotación de personal siguen siendo motivo de mucha preocupación. A pesar de esta tendencia negativa, los casos de sitios mejorados son una prueba importante de que, cuando se aplica una acción de conservación concertada, se obtienen resultados positivos. Tal es el caso de Wadi Al-Hitan, en Egipto, cuyo compromiso con el cumplimiento del estándar de la Lista Verde de la UICN se tradujo en una mejora de la gestión y, a su vez, en un cambio de categoría en la Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN de "bueno con algunas preocupaciones" en 2017 a "bueno" en 2020.

Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad. La [Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad \(IBAT\)](#) es un instrumento acreditado que proporciona información geográfica sobre la biodiversidad mundial en apoyo de la adopción de decisiones. Esta se mantiene a través de una asociación entre BirdLife Internacional, Conservation International, la UICN y el PNUMA-CMVC. La IBAT se basa en datos de la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™, Planeta Protegido, ACB y otras fuentes, y puede utilizarse para informar las evaluaciones en torno a las decisiones de inversión y para cumplir requisitos de presentación de informes. El principal usuario de la IBAT es el sector empresarial y de las finanzas corporativas. En enero de 2019, la asociación lanzó IBAT 3.0, que reúne tres plataformas antes separadas: IBAT para las Empresas, IBAT para el Grupo del Banco Mundial e IBAT para la Investigación y la Conservación. El interés por la herramienta sigue creciendo, como se observa en el número de suscriptores de IBAT de pago, que hasta la fecha asciende a 77, lo que se traduce en unos ingresos previstos de 1,1 millones de dólares. Entre los nuevos suscriptores incorporados en 2019 figuran el Banco Africano de Desarrollo, AC Energy, Petronas, Enel, L'Oréal, Veolia y Votorantim Cimentos.

Clasificación del impacto ambiental de taxones exóticos. La Clasificación del Impacto Ambiental de Taxones Exóticos ([Environmental Impact Classification for Alien Taxa – EICAT](#)) es una nueva norma de la UICN para clasificar las especies exóticas en función de su impacto ambiental. Los taxones exóticos se clasifican en función de datos empíricos en una de cinco categorías de impacto, dependiendo del nivel de organización biológica de la biota nativa afectada (especimen, población o comunidad) y de la reversibilidad del impacto. La EICAT tiene como objetivos: (i) identificar los taxones exóticos por niveles de impacto ambiental; (ii) comparar el nivel de impacto de los taxones exóticos entre regiones y grupos taxonómicos; (iii) facilitar predicciones de los posibles impactos futuros de los taxones en la región objeto de estudio y en otros lugares; (iv) ayudar a asignar prioridades a las actividades de gestión; y (v) facilitar la evaluación de los métodos de gestión. La EICAT está destinada a los científicos, administradores del medio ambiente y profesionales de la conservación como instrumento para comprender mejor la magnitud de los impactos causados por diferentes taxones exóticos, alertar a los interesados pertinentes sobre las posibles consecuencias de la llegada de determinados taxones exóticos, e informar sobre el establecimiento de prioridades, y la aplicación y la evaluación de las políticas y medidas de gestión.

La EICAT, que se elaboró inicialmente a pedido de las Partes en el CDB y luego se encargó en una Resolución de la UICN de 2016, se lanzó oficialmente en septiembre de 2020. La elaboración de la EICAT entrañó un proceso de consultas en toda la UICN, el cual recibió un amplio apoyo de toda la Unión. Los resultados de las evaluaciones de la EICAT se publicarán en la actual [Base de datos mundial de la UICN sobre especies invasoras \(GISD\)](#), mientras que el Grupo especialista de la CSE en especies invasoras preparará un curso de capacitación en línea para apoyar a los Miembros y no miembros de la UICN por igual en la aplicación de la EICAT.

Marco de Gobernanza de los Recursos Naturales. En 2017, la UICN publicó los documentos básicos de su Marco de Gobernanza los Recursos Naturales (NRGF), cuyo objetivo es proporcionar orientaciones amplias y coherentes sobre enfoques inclusivos, equitativos y basados en derechos para evaluar y fortalecer la gobernanza de los recursos naturales. El Marco está concebido como norma institucional interna de referencia para la UICN y sus colaboradores aplicables por los decisores, titulares de derechos y profesionales en escalas y contextos diversos. El NRGF, que se elaboró a través de un amplio proceso de investigación y consulta, se está utilizando para reforzar la forma en

que otros métodos e instrumentos de evaluación de la UICN (como la Metodología de evaluación de oportunidades de restauración - véase más adelante) integran las cuestiones de gobernanza. También se ha utilizado sobre el terreno en varios países, como Ghana, Mozambique, Tanzania y Uganda, donde se realizaron evaluaciones utilizando el NRGF en diversas situaciones, entre ellas las de la silvicultura, los ecosistemas marinos y la ordenación de los recursos hídricos. La UICN, mediante la utilización del Marco, sigue creando capacidad y aportando pruebas fundadas para la referenciación de las mejores prácticas. Esto permitirá a la Unión avanzar hacia una norma que garantice los derechos y empodere a los marginados para participar en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos naturales, lo que reportará beneficios tanto a las personas como a la biodiversidad.

Estándar Global sobre las soluciones basadas en la naturaleza. En 2019, la UICN comenzó a redactar un estándar global para la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza con la participación de más de 800 personas. Este nuevo [Estándar Global sobre las soluciones basadas en la naturaleza](#) fue aprobado por el Consejo de la UICN en febrero de 2020 y entró en vigor en julio del mismo año. El Estándar proporciona un marco de referencia común sobre las respuestas basadas en la naturaleza a los principales retos de la sociedad, como la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, la salud humana, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático. Esta norma mundial hará extensivas las SbN a sectores no relacionados con la conservación, en particular a la comunidad empresarial, al demostrar el papel y la rentabilidad de la naturaleza en el logro de objetivos de desarrollo.

Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración. La [Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración \(ROAM\)](#), elaborada por la UICN y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), proporciona un marco flexible y asequible para que los países identifiquen y analicen de forma rápida las zonas en que la restauración del paisaje forestal (RPF) puede generar una serie de beneficios sociales, ambientales y económicos a escala nacional o subnacional. La ROAM puede prestar un apoyo decisivo a los países que buscan acelerar o aplicar programas de restauración y estrategias a nivel de paisaje. La ROAM combina el análisis de la situación de degradación y deforestación con análisis geoespaciales y la elaboración de modelos biofísicos y económicos, en un marco que evalúa la capacidad social, política e institucional de llevar a cabo una restauración a gran escala.

Durante el pasado cuatrienio, la Secretaría de la UICN, Miembros, expertos de las Comisiones y colaboradores pusieron en marcha y apoyaron un total de 48 procesos de ROAM para hacer posible la RPF en 35 países. Se evaluaron casi 500 millones de hectáreas de paisajes degradados y deforestados, y se identificaron oportunidades de restaurar 200 millones de hectáreas. La ROAM ha proporcionado un marco para orientar la adopción de decisiones basadas en datos empíricos sobre las intervenciones de RPF. El objetivo es impulsar un cambio real y sostenido que conlleve la transformación de zonas degradadas y deforestadas en paisajes resilientes y productivos que reporten beneficios tangibles para la biodiversidad, el clima y las comunidades locales.

La UICN también abrió la puerta a la RPF en el sector privado, haciendo grandes esfuerzos interinstitucionales y aprovechando las oportunidades de restauración de paisajes de pequeños agricultores que forman parte de las cadenas de suministro de las grandes empresas agroindustriales. En última instancia, el objetivo es aumentar los conocimientos del sector privado sobre las evaluaciones de RPF y crear una comunidad de práctica.

Desafío de Bonn. La UICN ha alentado a los gobiernos a acometer la RPF como solución basada en la naturaleza para alcanzar metas internacionales, en particular los ODS, las metas de degradación de las tierras de saldo neutro y las CDN en el marco del Acuerdo de París. El [Desafío de Bonn](#), y las metas de restauración que conlleva, han proporcionado una plataforma fundamental para conseguir esto. La UICN, a través de la coalición sobre los bosques, los alimentos y la tierra (Forest, Food and Land Coalition) introdujo la RPF y el Desafío de Bonn en los debates mundiales sobre el cambio climático como componentes principales de soluciones basadas en la naturaleza que pueden ayudar a los países a lograr más del 30% de la mitigación climática que se requiere a nivel mundial para 2030.

En el cuatrienio se produjeron avances increíbles en el marco del Desafío de Bonn. Los compromisos superaron el hito de 150 millones de hectáreas (ha) y, a finales de 2020, se situaban en 210,12 millones de ha. Algunos resultados concretos son: el logro y la superación de su compromiso por los Estados

Unidos, con lo que la superficie objeto de restauración alcanzó los 17 millones de ha; la consecución por la provincia de Khyber Pakhtunkhwa del Pakistán de su meta original y su anuncio de un nuevo compromiso; y la puesta en marcha de una nueva iniciativa regional para Europa, Asia Central y el Cáucaso que abarca 30 millones de ha. Unos diálogos ministeriales dieron lugar a declaraciones regionales sobre la restauración, en las que se pedía cooperación entre países y recaudación conjunta de fondos en los bloques de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN plus). También se puso en práctica el Barómetro, un protocolo de seguimiento de los progresos de la restauración elaborado por la UICN. Los cinco países piloto se comprometieron respecto del 89% de la superficie total agregada. El Barómetro ha sido adoptado por más de 40 países y organismos regionales y ahora está a disposición de todos los compromisarios a través de una nueva herramienta en línea.

Una estrategia basada en la naturaleza para la adaptación y la resiliencia. La UICN ha demostrado liderazgo mundial en la esfera temática de la adaptación basada en los ecosistemas (AbE) como solución basada en la naturaleza al cambio climático. Ha liderado la movilización de recursos, convocando una alianza mundial y estableciendo, en colaboración, el criterio de referencia para una AbE robusta. Junto con sus Miembros y Comisiones, la UICN ha colaborado con la CMNUCC y la Secretaría del CDB para orientar los procesos de política mundial e influir en ellos basándose en los conocimientos y datos obtenidos sobre el terreno a través de su cartera de más de 50 iniciativas en todo el mundo, cuyo valor supera 100 millones de euros.

La UICN actúa como Secretaría de los Amigos de la AbE (AAbE) (Friends of EbA), una red de colaboración de más de 80 organizaciones integrada por ministerios y subagencias gubernamentales, organismos y convenciones de las Naciones Unidas, ONG, centros de investigación y otras instituciones. En 2017-2018, la UICN movilizó a la AAbE para facilitar la elaboración de las directrices voluntarias del CDB para el diseño y la implementación eficaz de la AbE y la reducción del riesgo de desastres (RRD), que fueron adoptadas por las Partes en la COP14 del CDB. La COP del CBD reconoce que los AAbE son un asociado clave en la prestación de “*apoyo a las Partes en sus esfuerzos para promover los enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático*” (decisión 14/5). En 2017, estableció los Criterios de cualificación y estándares de calidad de la AbE, el primer marco de este tipo, que se ha convertido en un referente para incrementar la eficacia de la AbE. A esto le siguió en 2020 la *Guidebook for Monitoring and Evaluating Ecosystem-based Interventions*. En 2019, la UICN y el PNUMA lanzaron el Fondo Mundial para la AbE, un mecanismo de subvenciones dotado con 20 millones de euros, con apoyo de la Iniciativa Internacional sobre el Clima del Gobierno de Alemania (BMU-IKI), que proporciona mecanismos de respaldo específico y rápido por medio de capital semilla para enfoques innovadores y catalizadores con el fin de ampliar la adaptación mediante soluciones basadas en la naturaleza. El Fondo Mundial entró en funcionamiento en diciembre de 2020 y está previsto que siga operativo hasta diciembre de 2025.

Publicaciones

Mantenimiento de la producción de publicaciones de la UICN y de su calidad. El Comité de Publicaciones de la UICN se estableció en marzo de 2017 para proporcionar una serie de publicaciones de la Secretaría de la UICN a las que se asignarían números ISBN de la UICN. Desde la última reunión de examen de notas conceptuales, celebrada en 2020, la Secretaría ha presentado 102 notas conceptuales de publicaciones para su examen en siete reuniones de revisión de dichas notas, y el Comité de Publicaciones había dado luz verde a 80 de ellas para su preparación como ediciones de la UICN. Además, desde el comienzo del cuatrienio, el Consejo Editorial de la UICN ha revisado 119 tablas de seguimiento de revisiones por pares y dado su aprobación a 108 de ellas. Durante el cuatrienio se ha editado un total de 175 publicaciones oficiales de la UICN con número ISBN, incluidas versiones en diferentes idiomas y nuevas ediciones. Estas se complementan con publicaciones conjuntas con otras instituciones, de lo que resulta la producción total de libros y monografías de la Unión. Las Directrices sobre política editorial de la UICN (*IUCN Publishing Guidelines*) y el Manual de Estilo de la UICN (*IUCN Style Manual*) se revisaron completamente en 2018 para apoyar la producción de publicaciones y la utilización de los nuevos procesos de publicación de la UICN y en 2019 se produjo una nueva “chuleta” para las Comisiones (*Cheat sheet for Commissions*).

Potenciación al máximo de las posibilidades de “descubrir” los conocimientos de la UICN. Unas 4.000 ediciones de la UICN, correspondientes a la mitad de nuestra producción total, están ahora

disponibles en formato electrónico a través del Sistema de Bibliotecas de la UICN, las cuales se conservan y están disponibles asimismo en la Biblioteca de la Sede. Se generan amplios metadatos descriptivos para las publicaciones de la UICN a fin de contribuir a aumentar las posibilidades de descubrirlas. Durante el cuatrienio se asignaron 150 identificadores de objetos digitales (DOI) a publicaciones de la UICN, que posteriormente se registran en Crossref para facilitar su identificación, el establecimiento de enlaces, así como su mención y utilización por otros investigadores. Se generan DOI de forma continua para las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™.

Monitoreo de la captación en línea de publicaciones de la UICN y de la atención prestada a ellas.

En total, ha habido cerca de 3,7 millones de descargas de PDF del sistema de bibliotecas de la UICN ([IUCN Library System](#)), desde 2017, en comparación con menos de 1,5 millones en el cuatrienio anterior. Las descargas de publicaciones de la UICN se monitorizan mensualmente, y las suscripciones con Altmetric en 2018 han mejorado aún más el seguimiento de la atención en línea en torno a cada publicación de la UICN con un DOI.

Se reconoce que es siempre difícil determinar el impacto de una publicación determinada, pero se pueden utilizar diversos indicadores para estimar si una publicación es importante para el mundo en general. Entre estos indicadores se cuentan el cálculo del nivel de atención recibido por publicaciones específicas a través del puntaje de Altmetric por atención, el recuento de citas para comprobar cuántas veces la publicación ha sido citada por terceros, incluida la Wikipedia, e incluso las menciones políticas para demostrar cómo una publicación ha influido en la política o el curso de acción en un campo en particular. Combinando estos métodos de medición con el número de descargas del sitio web de la UICN, podemos concluir razonablemente que las siguientes cinco publicaciones de la UICN fueron las de mayor impacto durante el cuatrienio:

1. *Oil palm and biodiversity* (2018) – [enlace](#)
2. *Primary microplastics in the oceans* (2017) – [enlace](#)
3. *Tools for measuring, modelling, and valuing ecosystem services* (2018) – [enlace](#)
4. *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas* (2019) – [enlace](#)
5. *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente* (2020) – [enlace](#)

2.4 La UICN en escenario político internacional

El logro de progresos con políticas mundiales. A lo largo del cuatrienio, la UICN ha seguido haciendo hincapié, en el escenario político internacional, en que la naturaleza debe estar en el centro de las estrategias nacionales de desarrollo, y pidiendo que se adopten medidas concretas para alcanzar los objetivos mundiales. La Unión se encuentra en una posición única para ser el actor más influyente en el debate mundial sobre la conservación de la naturaleza, así como para abogar de forma proactiva por el uso y la gestión sostenibles de los recursos naturales y la biodiversidad en particular. Los objetivos políticos mundiales son impulsados por las resoluciones de la UICN aprobadas por los Miembros en cada Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión. A continuación se resumen los principales compromisos y logros de la UICN en materia de política mundial, así como las correspondientes Resoluciones del Congreso que establecen dichos compromisos.

Foros de alto nivel de las Naciones Unidas. En su calidad de observadora en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UICN ha convocado periódicamente diálogos para señalar a la atención de los diplomáticos en la Sede de esa Organización los últimos avances de la ciencia de la conservación. En el 74º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas celebrada en paralelo, la UICN tuvo más visibilidad que otras veces, gracias a un “Diálogo sobre conocimientos acerca de las soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza” y a la publicación del Manifiesto sobre las soluciones climáticas basadas en la naturaleza, en el que se pedía la inclusión de esas soluciones en los instrumentos nacionales de política climática y el aumento del financiamiento para su aplicación. En la [Cumbre de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica](#), celebrada en septiembre de 2020, el nuevo Director General se dirigió por primera vez a la comunidad mundial de las Naciones Unidas sobre el tema [“Urgent action on biodiversity for sustainable development”](#) (“Acción urgente respecto de la biodiversidad para el desarrollo sostenible”).



La UICN también contribuyó al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (2019), respecto de temas como la juventud y el deporte, los sistemas alimentarios, las finanzas sostenibles, el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y los desechos marinos. La UICN participó en el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo el tema "El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad". En esos foros la UICN destacó el papel fundamental de las soluciones basadas en la naturaleza para responder a los ODS. El [Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019](#), de las Naciones Unidas, hizo referencia al Índice de la Lista Roja de la UICN, así como a la cobertura de ACB.

Resoluciones de la UICN: WCC-2016-Res-09, WCC-2016-Res-049, WCC-2016-Res-056, WCC-2016-Res-062, WCC-2016-Res-095, WCC-2016-Res-096, WCC-2016-Rec-107.

Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Expertos de la Secretaría y de las Comisiones de la UICN han sido autores colaboradores de diversas evaluaciones regionales y temáticas de la diversidad biológica, los servicios de los ecosistemas, la degradación y restauración de tierras realizadas por el IPBES; los datos proporcionados por la UICN también se han utilizado ampliamente (por ejemplo, Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™, ACB y Planeta Protegido), y, en particular, en la evaluación mundial del IPBES publicada en 2019.



Resoluciones de la UICN: WCC-2012-Res-117; WCC-2012-Res-118.

Plataforma Global de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). Alentados por la UICN y reconociendo la interacción entre los desastres, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, los países y las partes interesadas pidieron una mejor integración de la RRD en el programa de adaptación, una mejor consideración del papel de los ecosistemas y sus servicios y la mejora de los informes sobre las pérdidas de ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza, para la consecución de las metas mundiales fijadas en el Marco de Sendai.



Resolución de la UICN: WCC-2012-Res-058.

Convención del Patrimonio Mundial. En su calidad de asesora del Comité del Patrimonio Mundial respecto de la naturaleza, la UICN está llamada constantemente a evaluar el estado de sitios del Patrimonio Mundial y a formular recomendaciones a los gobiernos. La UICN ha destacado los impactos que la pesca ilegal, la explotación forestal, la caza furtiva, la extracción de petróleo y los centros de ocio están teniendo en los sitios del Patrimonio Mundial natural y ha recomendado medidas con respecto a cientos de sitios que se enfrentan a esas amenazas. En el período que se examina, el Comité siguió la recomendación de la UICN de incluir en la lista del Patrimonio Mundial "en peligro" a los sitios de Kenya y México, ampliar dos sitios ya existentes, inscribir siete nuevos sitios, entre ellos el de las Tierras y Mares Australes Franceses, actualmente el mayor de todos los sitios del Patrimonio Mundial, así como de eliminar algunos sitios, como el Sistema de Reservas de la Barrera de Arrecife de Belice, de la lista de sitios en peligro.



Resoluciones de la UICN: WCC-2012-Res-046, WCC-2012-Res-047, WCC-2016-Res-031.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La UICN ha participado en las conferencias intergubernamentales convocadas por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar con el fin de elaborar un nuevo tratado sobre la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Los expertos de la UICN proporcionaron recursos y aportaciones técnicas en apoyo de las correspondientes negociaciones, prestando asesoramiento sobre los procesos de establecimiento y ordenación de áreas marinas protegidas, los sistemas de reparto de los beneficios que aportan los recursos genéticos marinos y las disposiciones para determinar y evaluar los efectos ambientales de los procesos de toma de decisiones. Las aportaciones de la UICN obtuvieron una aceptación significativa y están contribuyendo a dar forma al proyecto de tratado conforme se va revisando.



Resoluciones de la UICN: WCC-2012-Res-074, WCC-2016-Res-047, WCC-2016-Res-050.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

La UICN prestó asesoramiento científico en la 18ª Conferencia de las Partes en la CITES. Una evaluación de UICN/TRAFFIC orientó las decisiones sobre en qué medida debería restringirse el comercio de algunas especies. La UICN informa sobre el estado de conservación de los rinocerontes, leones y grandes simios, y para la toma de decisiones tendientes a asegurar que estas especies no se vean amenazadas por el comercio internacional. Expertos de la UICN en tiburones, caballitos de mar y anguilas prestaron asesoramiento sobre las medidas normativas para mejorar la sostenibilidad del comercio de estas especies.



Resoluciones de la UICN: AG 1978 RES 024, AG 1978 RES 025, AG 1984 RES 029, AG 1994 REC 049, WCC-2008-REC-110, WCC-2016-Res-025, WCC-2016-Res-093.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

Las Partes en la CLD han reconocido, en consonancia con las recomendaciones de la UICN, que sus metas de degradación de las tierras de saldo neutro y las actividades para alcanzarlas guardan una relación directa con sus programas nacionales sobre los ODS, el clima y la diversidad biológica. La UICN ha venido destacando la importancia de las SbN, de abordar las sequías antropogénicas mediante la restauración de los ecosistemas, de políticas que tengan con perspectiva de género y de la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Convención. En la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes, la UICN demostró fehacientemente que la vinculación de las iniciativas de RPF en el marco de las metas del Desafío de Bonn con las metas de degradación de las tierras de saldo neutro (DTN) ayuda a los países a alcanzar sus objetivos de restauración de tierras con mayor eficacia. La UICN ha financiado los procedimientos de fijación de metas de DTN de 81 países y ha seguido prestando asesoramiento sobre las formas de movilizar inversiones para iniciativas de DTN, incluidas las de RPF, restauración de pastizales y AbE.



Resoluciones de la UICN: WCC-1996-Res-074, WCC-2000-Res-003, WCC-2008-Res-093, WCC-2008-Rec-134.

Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD) – marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

La UICN ha contribuido sustancialmente a los debates y a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Varias comisiones han colaborado con las Partes en el CDB en la aplicación de la Meta 11 de Aichi y prestado un apoyo especial para ayudar a definir y desarrollar criterios respecto de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC), que se adoptaron en la COP14. En el proceso de redacción del nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 la UICN ha abogado firmemente por que se dé más especificidad a la Visión 2050 para la Diversidad Biológica del CDB a fin de estimular la adopción de medidas concretas y mensurables, y ha pedido que la misión para 2030 descansa en objetivos cuantificables con base científica. De conformidad con las recomendaciones de la UICN, se pidió a la Secretaría del CDB que tomara disposiciones para realizar una labor analítica sólida en la elaboración del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, haciendo hincapié en los nexos entre la conservación de la diversidad biológica y los ODS. Asimismo con el apoyo de la UICN, las Partes acordaron fortalecer sus estrategias y planes nacionales y alentar a los agentes no estatales, incluido el sector privado, a contribuir a un marco eficaz para después de 2020 mediante compromisos voluntarios sobre biodiversidad. La UICN también ha abogado por un marco que constituya un plan de acción mundial unificado tendiente a lograr el objetivo de *ninguna pérdida neta* de diversidad biológica para 2030 y una *ganancia neta* para 2050 gracias a la restauración y la recuperación.



Resoluciones de la UICN: WCC-2016-Res-096, WCC-2016-Res-050.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La UICN ha subrayado la urgente necesidad de reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero y el papel fundamental de unos ecosistemas saludables en la provisión de



SbN para hacer frente al cambio climático. La UICN también ha subrayado la necesidad de incluir los ecosistemas de manera concreta y cuantificable en las futuras CDN en el marco del Acuerdo de París. La UICN participó activamente en la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima en apoyo de la aceleración de la ambición climática y la acción sobre el terreno, y también apoyó la labor de la [Plataforma de Comunidades y Pueblos Indígenas de la CMNUCC](#), así como la elaboración y adopción del primer Plan de Acción de Género de la CMNUCC. La UICN ha venido contribuyendo sus

conocimientos especializados sobre los bosques, el uso de la tierra, el agua, los océanos y la resiliencia climática para fundamentar las medidas actuales y futuras destinadas a hacer frente al cambio climático.

Resoluciones de la UICN: WCC-2016-Res-056, WCC-2016-Res-057, WCC-2016-Rec-107.

2.5 La Secretaría de la UICN en las regiones

ARO – Oficina Regional para Asia. El vasto continente de Asia alberga más de la mitad de la población mundial y una miríada de especies silvestres y entornos naturales. Con el auge del crecimiento urbano y la expansión de las economías, miles de millones de personas de Asia se beneficiarán de una mayor prosperidad, pero esto también debe establecer un equilibrio con la protección del núcleo natural del continente. Ese es el mandato de la ARO de la UICN, que lidera las operaciones de la Unión en Asia meridional, oriental y sudoriental. En los últimos cuatro años, la ARO ha fomentado la conservación y el desarrollo internacionales de muchas maneras. Un ejemplo importante es la Asociación de Áreas Protegidas de Asia. La Asociación, que está Integrada por 21 Miembros de 17 países de Asia y dos Miembros Asociados, es uno de los pilares de la labor de la UICN en materia de áreas protegidas en la región, y sirve de plataforma regional para crear capacidad e intercambiar prácticas óptimas de gestión de esas áreas y del patrimonio natural. El liderazgo regional también se demostró a través de Manglares para el Futuro, el mayor programa de gestión de recursos costeros de Asia, que apoyó inversiones en ecosistemas costeros para el desarrollo sostenible en 11 países. La tercera fase del programa concluyó en 2019 y apoyó 197 proyectos subvencionados cuya ejecución estuvo a cargo sobre todo de organizaciones locales de la sociedad civil y que reportaron resultados sobre el terreno para el bienestar de las comunidades y los ecosistemas costeros.

La ARO también se encargó de supervisar la inversión del Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos en el foco crítico indo-birmano desde 2013 hasta 2019, período en el que se concedieron 188 subvenciones por un total de 15,6 millones de dólares para la conservación de áreas clave para la biodiversidad. La Oficina Regional también facilitó la integración de los conceptos de restauración del paisaje forestal en la planificación y gestión de más de 4.000 granjas forestales estatales en China, lo que contribuirá a la ordenación sostenible de paisajes forestales con una superficie de 77 millones de hectáreas. En el marco de la cartera del Fondo Verde para el Clima (FVC), la región de Asia recibió financiamiento del Fondo por un monto de 39,78 millones de dólares para su proyecto de resiliencia climática de las comunidades de plantaciones agrícolas en la cuenca de la cordillera Knuckles de Sri Lanka. La séptima reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que finaliza en 2022, ha aprobado proyectos para Maldivas, Nepal y el Pakistán por un valor combinado de 6,73 millones de dólares. Toda esta labor se suma a la gestión de los recursos transfronterizos, el fortalecimiento de la aplicación de la Convención de Ramsar sobre los Humedales y el aumento significativo del tamaño de la segunda región estatutaria más grande de la UICN en cuanto a número de miembros.

ECARO – Oficina Regional para Europa del Este y Asia Central. La ECARO se estableció en 2015 a fin de apoyar a los constituyentes de la UICN en la aplicación del Programa de la UICN en 17 países de la región estatutaria de Europa Oriental y Asia Central y del Norte. En los pocos años transcurridos desde su creación, la Oficina se ha creado un nicho único en una región que abarca una variada gama de tejidos naturales, políticos, económicos y sociales. Por ejemplo, ha trabajado en la elaboración y difusión de las normas y herramientas del conocimiento de la UICN. La Oficina Regional ayudó a las autoridades albanesas a fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas y a ampliar el sitio del patrimonio mundial de la región del lago Ohrid en 2019, e identificó espacios naturales con un alto potencial para su designación como sitios del patrimonio mundial de Asia central. En lo que respecta a la conservación de especies, la ECARO facilitó la elaboración de las primeras Listas Rojas de la UICN de Especies Amenazadas del norte de Macedonia, mientras que en el lejano oriente de Rusia, la Oficina proporcionó asesoramiento constante a Sakhalin Energy y otros agentes sobre la conservación de la ballena gris occidental, que figura en la categoría "en peligro crítico".

En 2018, Armenia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán se comprometieron a restaurar tres millones de hectáreas de tierra en apoyo del Desafío de Bonn, la iniciativa mundial encabezada por la UICN para someter a restauración 150 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas para 2020 y 350 millones de hectáreas para 2030. En el Cáucaso, en 2017 la UICN

finalizó con éxito un programa de aplicación de las leyes y la gobernanza forestales, que ha tenido un impacto perdurable en la región, donde los grupos ecologistas siguen vigilando estos elementos fundamentales de la conservación de los bosques. La ECARO desempeñó un papel decisivo en el establecimiento del Grupo de tareas sobre la biodiversidad de Europa sudoriental en 2017 y el año siguiente publicó un informe sobre el estado de los sistemas de conservación de la naturaleza en Europa sudoriental, el primero de carácter completo sobre los mecanismos institucionales de conservación de la naturaleza en la región. Hacia finales de 2019, la ECARO puso en marcha con éxito un programa SOS Asia Central como parte de la iniciativa de la UICN Save Our Species, lo que ilustra el papel de la Oficina en la obtención de apoyo financiero para la conservación. Además, en Albania, la Oficina estableció un plan de subvenciones para la conservación de las especies y hábitats del río Buna ("Living Buna") en apoyo de la sociedad civil y las iniciativas de conservación dirigidas por la comunidad. La labor crítica adicional realizada por la ECARO abarcó el desarrollo institucional, la cooperación regional y la prestación de apoyo a la labor regional de respaldo a el Estándar Global sobre las SbN.

ESARO – Oficina Regional para África Oriental y Austral. A lo largo de los 24 países del África Oriental y Austral se encuentra una inmensa gama de paisajes y tesoros naturales, entre ellos numerosos centros de endemismo, incluidos siete de los lugares críticos de biodiversidad biológica del mundo. En el último cuatrienio, la ESARO de la UICN ha orientado a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades de este enorme territorio de diferentes maneras. Por ejemplo, la Oficina Regional trabajó en la restauración de paisajes forestales, abordó el problema de la acidificación de los océanos, fomentó la resiliencia de las costas al cambio climático, promovió la planificación del uso de la tierra basada en los ecosistemas, y trabajó también en asociación con colaboradores del sector privado como la Fundación Mitsubishi.

La región es uno de los principales focos de atención de la segunda fase del Programa Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA), que abarca el período que va de 2017 a 2023. En 2019, la ESARO firmó un acuerdo con la organización intergubernamental Regional Centre for Mapping of Resources for Development, para acoger el Observatorio de Biodiversidad y Áreas Protegidas de BIOPAMA, un centro de recursos regionales clave para la toma de decisiones sobre la conservación de la biodiversidad y la gestión de las áreas protegidas. Ese mismo año, la UICN y KfW firmaron un acuerdo para que la ESARO administrara el Mecanismo de Financiamiento para Áreas de Conservación Transfronterizas en la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) para el Desarrollo, que está dotado con 12 millones de euros para subvenciones en apoyo de medidas de conservación de los principales paisajes transfronterizos del África austral.

Asimismo, en 2019 entró en funcionamiento una nueva asociación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comunidad del África Oriental (CAO) para fortalecer la colaboración regional y las medidas de conservación transfronterizas en la región mediante un proyecto de cuatro años de duración dotado de un presupuesto de 5 millones de dólares. La ESARO también ha dirigido la iniciativa Estrategia de sostenibilidad e inclusión para corredores de crecimiento (SUSTAIN), destinada a garantizar que los países africanos alcancen una prosperidad económica y social sostenible. La primera fase de SUSTAIN-África en Mozambique y Tanzania finalizó en 2019, y la segunda está en preparación. En lo referente a la conservación y la diplomacia del agua en la región, la ESARO continuó su labor relativa al protocolo sobre los recursos hídricos regionales de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), facilitando la finalización de un memorando de entendimiento entre Kenya y Uganda sobre la cuenca secundaria Sio-Malaba-Malakisi del río Nilo. En el marco del Programa de Resiliencia Costera y de los Océanos, la ESARO también marcó un importante hito poniendo en marcha el proyecto de área de protección con empoderamiento local, que tiene por objeto lograr, para 2023, la gestión eficaz de la biodiversidad costera, insular y marina y los servicios ecosistémicos en Kenya, Mozambique, las Seychelles y Tanzania.

Oficina Regional Europea. La Oficina Regional Europea de la UICN trabaja con 340 Miembros en esa región, y representa a la Unión ante la Unión Europea (UE). Esta región altamente desarrollada se enfrenta a grandes desafíos ambientales y al mismo tiempo deja una importante huella global en el mundo natural. Dada su influencia internacional, puede dar ejemplo comprometiéndose con objetivos mundiales como los ODS, algo que la Oficina contribuyó a facilitar en el último cuatrienio. La estrecha cooperación con la Comisión Europea dio lugar a la creación de una comunidad de prácticas y grandes inversiones en SbN en toda Europa, las cuales han estado integradas desde 2016 en el Programa de

Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte 2020. La UICN ha trabajado activamente para sensibilizar a las instituciones de la UE, a los Estados miembros y a otros interesados clave sobre las SbN. La Oficina Regional también trabaja con ciudades para promover las SbN, apoyando la conservación de la biodiversidad en las zonas urbanas y abordando al mismo tiempo desafíos sociales como la resiliencia climática e hídrica. El establecimiento en 2018 de la Alianza Urbana de la UICN es un paso clave para conectar los conocimientos especializados mundiales de la Unión con las ciudades a fin de crear zonas urbanas sostenibles y habitables e integrar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos en la planificación urbana.

La Oficina Regional Europea también generó conocimientos cruciales sobre conservación para los encargados de formular políticas y prestó apoyo técnico a estrategias como la iniciativa de la Unión Europea sobre los polinizadores. Desde 2017, la Oficina Regional también ha desempeñado un papel clave en la facilitación de debates y la generación de conocimientos sobre agricultura sostenible, y colaboró con la Comisión Europea y los interesados en la agricultura para convocar mesas redondas en 2018 y 2019. En diciembre de 2019, muchas de las propuestas y soluciones resultantes de estos intercambios se presentaron a los representantes de los Estados miembros de la UE encargados de elaborar los planes agrícolas nacionales, quienes las acogieron con entusiasmo. La Oficina Regional Europea también se centró con prioridad en los plásticos, y en 2017 publicó el informe "National marine plastic litter policies in EU Member States: an overview" (Visión general de las políticas nacionales sobre desechos plásticos marinos en los Estados miembros de la UE). Esto llevó a la UICN Europa a organizar y participar activamente en iniciativas regionales, como codirigir, en noviembre de 2018, con la Presidencia Austriaca del Consejo Europeo, la 2ª Conferencia de interesados en la contaminación por plásticos y microplásticos, que llamó a los principales actores de la industria a elaborar estrategias de lucha contra esa contaminación en la UE.

UICN-Med – Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN. En UICN-Med, el mar es una fuerza que vincula las sociedades y los medioambientes entre sí. Como región ecológicamente rica que abarca Europa meridional, Asia occidental y África septentrional, donde se registran diversos niveles de desarrollo y conservación, el Mediterráneo presenta desafíos y oportunidades singulares que el Centro asumió con gran éxito a lo largo del cuatrienio. Uno de los principales logros fue el empoderamiento de organizaciones de la sociedad civil del norte de África. Unas 80 organizaciones de la sociedad civil emergentes de Argelia, Libia, Marruecos y Túnez se beneficiaron de proyectos y sesiones de capacitación. UICN-Med se centró también en otros aspectos de la creación de capacidad, organizando más de 100 talleres sobre una serie de temas en los que participaron más de 2.000 profesionales de la conservación, administradores de áreas protegidas, planificadores del espacio y científicos.

En cumplimiento de la función de la UICN como interfaz entre la ciencia, la política, la economía y la práctica, UICN-Med elaboró cuatro estrategias nacionales de conservación de especies emblemáticas del norte de África (la avutarda imperial, el macaco de Berbería, el borrego de Berbería y la gacela de Cuvier), y en 2019 elaboró un plan de acción de emergencia respecto de la nacra en peligro crítico de extinción. UICN-Med también formó una coalición de organizaciones europeas y norteafricanas, que elaboró directrices prácticas para evitar la interacción de las aves rapaces con las líneas de energía eléctrica en sus migraciones, y creó una aplicación para dar seguimiento a la pérdida de dichas aves. Dado que el Mediterráneo es un renombrado destino turístico, en 2018 UICN-Med participó en la creación de la red Experiencia Mediterránea de Ecoturismo (MEET), con la participación de organizaciones y gestores de 25 áreas protegidas de nueve países del Mediterráneo. Esta labor continuó en 2020 a través de DestiMED PLUS, que está desarrollando prácticas de ecoturismo viables en nueve áreas protegidas de Albania, Croacia, España, Francia, Grecia e Italia. Por último, en reconocimiento de los vínculos transversales entre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, UICN-Med trabajó con cinco áreas marinas protegidas (AMP) dirigiendo la elaboración de los primeros planes de adaptación al cambio climático de esas áreas del Mediterráneo.

ORMACC – Oficina Regional para México, América Central y el Caribe. La UICN ORMACC dirige la labor de la Unión en esta exuberante región tropical que abarca 20 estados y territorios, los cuales albergan algunos de los ecosistemas más ricos, aunque más vulnerables, del mundo. La Oficina Regional ha trabajado con los Miembros y las Comisiones para asegurar que la naturaleza y las personas de esta parte frondosa del planeta prosperen, centrándose especialmente en influir en las políticas a través de la ciencia, y en un enfoque de la conservación basado en derechos que incorpora

el respeto por el conocimiento tradicional y la aplicación del consentimiento libre, previo e informado. Gracias al reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los pueblos indígenas en la conservación, se hicieron grandes progresos en la restitución y el autogobierno de unas 26.000 hectáreas de tierra en Guatemala; la gestión y protección colectivas de los recursos pesqueros en Honduras mediante la adopción de un protocolo biocultural; y la gobernanza de las tierras y los recursos naturales indígenas en Guatemala y Panamá. En 2018, el ORMACC y la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN aunaron fuerzas para reunir a 16 organizaciones de pueblos indígenas que son Miembros de la UICN. La reunión fue la primera de este tipo desde que se estableció esta categoría de Miembros en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2016.

La Oficina Regional también consiguió mucho en el ámbito de las áreas protegidas. Por ejemplo, el compromiso renovado en el Caribe, mediante el programa Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas (BIOPAMA), que está fortaleciendo la gestión de las áreas protegidas en 15 países del Caribe. En 2019 se estableció una red de 160 profesionales de áreas protegidas, y en la Selva Maya, el segundo bosque tropical más extenso de las Américas después del Amazonas, los gobiernos y las comunidades locales participan estrechamente en la protección de las funciones del ecosistema y los valores culturales de este bosque. Además, la Oficina Regional, en colaboración con la Comisión de la UICN de Gestión de Ecosistemas, reforzó los marcos jurídicos e institucionales en múltiples zonas transfronterizas de Centroamérica y México, lo que benefició a más de 2.500 familias de agricultores que adoptaron SbN y cuyos rendimientos aumentaron de forma significativa, junto con un incremento de la seguridad alimentaria e hídrica. Sólo en la cuenca del Goascorán (Honduras), 27.000 agricultores y habitantes de zonas rurales mejoraron sus medios de vida gracias a prácticas inteligentes con respecto al clima y de reducción del riesgo de desastres, y pudieron acceder al microcrédito y a otros mecanismos de financiamiento inclusivos. La Oficina Regional también dirigió los esfuerzos por fortalecer el liderazgo de las mujeres en el aprendizaje y la adopción de decisiones relacionadas con la gobernanza y las políticas. En 2018-2019, la ORMACC comprobó con orgullo que en el Golfo de Fonseca, que limita con El Salvador, Honduras y Nicaragua, las mujeres ocupaban el 43% de los puestos directivos de fondos rurales. La ORMACC también se aseguró de que la región contribuyera en forma significativa al Desafío de Bonn, ayudando a ocho países a vincular cinco millones de hectáreas de tierras objeto de compromiso con medidas específicas de restauración. Se obtuvo apoyo para la adaptación al cambio climático de comunidades vulnerables del altiplano guatemalteco a raíz de la aprobación en 2018 del primer proyecto del FVC de la UICN, que benefició a más de 32.000 personas y abordó la degradación de 12.000 hectáreas en Guatemala.

ORO – Oficina Regional para Oceanía. Aunque es bien sabido que los océanos son fundamentales para la vida en la Tierra, la región que siente el poder de los mares con más fuerza es Oceanía. La ORO de la UICN supervisa 22 países y territorios del Océano Pacífico, que cubren una vasta extensión de 40 millones de kilómetros cuadrados de mares, casi cinco veces mayor que los 8,5 millones de kilómetros cuadrados de superficie terrestre de la región. Las regiones costeras figuran entre las más sensibles a los efectos de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, y en el último cuatrienio el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos, administrado por la ORO en la zona crítica de biodiversidad de Melanesia Oriental, ha empoderado a las comunidades locales para proteger y gestionar su biodiversidad. Entre 2017 y 2019, el Fondo repartió 44 subvenciones por valor de 2,6 millones de dólares entre los beneficiarios. La Oficina también trabajó con los gobiernos de Fiji, las Islas Salomón, Kiribati, Tonga y Vanuatu con vistas a la gestión sostenible de sus costas y océanos. Por ejemplo publicó valoraciones de los servicios de los ecosistemas marinos nacionales, que revelaron en 2017 que los servicios de los ecosistemas marinos de Tonga valen más que sus exportaciones nacionales. La ORO también prestó asesoramiento y apoyo técnico respecto de la planificación del espacio marino y la elaboración de políticas nacionales sobre los océanos en las Islas Salomón y Vanuatu.

A contar de 2017, la ORO participó intensamente en la ejecución de la segunda fase del Programa BIOPAMA, entre otras cosas, elaborando un programa de subvenciones para la acción por valor de 3 millones de euros a fin de que las comunidades y los interesados locales ejecutaran proyectos sobre el terreno. La ORO, a través de la Iniciativa sobre Energía, Ecosistemas y Medios de Vida Sostenibles (EESLI), proporcionó también más de 500.000 dólares en subvenciones y apoyo a la capacidad de las comunidades y los gobiernos de toda la región para salvaguardar la biodiversidad situando la conservación de la naturaleza en el centro de sus respuestas a las necesidades de medios de sustento

y energía. Por último, desde su puesta en funcionamiento en 2016, el Centro del Pacífico de la UICN de Gobernanza Ambiental ha proporcionado apoyo de primera clase en materia de gobernanza ambiental a los decisores de las islas del Pacífico. Cabe destacar que uno de sus foros, celebrado en 2017, recibió elogios del Viceprimer Ministro del Reino de Tonga por ser un *"espacio seguro y privado en el que los dirigentes pueden reunirse y debatir sobre problemas comunes... con una apertura y libertad que no se dan otros foros regionales"*.

PACO – Oficina Regional para África Central y Occidental. El continente africano está dotado con una extraordinaria riqueza de especies silvestres, entre las que se cuentan especies emblemática reconocidas mundialmente como elefantes, gorilas y leones. La PACO dirige los esfuerzos de conservación y desarrollo de la Unión en 25 países del continente, y de 2017 a 2020 capitaneó muchos éxitos que reportaron beneficios tanto a la naturaleza como a la sociedad. La clave del trabajo de la PACO a lo largo del cuatrienio fueron las SbN, que en 2017 por sí solas representaron casi el 56% de la inversión canalizada a través de la Oficina Regional. Desde entonces, esta ha transversalizado las SbN a escala nacional y regional, consiguiendo que siete Estados miembros de la COMIFAC (Comisión de los Bosques del África Central) y la CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental) se comprometieran oficialmente a restaurar 30,5 millones de hectáreas en el marco del Desafío de Bonn. Además, en 2018 se estableció un mecanismo financiero para promover SbN en 32 comunas de Burkina Faso, lo que permitió a 80 promotores acceder a 1.400 millones de francos CFA para beneficio de las poblaciones dependientes de los bosques.

La catalización de políticas e instrumentos para valorar y conservar eficazmente la naturaleza, uno de cuyos pilares es la gestión integrada de los recursos hídricos, también fue clave para la labor de la PACO. Desde 2017, la PACO ha hecho posible la elaboración y adopción de la política hídrica nacional de Guinea, así como la revisión de la política hídrica y de humedales del Níger, y ha apoyado la adopción de las directrices de la CEDEAO sobre el desarrollo de las infraestructuras de abastecimiento de agua. La Oficina Regional centró su atención también en la vigilancia de las zonas ricas en biodiversidad y protegidas. En esta esfera de acción la PACO participa de forma directa en dos observatorios regionales de áreas protegidas de África central y África occidental, respectivamente, a saber, el Observatorio de la Costa de África Occidental y varios observatorios de las cuencas hidrográficas transfronterizas del Volta, el Níger y el Mono. La PACO se centró asimismo en el fomento de la capacidad y del liderazgo medioambiental, y alcanzó múltiples metas en el cuatrienio. En 2018 y 2019 los ministerios de educación de Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania y el Senegal elaboraron materiales didácticos para introducir la educación ambiental en sus respectivos programas educativos nacionales, los cuales se distribuyeron a cientos de maestros y decenas de miles de estudiantes.

ROWA – Oficina Regional para Asia Occidental. Al igual que el rico tapiz de culturas entrelazadas a lo largo de las antiguas carreteras y ciudades de Asia occidental, esta región alberga diversos ecosistemas que van desde bosques mediterráneos a desiertos, marismas y arrecifes de coral. La ROWA trabaja en 13 países de la región, centrándose en cuestiones críticas como la degradación de la tierra, el uso del agua, la biodiversidad y la pérdida de hábitats, así como la protección de los ecosistemas marinos. Dado que las áreas protegidas son fundamentales para lograr el éxito en estos asuntos, no es de extrañar que la ROWA se centrara en conseguir que la región se involucrara más a fondo en la Lista Verde de Áreas protegidas y Conservadas. Por ejemplo, en 2018 un total de 12 áreas protegidas de Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania y el Líbano se inscribieron en la Lista, lo que acercó a la región a su objetivo de incluir 50 áreas protegidas de Asia occidental en ella para 2020.

La conservación de la naturaleza es inalcanzable sin una colaboración fructífera entre múltiples sectores, desde el gobierno hasta las empresas y la sociedad civil. Por consiguiente, de 2017 a 2020 la ROWA se centró también en la creación de capacidad y el fortalecimiento de la participación local. Por ejemplo, en 2017 la oficina firmó un acuerdo con la empresa eléctrica AES Jordan para crear soluciones basadas en la naturaleza impulsadas por la demanda en el este de Ammán en beneficio de las comunidades locales. Entre los logros de esta iniciativa se encuentra el establecimiento de un vivero de plantones con una capacidad de producción de 80.000 unidades por temporada, que responde a una necesidad imperiosa de oportunidades de empleo, a la vez que contribuye a la lucha contra la desertificación.

SUR – Oficina Regional para América del Sur. América del Sur es un continente de superlativos. En él se hallan el Amazonas, la selva tropical más grande del planeta, y los Andes, la cadena montañosa

sobre el nivel de la mar más larga del mundo. Viajando desde los picos altos y fríos hasta la sofocante humedad de las exuberantes selvas, uno encuentra no sólo un desconcertante mosaico de ecosistemas naturales y vida silvestre, sino también de comunidades que dependen de esa riqueza natural. Desde su creación hace casi 30 años, UICN SUR ha estado a la vanguardia de la conservación de la naturaleza en esta rica región, ayudando a orientar a los gobiernos y a la sociedad a recorrer un camino de desarrollo sostenible. Las áreas protegidas son uno de los temas clave en los que SUR ha tenido un impacto en el último cuatrienio, cuyo punto culminante fue el Tercer Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (CAPLAC), organizado por la UICN, que se celebró en la capital peruana, Lima, en 2019. Asistieron 3.123 participantes (incluidos 153 representantes de pueblos indígenas) de 58 países y se celebraron 956 actos, todos ellos dedicados al fortalecimiento de las áreas protegidas para el bienestar de la sociedad y el desarrollo sostenible.

Otra prioridad en la protección de la naturaleza de América del Sur es la gobernanza eficaz, que constituye también uno de los puntos fuertes de UICN-SUR. El proyecto estrella en este sentido es la iniciativa "Amazonia 2.0" liderada por SUR y puesta en marcha en 2017, que busca proteger 1,5 millones de hectáreas de selva amazónica en el Brasil, Colombia, el Ecuador, Guyana, el Perú y Suriname, bajo el liderazgo de las comunidades indígenas y campesinas. Por último, la Oficina Regional se ha destacado dando a conocer los logros de la Secretaría, los Miembros y las Comisiones de la UICN. Entre 2017 y 2019, en colaboración con los Miembros y colaboradores de UICN-SUR distribuyó un total de 138 publicaciones, estudios y materiales de divulgación que abarcan una amplia variedad de temas, desde las áreas protegidas, el agua, la gobernanza y los derechos, hasta el cambio climático.

Oficina de Washington, D.C. La Oficina de la UICN en Washington D.C. juega un papel único dentro de la Secretaría. Dado que muchos de los recursos que impulsan los proyectos y actividades de la Unión en todo el mundo provienen de instituciones internacionales y gubernamentales con sede en América del Norte, la Oficina de Washington D.C. ha desempeñado un papel clave de búsqueda de compromisos de apoyo en nombre de la Unión en el último cuatrienio, además de colaborar con los Miembros, expertos de las Comisiones y colaboradores de todo el continente. Un logro importante fue la creación en 2018 de un servicio financiero mixto de 8 millones de dólares con el fin de apoyar la inversión privada en la conservación de la naturaleza. Esta iniciativa, de la que la UICN ha sido el organismo de ejecución y que se coordina con la Coalición para la Inversión Privada en Conservación, se puso en marcha en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2016 con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y fue el primer modelo de financiamiento de la conservación de este tipo en el mundo. El crucial papel de enlace desempeñado por la UICN-Estados Unidos ha quedado demostrado muchas veces en los últimos cuatro años.

Durante el período que se examina, la Oficina del Washington D.C. ha apoyado la concesión a la UICN de subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos y fundaciones con sede en ese país por un valor superior a los 30 millones de dólares para abordar un amplio abanico de cuestiones. Un buen ejemplo es el proyecto W-TRAPS, de 12 millones de dólares, ejecutado en colaboración con TRAFFIC, que abarca cuestiones relacionadas con el comercio de especies silvestres en África y Asia. El período transcurrido desde el Congreso de la UICN de 2016 estuvo marcado también por la creación del Comité Nacional de los Estados Unidos, a raíz de lo cual se han incorporado a las actividades de la UICN unos 50 nuevos Miembros. En el último cuatrienio, la Oficina de Washington D.C. también ha colaborado estrechamente con el Canadá para fortalecer los lazos de la Unión con los Miembros canadienses, que están fuertemente representados en las cuatro categorías de Miembros de la Unión, así como para orientar las contribuciones del gobierno al marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

2.6 Aumento de las inversiones y participación del sector privado

2.6.1 Subvenciones de la UICN

La Secretaría de la UICN ha venido incrementando y consolidando su capacidad de conceder subvenciones y ha otorgado un número cada vez mayor de pequeñas y medianas subvenciones en apoyo de las actividades sobre el terreno que suelen llevar a cabo organizaciones Miembros de la Unión. Este aumento de la capacidad muestra el reconocimiento tanto del vasto acervo de capacidades y valiosas ideas que existen entre los Miembros de la UICN y las organizaciones locales para responder

a las necesidades de conservación, como de la confianza que la UICN inspira a sus donantes de que supervisará y acompañará a los beneficiarios de subvenciones en su tan necesario trabajo, respetando al mismo tiempo las normas fiduciarias, sociales y ambientales. A continuación se presentan todos los mecanismos de concesión de subvenciones en operación o aprobados en el período 2017-2020.

Mangroves for the Future (MFF). La tercera fase de implementación de esta iniciativa, en la que participaron más de 250 colaboradores de 11 países de Asia, tuvo lugar entre 2014 y 2019. [Este programa a largo plazo](#) procuró proteger y restaurar los ecosistemas costeros de Asia fortaleciendo la resiliencia de las comunidades costeras y promoviendo SbN. Los tres pilares del programa fueron: aplicación de conocimientos, empoderamiento de las mujeres y sus comunidades y mejora de la gobernanza. El Mecanismo de Subvenciones de MFF fue fundamental para la ejecución de esta tercera fase, en la que se ejecutaron más de 160 proyectos valorados en más de 4 millones de dólares, el 70% de los cuales fueron implementados por ONG y organizaciones de base comunitaria. Los proyectos beneficiaron de forma directa a más de 80.000 personas asentadas en comunidades costeras y a más de 300.000 personas de forma indirecta. Casi el 80% de los proyectos se centraron en mejorar los medios de sustento de comunidades costeras que dependen directamente de los recursos naturales.

Save our Species (SOS). La [Iniciativa SOS](#), que se puso en marcha en 2010, ha sido financiada por varios donantes y asociados, el mayor de los cuales es actualmente la Unión Europea. SOS apoya actividades de conservación con base científica para asegurar la supervivencia a largo plazo de especies amenazadas y sus hábitats, concediendo subvenciones para la conservación de especies que ha sido evaluadas como vulnerables, en peligro de extinción y en peligro crítico. Basándose en la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™ y con la colaboración de miles de expertos y científicos de la Unión en todo el mundo, SOS centra sus esfuerzos donde puede tener el mayor impacto. Entre 2017 y 2020, 22 países africanos y 13 países asiáticos (incluidos países de Asia central) se beneficiaron de 120 subvenciones SOS, 54 de las cuales, centradas en los lémures, se concedieron en Madagascar. En total, SOS abarca la conservación de más de 344 especies de mamíferos, aves, anfibios, reptiles, plantas y peces (de agua dulce y marinos) e invertebrados.

El Programa integrado sobre conservación de los hábitats del tigre (ITHCP) tiene como objetivo duplicar las poblaciones de tigres en Asia para 2022. Este programa de la UICN-KfW (Banco Alemán de Desarrollo), establecido en enero de 2014, financia los esfuerzos en apoyo de la conservación de las poblaciones de tigres silvestres y sus hábitats, así como el desarrollo sostenible de los medios de subsistencia de las comunidades humanas que viven alrededor de los hábitats clave del tigre. Nueve países reúnen los requisitos necesarios para recibir financiamiento, a saber: Bangladesh, Bután, Camboya, India, Indonesia, Laos, Myanmar, Nepal y Viet Nam. La cuantía de las subvenciones ofrecidas oscila entre los 700.000 y los 2 millones de euros, siendo la duración media de los proyectos individuales de tres a cuatro años.

El componente de acción de BIOPAMA es un mecanismo de subvención dotado con 21 millones de euros gestionado por la UICN en el marco del programa [BIOPAMA](#) (Biodiversidad y Gestión de Áreas Protegidas) – una iniciativa del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) financiada por el 11º Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea. El objetivo general del programa BIOPAMA es contribuir a mejorar la conservación a largo plazo y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales en las áreas protegidas y las comunidades circundantes de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico. La implementación del componente de acción es uno de los principales instrumentos del Programa BIOPAMA para cumplir las prioridades de acción, y apoya actividades sobre el terreno para fortalecer la eficacia de la gestión y la gobernanza de áreas protegidas y conservadas. Gracias a la adopción de un enfoque basado en el paisaje, esas medidas contribuirán a mejorar los medios de vida locales mediante la utilización sostenible de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, así como a aumentar la resiliencia al cambio climático. A finales de 2020, el componente de acción de BIOPAMA había concedido 94 subvenciones en 46 países por un valor total de 10.354.602 de euros. Con el fin de apoyar a los países ACP en la lucha contra la crisis del COVID-19, en junio de 2020 el componente de acción de BIOPAMA organizó una convocatoria especial de subvenciones de respuesta rápida y una convocatoria de pequeñas subvenciones técnicas. Como resultado de ello, se están negociando otras 72 subvenciones.

BEST4LIFE. La [Iniciativa BEST](#), que financia la Unión Europea, es un servicio de financiamiento para actividades sobre el terreno de escalas pequeña y mediana que apoyan la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los servicios ecosistémicos en 34 de las regiones más

remotas y los países y territorios de ultramar de la Unión Europea. Estas entidades europeas tienen una importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad mundial y europea. Se trata de lugares, que se encuentran en todos los océanos, albergan ecosistemas únicos pero frágiles y representan el 80% de la biodiversidad global de la UE. Desde 2017, la UICN ha organizado varias convocatorias de propuestas en el marco de la iniciativa BEST, contribuido a la creación de capacidad y adjudicado 91 proyectos que representan una cartera de 9,3 millones de euros. Gracias a un enfoque de pequeñas subvenciones, las subvenciones BEST han permitido a las organizaciones locales definir y poner en práctica actividades para hacer frente a sus respectivos desafíos ambientales. Más de 85 organizaciones locales y regionales se beneficiaron de este apoyo “hecho a medida”, que ha mostrado un efecto multiplicador y catalizador derivado de las pequeñas subvenciones en el Pacífico, la Amazonía, el Caribe, la Macaronesia, el Océano Índico, el Atlántico septentrional y meridional y las regiones polares y subpolares. Los proyectos financiados son muy diversos y abordan la conservación de especies amenazadas, las especies exóticas invasoras, la ordenación sostenible de los recursos hídricos, los conocimientos culturales, tradicionales y locales, y el apoyo a la conservación de los bosques y los mares, así como la aplicación experimental de enfoques de conservación innovadores.

El proyecto de **creación de medios de vida resilientes al cambio climático en las cuencas altas del altiplano guatemalteco** fue el primero en ser aprobado, a finales de 2018, por el Fondo Verde del Clima de la UICN. El proyecto va dirigido a mejorar la resiliencia climática de los medios de vida y los ecosistemas objetivo de las cuencas altas del altiplano guatemalteco promoviendo la AbE. El proyecto incluye un mecanismo de subvenciones puesto en marcha en 2020. En el marco de este mecanismo, se concederán al menos 52 pequeñas subvenciones (de un monto máximo de 45.000 dólares) a organizaciones de base y 17 subvenciones medianas (por un importe máximo de 400.000 dólares) a organizaciones de segundo nivel para promover y aplicar mejores prácticas agrícolas y forestales, la restauración de ecosistemas y la conservación del suelo y del agua. Se espera que estas subvenciones permitan aplicar medidas de AbE en 10.000 hectáreas y que lleguen a un total de 50.000 beneficiarios, garantizando al mismo tiempo la participación efectiva de las mujeres (al menos un 30%), así como la inclusión de los pueblos indígenas del altiplano guatemalteco.

Proyecto de **subvención indirecta relativa a los derechos de los pueblos indígenas en Centroamérica**. El proyecto tiene como objetivo apoyar a organizaciones y/o redes legalmente constituidas de indígenas y afrodescendientes de Guatemala, Honduras y Panamá con experiencia administrativa, financiera y contable. Las subvenciones indirectas permiten a estas organizaciones de base mejorar sus estructuras de gobierno y su capacidad de coordinación para implementar agendas de promoción del respeto de sus derechos colectivos frente a la expansión de las industrias extractivas/energéticas susceptibles de afectar a sus tierras y recursos naturales. Dichas subvenciones ascienden a un máximo de 20.000 dólares por organización y hasta ahora se han asignado tres a organizaciones indígenas en cada país.

Proyecto regional de biodiversidad costera (RCBP). Gracias a una inversión de 219.000 dólares de la USAID, el Programa de Pequeñas Subvenciones del **RCBP** está posibilitando la ejecución de 20 proyectos en la región de Centroamérica. Quince son proyectos de biocomercio y cinco se refieren a la gestión sostenible del paisaje por organizaciones locales. Estos proyectos se sitúan en zonas de alta biodiversidad en las cuencas bajas de El Salvador, Guatemala y Honduras y, en conjunto, llegan a un total de 739 beneficiarios directos de comunidades vulnerables. El objetivo es incentivar la conservación y reducir las amenazas a la biodiversidad de los ecosistemas marinos costeros, manglares, lechos de pastos marinos y arrecifes de coral, y contribuir a la prosperidad, la gobernanza y la seguridad de las comunidades vinculadas al uso de estos componentes de la biodiversidad.

CEPF – Foco crítico indo-birmano (Asia). Desde 2013, la UICN ha sido el equipo de implementación regional de las inversiones del CEPF en el foco crítico indo-birmano. La UICN concede subvenciones del CEPF a organizaciones de la sociedad civil para ayudar a proteger los focos críticos para la biodiversidad reconocidos como las áreas más ricas en biodiversidad de la Tierra, pero también las más amenazadas. En el período 2013-2020, la segunda fase del CEPF se implementó en seis países de este foco crítico. Se prestó apoyo por un valor superior a 15,5 millones de dólares a 189 proyectos dirigidos por la sociedad civil centrados en inversiones estratégicas relacionadas con la conservación de especies, el comercio de especie silvestres, la mejora de la gestión de los paisajes productivos y las áreas protegidas, la creación de capacidad y el fomento de condiciones propicias para la conservación. Esto apoyó la creación o expansión de áreas protegidas con una superficie de casi 230.000 hectáreas, aumentó significativamente la capacidad de más del 80% de las organizaciones

de la sociedad civil que implementan los proyectos, y benefició de forma directa a más de 700 comunidades locales, sobre todo en cuanto a aumentar la seguridad alimentaria y mejorar el acceso a servicios ecosistémicos.

CEPF – Foco crítico de las islas de Melanesia oriental (Oceanía). Al igual que en Asia, la UICN es también el equipo de implementación regional de las inversiones del CEPF en el foco crítico de las islas de Melanesia oriental. Desde 2017, la UICN y el CEPF han facilitado y otorgado a 64 organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales diferentes 22 grandes subvenciones por un total de 2.668.400 dólares y 26 pequeñas subvenciones por un total de 452.687 dólares. Estas subvenciones han beneficiado de manera directa a más de 150 comunidades de toda la zona en relación con temas como la educación ambiental, la gestión de recursos, la capacitación en técnicas ecológicas, la teneduría de registros financieros y de organización, y la sensibilización sobre el derecho. Se ha empoderado a las comunidades para gestionar y conservar 17 áreas clave para la biodiversidad prioritarias, se han establecido ocho áreas protegidas (que abarcan 31.020 hectáreas) y se ha mejorado la gestión o protección de más de 103.000 hectáreas. Asimismo, se ha mejorado la información sobre la situación de 23 especies amenazadas prioritarias mediante investigaciones sobre el terreno, y más de 25 organizaciones de la sociedad civil y redes locales han sido fortalecidas por medio de subvenciones para la creación de capacidad.

Iniciativa sobre energía, ecosistemas y medios de subsistencia sostenibles (EESLI). Utilizando la energía como instrumento para impulsar la conservación de la biodiversidad y resultados en materia de medios de subsistencia, entre 2017 y 2020 el proyecto [EESLI](#) concedió 15 subvenciones por valor de 443.000 dólares a organizaciones de la sociedad civil, microempresas y pequeñas empresas, comunidades y organizaciones religiosas en los países de toda la región de las islas del Pacífico. Los proyectos financiados abarcaron desde pequeños sistemas hidroeléctricos en apoyo de los medios de subsistencia de las comunidades productoras de café en el área de gestión de la vida silvestre de Crater Mountain de Papua Nueva Guinea, hasta la revitalización de las prácticas tradicionales de navegación, marinerías y de construcción naval para jóvenes de Fiji, incluida la gestión de la conservación de las especies maderables patrimoniales utilizadas en la construcción de embarcaciones, pasando por un proyecto combinado de replantación de especies de flora costera y terrestre y un proyecto de energía solar fotovoltaica para una empresa de ecoturismo y comunidades de la isla de Koro (Fiji), tras la devastación causada por el ciclón tropical Winston en 2016. Se concedieron grandes subvenciones por un total de 217.000 dólares a los gobiernos, que se destinaron a proyectos sobre, entre otras cosas, bombas de agua solares comunitarias, programas de subvención de préstamos para eficiencia energética de los hogares, un estudio de viabilidad sobre las corrientes de marea, investigaciones sobre biocombustibles y sistemas comunitarios de iluminación solar (en asociación con Mujeres de Papua Nueva Guinea en la Agricultura).

Mecanismo de financiamiento de áreas de conservación transfronterizas (TFCA). El mecanismo de financiamiento de las [áreas de conservación transfronteriza \(TFCA\) de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo \(SADC\)](#) es un servicio dotado con 23 millones de euros que tiene por objeto conceder subvenciones financieras en apoyo de medidas de conservación, desarrollo y ordenación en las TFCA de la SADC. El financiamiento del Fondo se aprobó en 2019, y los acuerdos de financiamiento e implementación para que la UICN gestionara el Fondo se ultimaron en julio de 2020. La UICN está trabajando con la SADC para establecer las estructuras de gobernanza necesarias, y se está redactando un manual de operaciones para orientar los principios y modalidades de funcionamiento del proceso de concesión de subvenciones. En la fase inicial, aproximadamente el 80% de las subvenciones se asignarán a tres TFCA: Kavango Zambezi, Malawi Zambia y Gran Limpopo. Es probable que las primeras subvenciones se concedan en 2021.

Iniciativa de financiación para la conservación (CFI). La UICN, en asociación con el CPIC, presentó una propuesta al FMAM, aprobada por el Consejo del FMAM en 2019, para una subvención reembolsable de 8 millones de dólares con el fin de atraer financiación pública y privada adicional para un instrumento financiero innovador para crear y ampliar una cartera de proyectos de inversión en conservación. En 2020, en colaboración con Mirova Natural Capital, la UICN concibió y puso en marcha el Fondo Acelerador de la Naturaleza+ (Nature+ Accelerator Fund), como parte de la iniciativa, para proporcionar 50 millones de dólares en financiación mixta (15 millones de dólares en condiciones favorables, incluido el FMAM como inversor de referencia, y 35 millones de dólares en financiación privada) para apoyar acuerdos de inversión temprana y viable a través de instrumentos de capital y títulos de deuda durante diez años. El Fondo invertirá en proyectos que apoyen la resiliencia marina y

costera y la pesca; la protección y ordenación sostenible de bosques; la restauración de paisajes forestales (incluida la agrosilvicultura); la infraestructura ecológica para la ordenación de cuencas hidrográficas; y la agricultura sostenible. Se espera ampliar e incrementar una cartera de más de 200 millones de dólares. Se trata del primer fondo acelerador que ofrece "dinero inteligente" en una etapa muy temprana a los encargados de desarrollar los proyectos, junto con asistencia técnica y opciones de inversión para la aplicación del modelo a mayor escala. Al mismo tiempo, el fondo tiene el potencial de ser un potente catalizador para subsanar la insuficiencia de inversiones en la naturaleza. El Fondo está recaudando actualmente capital de inversores públicos y privados, y se espera un primer cierre en 2021 una vez se consigan 2 millones de dólares adicionales (a los 8 millones de dólares del FMAM) en inversiones para el Fondo.

Programa de iniciativas de pequeña escala (PPI) para organizaciones de la sociedad civil en África central y occidental. Este Programa es financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM) y la Fundación MAVIA. El Programa financia proyectos prácticos sobre el terreno que benefician a las comunidades locales y protegen el medio ambiente, contribuyendo así a fomentar la capacidad y la influencia de las organizaciones de la sociedad civil africanas respecto de las cuestiones ambientales. La UICN se ha dedicado durante más de un decenio a apoyar a organizaciones de la sociedad civil en la aplicación de medidas de conservación y esas iniciativas han demostrado ser una vía eficaz y viable para asegurar resultados en materia de conservación de la naturaleza. Durante el cuatrienio 2017-2020, se establecieron o formalizaron áreas protegidas y conservadas con una superficie de más de 180.000 ha; se redactaron y se están aplicando 11 planes de desarrollo y gestión; se mejoró el estado de conservación de al menos seis especies de mamíferos emblemáticos (incluidos grandes simios, elefantes y mamíferos marinos) en los lugares de ejecución de los proyectos; se reciclaron unas 2.500 toneladas anuales de desechos domésticos y se evitaron emisiones de aproximadamente 5.300 toneladas de dióxido de carbono equivalente anuales a contar de 2017. Estos resultados tangibles se han logrado gracias a la concesión de cerca de 2,5 millones de euros para apoyar los esfuerzos de más de 65 organizaciones de la sociedad civil de África central y occidental. Además del apoyo financiero, estas organizaciones se han beneficiado de servicios de desarrollo de la capacidad adaptada a sus necesidades que abarcan tanto asuntos institucionales como operacionales.

Programa de pequeñas iniciativas para organizaciones de la sociedad civil de África septentrional (PPI-OSCAN). Este PPI, que se encuentra en su segunda fase (2018-2021), tiene por objeto fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil emergentes de cuatro países del África septentrional (Argelia, Libia, Marruecos y Túnez), mediante la ejecución de proyectos de conservación sobre el terreno y una serie de iniciativas de capacitación temática. Desde 2014, el Programa ha prestado apoyo a un total de 80 proyectos financiados con un presupuesto total de 4,5 millones de euros. Alrededor de 20 organizaciones de la sociedad civil han logrado acceder a nuevos fondos para ampliar sus proyectos y logros. El PPI-OSCAN ha contribuido a fomentar la confianza y a fortalecer las oportunidades de colaboración con instituciones gubernamentales en países frágiles como Libia.

Mecanismo de financiamiento de capital natural azul. Este [Mecanismo](#), que es financiado por el Gobierno de Luxemburgo, entró en funcionamiento a finales de 2018. Se trata de un mecanismo de financiamiento de subvenciones que busca promover proyectos financieramente viables de resiliencia al clima costero que reporten claros beneficios de servicios ecosistémicos en países en desarrollo y, sobre todo, en pequeños Estados insulares en desarrollo. El objetivo es integrar SbN (por ejemplo, la restauración de humedales o manglares costeros) con sistemas de datos modernos, tecnología marina, pequeños proyectos de energía renovable y soluciones de agua limpia para reforzar el argumento a favor de invertir en la gestión integrada de la resiliencia costera. Hasta ahora, el Mecanismo ha examinado más de 100 proyectos y presta apoyo a 8 proyectos en el espacio costero y marino que combinan un modelo comercial con SbN. En la actualidad está prestando apoyo, con financiamiento y asistencia técnica, a seis empresas de impacto en su camino hacia la autosuficiencia financiera (es decir, financiadas). Si tiene éxito, únicamente con las donaciones actuales, la cartera actual del mecanismo protegerá 40.000 ha de manglares, 400 ha de lechos de pastos marinos y 5.200 ha de áreas marinas protegidas, al tiempo que creará puestos de trabajo en el sector del ecoturismo, la cría integrada de camarones, el reciclado de redes de pesca y el comercio de créditos de carbono azul. La cartera del mecanismo sigue creciendo y se espera que otros negocios prometedores en torno a las de SbN se beneficien de su apoyo.

Fondo mundial para la adaptación basada en ecosistemas (AbE). Se trata de un mecanismo de financiamiento innovador y rápido aprobado a finales de 2019 y puesto en marcha por la UICN y el PNUMA con apoyo financiero de la Iniciativa Internacional para el Clima del Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (BMU IKI, por sus siglas en alemán). El Fondo, que está dotado de un presupuesto de 20 millones de euros, tiene por objeto mejorar la base de conocimientos, la planificación y la ampliación de la AbE, así como el acceso a financiamiento público para intervenciones de adaptación catalizadoras. La primera convocatoria de propuestas se hizo en marzo de 2021; el monto de las subvenciones oscila entre 50.000 y 250.000 euros, y, en casos excepcionales, asciende hasta los 500.000 euros.

COVID-19 y donaciones para respuestas rápidas. En mayo de 2020, la iniciativa [SOS African Wildlife](#) utilizó su modalidad de donaciones para acciones rápidas –normalmente disponible para emergencias de conservación y posibilitar respuestas inmediatas ante amenazas nuevas y emergentes– para responder específicamente a las amenazas relacionadas con la crisis del COVID-19 y sus consecuencias. Se invitó a presentar propuestas dirigidas a especies terrestres o de agua dulce amenazadas del África subsahariana continental y Madagascar, con una subvención máxima de 100.000 euros y una duración máxima de 12 meses. No se requieren fondos de contrapartida.

Asimismo, en junio de 2020, el programa BIOPAMA lanzó una convocatoria de propuestas para donaciones de respuesta rápida destinadas a enfrentar los riesgos y dificultades provocados por la crisis del COVID-19 en los países de África, el Caribe y el Pacífico. Los proyectos financiados, que se espera aumenten la resiliencia de las áreas protegidas y los medios de subsistencia de las comunidades locales a los efectos de la pandemia mundial, no deben superar los 50.000 euros y su duración máxima es de 12 meses. No hay requisito de financiamiento complementario.

2.6.2 Participación y colaboración del sector privado

En el marco de la estrategia de la UICN de interacción con el sector empresarial, la Secretaría se ha centrado en tres esferas clave: valoración de la biodiversidad, promoción de un aumento neto de biodiversidad e inversión en la naturaleza. Estas iniciativas contribuyen al Programa cuatrienal de la UICN mediante la colaboración a nivel sectorial y de empresa, así como a través de coaliciones de múltiples interesados. De hecho, la interacción del sector privado con la UICN se amplió y consolidó considerablemente en el período 2017-2020, mediante una combinación de compromisos a escala mundial con colaboraciones impulsadas a nivel regional o nacional. Dado el nivel de impacto del sector privado en el medio ambiente, es imperativo cooperar estrechamente con todas las industrias a fin de impulsar la agenda positiva para con la naturaleza a nivel mundial. El objetivo es que la interacción y las colaboraciones con el sector privado sigan reforzándose en los años y decenios venideros.

La **valoración de la biodiversidad** es un punto de partida clave para la participación empresarial. La UICN participa en coaliciones de múltiples interesados, como [Business for Nature](#), coalición mundial de organizaciones y empresas influyentes que reclaman medidas para invertir la pérdida de naturaleza, y la campaña [We Value Nature](#) orientada hacia sectores empresariales importantes para que tengan en cuenta los riesgos y oportunidades que ofrece la naturaleza. En estos esfuerzos, como en otras cuestiones relacionadas con la agricultura, la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de los ecosistemas, la UICN trabaja con interlocutores clave. Entre ellos se encuentran el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD) –único Miembro de la UICN que se centra exclusivamente en el sector empresarial– y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que apoyó el encuentro virtual de "Business for Nature" para líderes empresariales y gubernamentales celebrado en junio de 2020, en el que se hizo un llamamiento a la acción mundial respecto de la naturaleza. La UICN es también miembro fundador de la Natural Capital Coalition, ahora conocida como Capitals Coalition, y patrocinó el Foro Mundial sobre el Capital Natural y, más recientemente, el Foro Africano 2020 sobre la Economía Verde.

La UICN ha producido una serie de nuevos instrumentos de apoyo a las empresas, como [nuevas directrices](#) para elaborar y utilizar indicadores de biodiversidad a fin de dar seguimiento al desempeño de las empresas, así como las [Guidelines on Business and KBAs](#) (directrices sobre empresas y ACB) para las compañías que operan en áreas importantes para la conservación de especies y ecosistemas. En el marco del [proyecto MARPLASTICCS](#), la UICN está trabajando con el sector privado en Kenya, Mozambique, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam para medir el uso y los desechos de plástico en las

cadena de valor de las empresas. En la India, la UICN ayudó al [Aditya Birla Group \(ABG\)](#) a elaborar un marco de sostenibilidad y nuevas directrices sobre la biodiversidad, mientras que en Nigeria, la UICN publicó las [lecciones aprendidas](#) por el grupo independiente sobre el delta del Níger que estudió el tema de la remediación de derrames de petróleo. La UICN ha colaborado con Shell durante más de 20 años. Los proyectos actuales incluyen la contribución a las nuevas directrices sobre energías renovables y la puesta a prueba de la Estándar Global sobre las soluciones basadas en la naturaleza. Con la Shell Petroleum Development Company de Nigeria, la UICN está ayudando a medir y monitorear los esfuerzos de remediación de los derrames de petróleo y el impacto de la compañía en la biodiversidad. Por último, la red de intercambios sobre el tema de los bionegocios ([BioBiz Exchange](#)) ha impartido capacitación y seminarios por Internet a Miembros y colaboradores de la UICN, fomentando así la capacidad y el aprendizaje entre pares, y dirigido estudios de casos para la plataforma PANORAMA Solutions sobre la participación del sector empresarial.

La **promoción de un aumento neto de biodiversidad** es un aspecto integrante del asesoramiento independiente que la UICN presta a [Newmont Mining](#), [Black Mountain Mining \(BMM\)](#) y a [QIT Madagascar Minerals \(QMM\)](#) de Rio Tinto sobre sus actividades de mitigación y compensación. La compensación de BMM, por ejemplo, aumenta significativamente el estado de protección de un ecosistema de importancia mundial pero insuficientemente representado. Esta labor, que se basa en la [política de la UICN sobre compensaciones de biodiversidad](#), adoptada por los Miembros de la UICN en 2016, contribuyó también al establecimiento del primer inventario mundial de políticas sobre compensaciones de biodiversidad ([Global Inventory of Biodiversity Offset Policies](#)). En colaboración con Electricité de France (EDF), Energías de Portugal (EDP) y Shell, la UICN está trabajando en unas directrices para [mitigar los impactos sobre la biodiversidad en los proyectos de energía renovable](#), incluidas la energía eólica y solar. En Rusia, el grupo asesor de la UICN sobre la ballena gris occidental ([Western Grey Whale Advisory Panel](#)), cuerpo científico independiente, presta asesoramiento a Sakhalin Energy sobre la mitigación de los posibles impactos de sus operaciones sobre esta ballena amenazada y ha contribuido a elevar el perfil de la conservación de la especie a nivel nacional.

La colaboración de la UICN con el [Comité Olímpico Internacional](#) ha dado lugar a una serie de informes destinados a ayudar a la industria deportiva a reducir los impactos en la naturaleza de sus competiciones y los lugares donde se celebran. La UICN también prestó asesoramiento sobre el proceso de candidaturas para acoger los Juegos Olímpicos de 2024. La UICN es miembro de la Iniciativa Responsible Steel, que nació en 2018 como primera iniciativa mundial de normas y certificación de la industria del acero para múltiples interesados. En su calidad de miembro del grupo consultivo sobre sostenibilidad de Nespresso, la UICN presta asesoramiento a la empresa respecto de su marco de información sobre su impacto en la biodiversidad. Nespresso participó en la creación del Consorcio de Aguas del Cerrado en el Brasil aplicando un enfoque paisajístico para impulsar los esfuerzos de restauración en esta importante región cafetera, y además apoya actividades de divulgación sobre cuestiones clave de biodiversidad, como la agricultura sostenible.

Invertir en la naturaleza a nivel de paisajes terrestres y marinos es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible. En el Brasil, el [Panel del río Doce](#), órgano asesor científico y técnico independiente dirigido por la UICN, ha emitido una serie de recomendaciones a la Fundación Renova sobre la recuperación de esta importante cuenca fluvial, tras el colapso de una presa de relaves en 2015. La UICN mantiene contactos periódicos con el Consejo Internacional de Minería y Metales e integró el Grupo Asesor para la Revisión Global de Relaves establecido en julio de 2020, que aportó las perspectivas de la Unión para la elaboración de una nueva norma de gestión de las instalaciones de relaves. Con el apoyo de la UICN y Nespresso, el [Cerrado Waters Consortium](#) puso en marcha en el Brasil un plan de inversiones inteligentes respecto del clima que cuenta ahora con amplio apoyo público y privado encaminado a ayudar a salvaguardar la naturaleza y el suministro de agua en las llanuras de las tierras altas centrales, una importante región cafetalera. En el Pakistán, la UICN ha prestado apoyo técnico respecto del [Corredor Económico China-Pakistán](#), y pidió la adopción de medidas para velar por que se apliquen salvaguardias ambientales en esta importante región. En el marco del [Programa Shared Resources, Joint Solutions \(SRJS\)](#), la UICN colaboró con el sector empresarial y la sociedad civil para fortalecer la capacidad y mejorar la resiliencia climática, el abastecimiento de agua y la seguridad alimentaria en paisajes clave de Benín, Burkina Faso, Ghana y Uganda. Como parte de [SUSTAIN-Africa](#), la UICN elaboró estrategias inclusivas de crecimiento ecológico con los agricultores y otros interesados en los corredores económicos designados en Mozambique y Tanzania que fueron más allá de sus operaciones y crearon coaliciones sectoriales y multisectoriales para aumentar la escala de su impacto. Empresas como Toyota Motors Corporation

también invierten en la biodiversidad apoyando de forma directa el trabajo de la UICN con la Lista Roja de Especies Amenazadas™.

Asociaciones con el sector privado en todo el mundo. Se han formado varias asociaciones con empresas de ámbito regional o nacional centradas en la sostenibilidad, la protección de la biodiversidad, la ordenación de los recursos hídricos, la participación de la comunidad y el fomento de la capacidad. Entre esas empresas se cuentan: Aditya Birla Group (India), AES (Jordania), Engro Elengy (Pakistán), HSBC (Sri Lanka), ITC Ltd (India), Marriott Hotels and Resorts (Tailandia), Mitsubishi Corporation (Fondo para África y Europa), Siam City Cement (Asia), Tata Power (India), Tata Steel (India), TH True Milk (Viet Nam), y Toyota Motor Co. Ltd. (Tailandia).

2.7 Género e inclusión social

La equidad de género y la inclusión ocupan el lugar que les corresponde. La Secretaría de la UICN ha adoptado medidas importantes para mejorar e integrar mejor el género y la inclusión social en su labor durante el cuatrienio, y para asegurar que las salvaguardias ambientales y sociales se tengan debidamente en cuenta en sus intervenciones. Algunos de nuestros principales logros son:

- La adopción en 2018 de una nueva Política de Género de la UICN, que ordena una programación con perspectiva de género en toda la cartera de la UICN.
- La prestación de apoyo activo a los gobiernos y a las partes interesadas para ayudarles a cumplir los compromisos en materia de género contraídos en virtud de las Convenciones de Río.
- La inclusión de objetivos claros en materia de género, pueblos indígenas y gobernanza equitativa y eficaz en el proyecto de Programa de la UICN 2021-2024 y en el Plan Operacional, sobre la base del enfoque transversal del Programa 2016-2020.
- La prestación de apoyo a la elaboración y aplicación de estrategias libremente determinadas de los pueblos indígenas tras la creación en 2016 de una nueva categoría de miembros de la UICN para las organizaciones de esos pueblos.
- La ejecución de acciones con perspectiva de género considerablemente mejoradas y socialmente inclusivas en el marco de los proyectos regionales y mundiales.
- La aplicación a partir de junio de 2016 del Sistema de Gestión Ambiental y Social de la UICN, creado inicialmente para los proyectos del FMAM, a toda la cartera de proyectos de la Unión. Esto se ha traducido en la evaluación oficial de todos los proyectos medianos y grandes de la Unión para detectar posibles riesgos ambientales y sociales, y en una autoevaluación guiada de los proyectos pequeños (de menos de 500.000 CHF) lo que, a partir de 2020, también se aplica a los proyectos medianos (de 500.000 a 1 millón de CHF). Cuando el análisis detecta riesgos, el proyecto se clasifica como de riesgo alto o moderado. En ambas categorías se requiere la preparación de medidas paliativas en forma de plan de gestión ambiental y social, que es objeto de seguimiento de forma periódica.

Si bien estos logros demuestran que hemos recorrido un largo camino en los últimos años, la UICN es muy consciente de que queda mucho por hacer y tiene previsto llevar a cabo otras medidas. Para aplicar esas medidas harán falta recursos de dedicación exclusiva a fin de apoyar, observar, evaluar y mejorar la capacidad de respuesta a las cuestiones de género e inclusión social en toda la UICN. Las principales medidas previstas son:

- Renovar la red de coordinadores de cuestiones de género que reúne al personal de todos los programas regionales y mundiales de la UICN para crear capacidad y coordinar las medidas de aplicación de la política de género de 2018.
- Implementar un sistema de marcadores de género que exigirá que todos los proyectos informen sobre sus contribuciones, incluidas contribuciones financieras, a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Proporcionar apoyo y recursos técnicos adicionales para incorporar la perspectiva de género y la inclusión social en los proyectos y los indicadores de los proyectos.
- Llevar a cabo evaluaciones cualitativas de los resultados en materia de género e inclusión social en toda la cartera, como parte de la labor de seguimiento y evaluación de la contribución de la Secretaría al Programa de la UICN 2021-2024.

- Trabajar juntos como Unión con todos los componentes de la UICN para asegurar una inclusión social y de género significativa.

Además, el involucramiento de los jóvenes en la conservación y las asociaciones intergeneracionales han adquirido en los últimos años una importancia creciente para la Unión. Al igual que los esfuerzos de inclusión social y de género, el compromiso de los jóvenes debe integrarse en toda la Unión para que sea fructífero.

2.8 Tratamiento de las resoluciones y recomendaciones de Hawai'i

Seguimiento de los progresos con las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN. Los Miembros de la UICN adoptaron 112 Resoluciones y Recomendaciones en el Congreso de Hawai'i de 2016 (96 Resoluciones y 16 Recomendaciones), lo que supuso una reducción de más de un tercio respecto del número adoptado por el Congreso de Jeju de 2012. Esta disminución se debió a la revisión del proceso de las mociones en el cuatrienio 2013-2016, que dio lugar a que se presentaran menos mociones en general pero de una calidad media muy superior.

En 2015, la Secretaría puso en funcionamiento un Sistema de Seguimiento en Línea en cumplimiento de la Resolución WCC-2008-Res-011 *Establecimiento de un sistema automatizado para registrar las acciones de los Miembros acerca de las Resoluciones y Recomendaciones, con objeto de mejorar los informes en cada Congreso Mundial de la Naturaleza y entre sus períodos de sesiones*. El sistema basado en la web permite a todas las partes de la UICN -Miembros, Comisiones, Comités Nacionales y Regionales, Consejo y Secretaría- suministrar información sobre cómo contribuyen a la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones. Los "Informes de Actividad" así generados están a disposición del público en la [Plataforma de Resoluciones y Recomendaciones](#), al igual que los "Informes de progreso", en los que los coordinadores designados de la Secretaría proporcionan una síntesis anual de las actividades realizadas en relación con cada una de las Resoluciones y Recomendaciones aprobadas en el Congreso anterior.

En junio de 2020, la Unidad de Política Mundial recibió una última tanda de actualizaciones de los centros de coordinación destinados a complementar los informes de progreso publicados en diciembre de 2019 y enero de 2020. Según los últimos informes y actualizaciones de datos, el 78% de las Resoluciones y Recomendaciones se están aplicando; se ha iniciado la aplicación del 8% y la de un 70% se encuentra adelantada. La de un 14% ha concluido, mientras que sólo la de un 8% no se ha iniciado o no se dispone de información suficiente para informar sobre los progresos realizados (véase la figura 4). La tendencia interanual que se muestra a continuación en la figura 4 demuestra que, a medida que avanzaba el cuatrienio, más Resoluciones y Recomendaciones alcanzaban etapas avanzadas de aplicación, y menos permanecían en las categorías de aplicación iniciada recientemente o por iniciar. Las Comisiones y la Secretaría participaron en la aplicación de entre dos tercios y tres cuartos de las Resoluciones y Recomendaciones, y más de la mitad de las Resoluciones se estaban aplicando mediante el enfoque de Un Solo Programa. En el Anexo 1 de este informe se ofrecen más detalles sobre la aplicación de las Resoluciones.

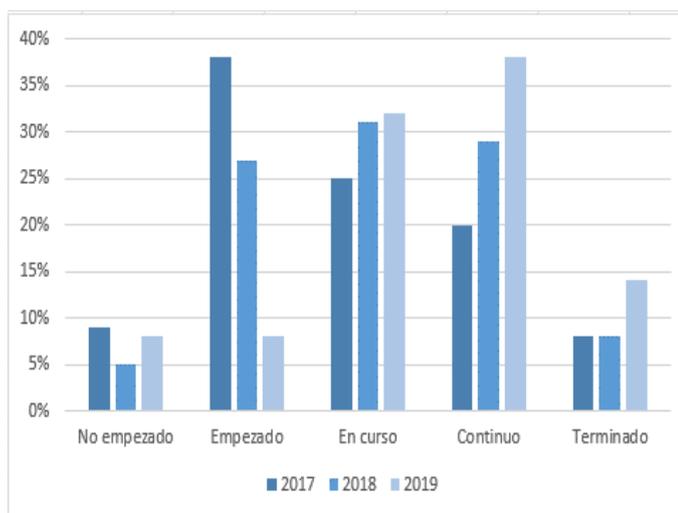


Figura 4. Progreso en la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones de Hawai'i (Fuente: Global Policy Unit, 2020)

Los principales problemas de aplicación enfrentados incluyen un financiamiento insuficiente, niveles desiguales de compromiso de los diferentes constituyentes de la UICN, poca voluntad política para tomar medidas, dificultades de coordinación y presentación de informes, o un desajuste entre el tema de la Resolución o Recomendación y el o los Programas actuales de la UICN y/o las Comisiones.

3 Una Unión singular

3.1 Miembros

La cifra sigue creciendo. El movimiento mundial por el medio ambiente sigue cobrando impulso y el nicho de la UICN como agente convocante ofrece a sus diversos Miembros una oportunidad única de contribuir al cambio. Desde el Congreso de Hawa'i de 2016, 320 nuevos Miembros se han incorporado a la UICN, incluidos 13 nuevos Estados Miembros (véase a continuación la tabla 2). No obstante, pese a ello, las cifras netas de Miembros sólo habían aumentado en 76, a 1.457 al 31 de agosto de 2020 (véase la figura 5). Esto obedece a que las bajas tienen lugar ahora cada dos años, en vez de cada cuatro como antes. Esto ha hecho fluctuar las cifras de miembros, cuyo número descendió a cotas de hasta 1.319 durante el período. Es importante señalar que la tendencia general sigue siendo alcista, lo que demuestra el interés constante de organizaciones por incorporarse a la UICN y que los miembros siguen diversificándose en todas las regiones (tabla 2).

Tabla 2. Cifras de miembros de la UICN en diciembre de 2020 por categoría y región estatutaria, que muestran las variaciones registradas desde 2016

Regiones estatutarias	Estados	Agencias gubernamentales	ONG internacionales	ONG nacionales	Organizaciones de pueblos indígenas	Afiliados	Total 2020	Total 2016	Aumento / Disminución
África	26	15	14	179	2	2	238	242	-4
Europa Oriental, Asia Central y del Norte	6	14	3	40			63	69	-6
Meso y Sudamérica	6	8	5	169	11	2	201	195	6
América del Norte y el Caribe	2	12	31	96	5	15	161	156	5
Oceania	10	10	1	27	1	2	51	56	-5
Sur y Este Asiático	16	22	4	228	3	5	278	268	10
Asia Occidental	6	7		64			77	70	7
Europa Occidental	18	30	47	208	1	24	328	325	3
Total	90	118	105	1011	23	50	1397	1381	16



Figura 5. Miembros de la UICN por categorías (a diciembre de 2020)

Por lo que respecta a afiliación de nuevos Miembros, la región del Sur y Este asiático registró el mayor aumento en el último cuatrienio (70), seguida de cerca por África (65) y Europa occidental (60). En Meso y Sudamérica y América del Norte y el Caribe sumaron 41 y 40 Miembros, respectivamente, seguidas por Asia Occidental (23), Europa oriental, Asia Central y del Norte (13) y Oceanía (8).

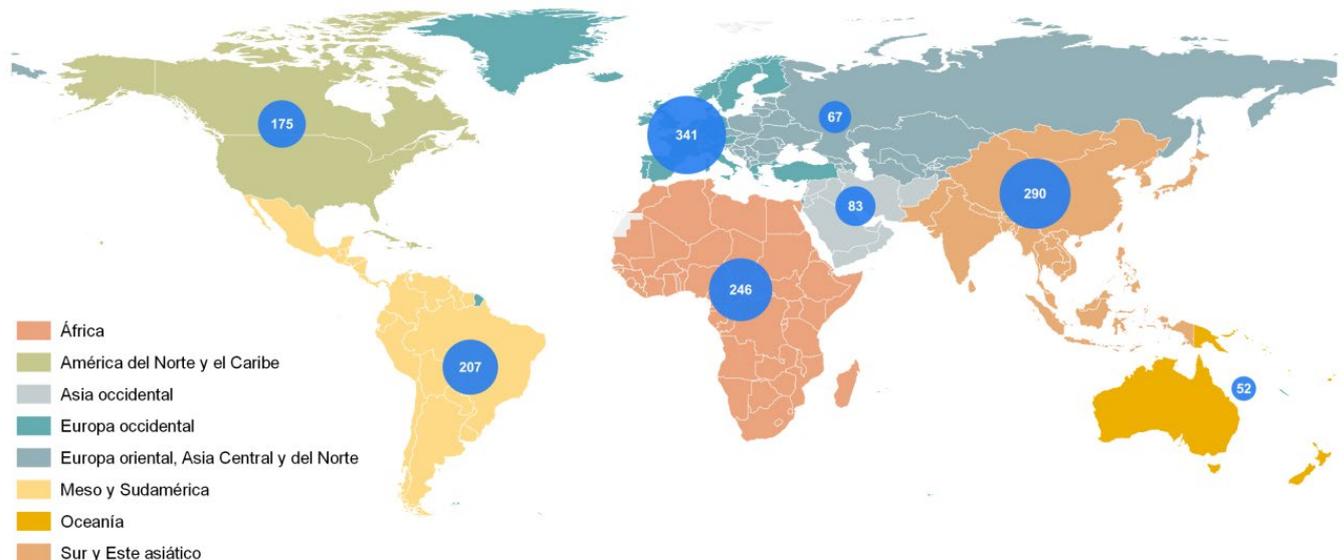


Figura 6. Número de miembros de la UICN por región estatutaria (a diciembre de 2020)

Las organizaciones de pueblos indígenas (OPI) fueron admitidas en la UICN en su propia categoría de Miembros en 2016. Desde entonces, la Secretaría de la UICN y la CPAES han mantenido informadas a las organizaciones del sector acerca de los esfuerzos de la Unión por apoyar a los pueblos indígenas y colaborar con ellos. Durante el Foro Regional de Conservación para Mesoamérica de la UICN que tuvo lugar en mayo de 2019 se celebró una reunión mundial de las OPI de la Unión. Esta reunió a las OPI Miembros con el fin de que intercambiaran sus experiencias en materia de conservación y debatieran sobre la elaboración y aplicación de una estrategia libremente determinada que fijara prioridades conjuntas para promover sus derechos y las cuestiones relacionadas con la conservación entablando contactos entre sí y en el seno de la UICN para avanzar. Estas prioridades se centran sobre todo en el aprovechamiento del poder de convocatoria de la UICN, la generación de conocimientos, el establecimiento de normas y la participación en las políticas con respecto a las cuestiones indígenas.

Fortalecimiento de los Comités Nacionales y Regionales. Los Comités Nacionales y Regionales establecidos por los Miembros contribuyen a facilitar la cooperación entre ellos y con otras partes integrantes de la UICN. Estos Comités, que gozan de un alto grado de autonomía y responsabilidad financiera, revisten gran importancia para todos los Miembros y componentes de la Unión y deben actuar como catalizadores en la aplicación de la Carta para Un Solo Programa. Desde el Congreso de Hawa'i, el Consejo de la UICN ha reconocido siete Comités Nacionales: Belice, Benín, Camboya, Chile, EAU, Estados Unidos y Palestina. Esto eleva a 67 el número total de Comités Nacionales de Miembros de la UICN reconocidos. El número de Comités Regionales se ha mantenido invariable en siete. El Grupo de Trabajo para el desarrollo de los Comités Nacionales ha venido colaborando con miembros tanto de Europa Occidental y Oriental como de Asia Central y del Norte para establecer un comité interregional para esas dos regiones. La propuesta es que el comité se establezca durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y que se solicite el reconocimiento del Consejo posteriormente.

Estrategia respecto de los Miembros. En el Congreso de Hawai'i los Miembros pidieron a la Secretaría que elaborara una estrategia actualizada respecto de los Miembros - la versión anterior databa de 2004. Esta tarea se llevó a cabo en consulta con los Miembros, el personal de la Secretaría (incluido el equipo directivo), y el Consejo de la UICN, que hizo suya la nueva Estrategia en su 98ª reunión, celebrada en febrero de 2020. El objetivo general de la Estrategia es fortalecer la participación de los Miembros en la gobernanza y las actividades de la UICN, a fin de aprovechar todo el potencial de la Unión. También debería servir para reforzar las prioridades estratégicas de la Unión al ayudar a identificar y captar Miembros cuyas competencias y conocimientos técnicos contribuyan a la implementación práctica del Programa de la UICN. La labor de implementación ya ha comenzado, con el objetivo de asegurar que la Unión realice todo su potencial como movimiento de conservación informado, capacitado, conectado, comprometido, altamente influyente y capaz de hacer realidad la visión de la UICN y cumplir su misión.

Foros Regionales de Conservación. Los Comités Regionales y las Oficinas Regionales de la UICN acogieron varios Foros Regionales de Conservación durante este período entre reuniones (véase la tabla 3). Éstos brindaron a los Miembros y Comisiones la oportunidad de prepararse para tener una participación significativa en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de Marsella. Además de proporcionar mejores oportunidades de establecer redes, los Foros facilitaron la discusión de asuntos de importancia regional y mundial, como el proyecto de Programa de la UICN 2021-2024 y una serie de reformas de la gobernanza propuestas por el Consejo.

Tabla 3. UICN, Foros Regionales de Conservación

Lugar	Región	Fechas (2019)
Guatemala	México, América Central y el Caribe	27 a 30 de mayo
Estados Unidos	América del Norte	24 y 25 de junio
Túnez	Mediterráneo	24 a 26 de junio
Países Bajos	Europa	1 a 3 de julio
Guinea Bissau	África Central y Occidental	9 a 11 de julio
Sudáfrica	África Oriental y Austral	23 a 25 de julio
Fiji	Oceanía	29 de julio a 2 de agosto
Paraguay	Sudamérica	12 a 14 de agosto
Canadá	América del Norte	5 Sept
Kuwait	Asia Occidental	9 a 11 de Sept.
Pakistán	Asia	6 a 8 de Nov.

3.2 Comisiones

De fortaleza en fortaleza. Las Comisiones siempre han sido una piedra angular de la UICN, y las contribuciones que los expertos de las Comisiones hacen a la Unión y a su Programa siguen constituyendo la base de muchos de los productos, iniciativas y redes de conocimiento por los que la UICN es más conocida, y que le permiten seguir llevando la iniciativa. Las Comisiones han seguido creciendo en tamaño en el último cuatrienio. De hecho, en febrero de 2020, vimos con orgullo que las Comisiones de la UICN superaban el hito de 15.000 miembros en total (sin contar dos veces a los que participaban en más de una Comisión).

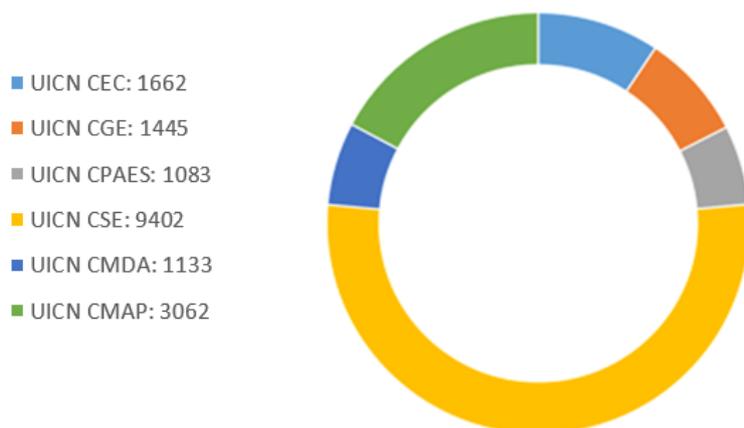


Figura 7. Número de expertos de cada Comisión de la UICN (a febrero de 2020)

En el año transcurrido entre octubre de 2019 y diciembre de 2020, las seis Comisiones crecieron de la siguiente manera:

- CEPAES (Comisión de Política Ambiental, Económica y Social) 20%
- CEC (Comisión de Educación y Comunicación) 16%
- CMDA (Comisión Mundial de Derecho Ambiental) 18%
- CGE (Comisión de Gestión de Ecosistemas) 24%
- CMAP (Comisión Mundial de Áreas Protegidas) 9%
- CSE (Comisión para la Supervivencia de las Especies) 10%

A lo largo del cuatrienio la Unidad de Apoyo a las Comisiones en la sede de la UICN siguió ofreciendo respaldo a las Comisiones en cuestiones administrativas y de comunicaciones. En 2019, también comenzó a funcionar el nuevo Sistema de las Comisiones de la UICN. El Sistema, que cumple con la legislación vigente en materia de protección de datos y está disponible en español, francés e inglés, permite a los directivos de las Comisiones de la Unión gestionar de forma directa su composición y tramitar las invitaciones y solicitudes para unirse a ellas. La labor y los productos de las Comisiones dependen del apoyo administrativo, logístico y financiero de los colaboradores, incluidos los Miembros de la UICN; las Comisiones agradecen mucho este apoyo.

La colaboración en el ámbito técnico y de políticas respecto de la aplicación del Programa y las Resoluciones y las Recomendaciones de la UICN ha sido muy productiva durante el cuatrienio. En la tabla 4 se presenta un resumen de las principales formas en que la Secretaría colaboró con las seis Comisiones entre 2017 y 2020.

Tabla 4. Principales formas de colaboración entre la Secretaría y las Comisiones en el período 2017-2020

<p>Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)</p>	<p>Hubo una estrecha colaboración en la elaboración conjunta de la Norma Mundial de la UICN sobre las SbN recientemente establecida, que fue aprobada por el Consejo de la UICN en febrero de 2020. Esto vino después de la presentación conjunta de la definición de SbN y del informe sobre el particular en el Congreso de 2016, así como de la conducción del proceso de las resoluciones conexas por el actual Presidente de la CGE. Una de las mociones que se examinarán en el Congreso en Marsella (la n°073) se refiere a la promoción de la Norma Mundial de la UICN sobre las SbN, proceso que dirige el Consejo y el Presidente de la CGE. La Secretaría también implementó su innovador proyecto sobre la Lista Roja de Ecosistemas a través de la CGE, labor que incluyó la creación de una base de datos, evaluaciones, la elaboración de un acuerdo marco de asociación y la creación de un logotipo. Además, siguieron siendo esferas principales de colaboración las de las tierras secas, la resiliencia costera y la gobernanza de los ecosistemas, junto con la colaboración en actividades de restauración de los ecosistemas para preparar el lanzamiento de la Decenio de Restauración de los Ecosistemas, y a través del Grupo de Expertos en Pesca (GEP), contribuyendo a la labor en materia de políticas relacionada con el Marco Mundial de la Diversidad Biológica 2021-2023</p>
<p>Comisión de Educación y Comunicación (CEC)</p>	<p>La CEC tiene como objetivo <i>apoyar a la UICN para liberar el potencial de las redes a fin de establecer un vínculo entre la conservación y los valores humanos e impulsar los valores, normas, comportamientos y acciones de conservación</i>. Los logros de la colaboración de los últimos años entre la CEC y la Secretaría de la UICN incluyen el establecimiento de #NaturalezaParaTodos, la planificación de los preparativos para el 70º aniversario de la UICN en 2018, incluida la elaboración de una estrategia y una identidad visual, y los preparativos para la Cumbre virtual de la Juventud en el período previo al Congreso de Marsella. También hubo una estrecha colaboración en materia de comunicación, educación y colaboración intergeneracional y de la juventud, y otros aspectos del proyecto de Programa de la UICN 2021-2024.</p>
<p>Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)</p>	<p>El Programa Mundial de Gobernanza y Derechos (PMGD) de la Secretaría de la UICN ha colaborado estrechamente con la CPAES durante varios años sobre diversos temas. La CPAES participa activamente en todas las esferas de trabajo fundamentales del PMGD, centrándose en los pueblos indígenas, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como en la gobernanza de los recursos naturales. Entre los logros conjuntos más importantes figura la preparación del Marco de la UICN de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGF), que desde 2017 ha sido convocado conjuntamente por la CPAES y el GPGR. El Grupo especialista en género de la CPAES ha colaborado estrechamente con el programa de género del PMGD apoyando el estudio de la importancia crítica del análisis de género para transversalizar la perspectiva de género de forma sistemática en la gestión de la conservación de los recursos naturales. Tras la creación de una categoría de Miembros para las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI), el PMGD y la CPAES facilitaron un proceso de formulación de una estrategia dirigida por indígenas que describiera sus acciones prioritarias y las medidas prácticas para fortalecer sus derechos, su participación y su compromiso con la conservación. Esta fue redactada por las OPI Miembros en 2018. Además, la CPAES colaboró estrechamente con el programa de políticas de la UICN respecto de la CMNUCC y la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales y las actividades de desarrollo y promoción que dieron lugar a la creación de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (PCLPI).</p>
<p>Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE)</p>	<p>El Programa Mundial de Especies y Áreas Clave para la Biodiversidad de la Secretaría de la UICN colabora estrechamente con la CSE para coordinar y apoyar el trabajo de la Red de la CSE encaminado a ejecutar el Plan Estratégico de Especies 2017-2020 con el enfoque de "Un Solo Programa". Entre las actividades figuraron establecer nuevos grupos especialistas de la CSE, llevar a cabo proyectos conjuntos, realizar evaluaciones de la Lista Roja, planificar y adoptar medidas de conservación, influir en las políticas en el marco de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente como el CDB, la CITES, la CMS y la Comisión Ballenera Internacional. Ejemplos concretos de esto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contribución de la UICN a la aplicación de la CITES corre a cargo del Programa Mundial de Especies de la Secretaría de la UICN, que coordina y apoya los conocimientos especializados de los grupos especialistas en taxonomía (de animales y plantas) y temáticos (utilización sostenible) de la CSE;

	<ul style="list-style-type: none"> • La CSE hace aportaciones sustanciales a los elementos de la cambiante posición de la UICN sobre las especies en el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020; • El Programa Mundial de Especies de la Secretaría de la UICN apoya a los expertos de la CSE en la producción, gestión y publicación de evaluaciones de la Lista Roja de la UICN; • La Secretaría de la UICN y la CSE colaboran en cuestiones de importancia crítica para la conservación. Un ejemplo de ello es la colaboración entre la Oficina Regional para África Occidental y Central, el Programa Mundial de Especies y el Grupo especialista de la CSE de la UICN en antílopes encaminada a conservar los antílopes en el Níger; • Los expertos de la CSE han desempeñado un papel fundamental en la evaluación de las propuestas de proyectos y la selección de los mejores para su financiamiento por los mecanismos de la UICN de concesión de subvenciones (Programas SOS y sobre el tigre) y han proporcionado asesoramiento y orientación en materia de conservación de especies.
<p>Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA)</p>	<p>La CMDA y el Centro de Derecho Ambiental (CDA) de la UICN tienen una larga trayectoria de interacción que se remonta al decenio de 1970, cuando se estableció el CDA en Bonn para ayudar a la Comisión (en ese momento, la Comisión de Legislación y Administración) con la prestación de apoyo de la Secretaría. A lo largo de los años, la Comisión, el CDA y la Oficina del Director General han colaborado en diversos esfuerzos para promover el derecho ambiental como disciplina aparte para lograr la conservación en todo el mundo, incluso mediante la elaboración de importantes acuerdos multilaterales como la CITES, la CEM y el CDB, entre otros, así como estableciendo centros de excelencia y la Academia de Derecho Ambiental y, más recientemente, apoyando los esfuerzos de la CMDA por promover la colaboración con el poder judicial. Ambas entidades tienen funciones diferentes pero complementarias: el CDA es la unidad de la Secretaría de la UICN encargada del Programa Mundial de la UICN de Derecho Ambiental y Gobernanza, y el CMDA es una red mundial de voluntarios que aporta conocimientos especializados al diseño y ejecución de iniciativas clave.</p>
<p>Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)</p>	<p>La CMAP y el Programa Mundial de Áreas Protegidas (PMAP) de la Secretaría de la UICN han mantenido una estrecha relación de trabajo durante décadas, desde el establecimiento de la CMAP hace 60 años, lo que incluye la convocación conjunta del Congreso Mundial de Parques de la UICN aproximadamente cada diez años (el último de los cuales tuvo lugar en Sydney (Australia), en 2014). Los esfuerzos conjuntos realizados en el último cuatrienio, impulsados por un programa de trabajo integrado, han dado lugar a una serie de productos conexos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y mantener la Lista Verde de la UICN de Áreas Protegidas y Conservadas. Mediante esfuerzos conjuntos, se publicó y adoptó como política la Norma de la Lista Verde de la UICN, y se encargaron programas de trabajo a nivel mundial. • Prestar asesoramiento a las Partes en el CDB sobre la definición, identificación y apoyo de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMCBA). Un Grupo de Tareas de la CMAP, en el que participó la Secretaría de la UICN, coordinó varios talleres para elaborar directrices técnicas sobre OMCBA, que fueron publicadas posteriormente por la UICN. Dichas orientaciones se recogieron en las decisiones del CDB, en las que se pidió a la UICN y a la CMAP que apoyaran su aplicación. • Definir posiciones de política sobre las medidas de conservación basadas en áreas, incluidas las áreas protegidas y OMCBA, en el proceso de elaboración del marco mundial para después de 2020, y ejercer influencia sobre ellas. Estos esfuerzos apoyaron la implementación de la Meta 11 de Aichi del CDB. • Preparar y publicar de forma conjunta orientaciones técnicas para los administradores de áreas protegidas, incluidas directrices de mejores prácticas, en apoyo de la gobernanza y gestión eficaces de la conservación a nivel mundial. • Preparar la Serie de Informes Planeta Protegido y la iniciativa de aprendizaje PANORAMA (Soluciones para un Planeta Saludable), junto con varios Miembros y colaboradores de la UICN. La UICN (Secretaría y CMAP) colaboró con otros asociados de PANORAMA en el establecimiento del Premio Pathfinder de reconocimiento de soluciones sobresalientes a nivel mundial. La CMAP y PMAP también colaboran con regularidad en la preparación de cada nuevo Informe Planeta Protegido. • Congreso Regional de Latinoamérica y el Caribe (III CPALAC), Lima, Perú, 2019. La CMAP trabajó con Redparques, el PGAP, las oficinas regionales de la UICN y otras

	Comisiones para organizar y celebrar un congreso regional de gran éxito. Posteriormente, la región ha dado seguimiento a la Declaración de Lima con eventos en línea y un informe regional de Planeta Protegido. La CMAP, el PGAP y las oficinas regionales de África y Asia también están colaborando para preparar los congresos regionales de parques en África y Asia a principios de 2022.
--	---

3.3 Secretaría

3.3.1 Personal en todo el mundo

La Secretaría de la UICN es una organización descentralizada con sede en Gland (Suiza). En diciembre de 2020, la Secretaría de la UICN contaba con una fuerza de trabajo total de 867 personas, compuesta por funcionarios (94,4%), pasantes (1,3%), personal en régimen de adscripción (1,3%), funcionarios profesionales subalternos y voluntarios (0,5%), destinadas en 44 países, el 78,5% de las cuales trabajaba fuera de la sede en sus oficinas regionales, nacionales y de programas.

Diversidad del personal, talento y equilibrio de género como activos laborales. Noventa y ocho nacionalidades están representadas en la fuerza de trabajo de la UICN, que procede en un 67% de países menos adelantados y en desarrollo. En los últimos cuatro años la UICN aplicó activamente políticas y procedimientos en apoyo de la diversidad en la Secretaría, comenzando con la Política de Adquisición de Talentos instituida para lograr el equilibrio de género y la diversidad de la fuerza de trabajo a todos los niveles. En particular, se exige que en las listas de candidatos a altos cargos (categorías profesionales y superiores) figure un número suficiente de candidatas competitivas. También se revisaron las prácticas de remuneración para eliminar prácticas heredadas que creaban desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres.

A tal efecto, la UICN presentó en 2018 su primer informe sobre la brecha salarial a nivel mundial para analizar -en los planos mundial, regional y nacional- las disparidades salariales y los factores que contribuyen a ellas. Como resultado de esto, la UICN también publicó, en 2019, directrices concretas para posibilitar ajustes conducentes a la igualdad de remuneración. La diversidad y la igualdad también se convirtieron en elementos fundamentales de los programas mundiales de desarrollo de los recursos humanos, como las iniciativas "Elevado potencial" y "Líderes emergentes", lanzados en 2019. El principal objetivo de estos programas es permitir a la Organización aumentar la implicación del personal e impulsar el rendimiento colectivo mediante la formación de futuros líderes y empleados con alto potencial y su preparación para acceder a nuevas oportunidades de carrera. Ambos programas tuvieron inicialmente nueve participantes cada uno, 44% de los cuales eran mujeres. En 2018, la Unión también publicó el Reglamento de Personal revisado de la UICN, que refuerza los principios de alto nivel que rigen las condiciones de empleo del personal para cumplir con la visión y la misión de la Organización.

Entre las medidas que la Secretaría está aplicando para gestionar el rendimiento, y atraer y retener talento, se cuentan iniciativas como la revisión de los sueldos y la evaluación comparativa de las remuneraciones, los ascensos de personal, las encuestas de "pulso" y compromiso del personal, junto con la planificación de medidas sobre resultados, aumentos de remuneraciones y bonificaciones, mejoras en la gestión del rendimiento, evaluaciones 360 grados de la capacidad directiva y control de resultados con respecto a las tablas de puntuación establecidas.

Seguimiento del compromiso de nuestro personal con la UICN. La evaluación de cómo el personal vive el hecho de trabajar en la Secretaría de la UICN se lleva a cabo mediante extensas encuestas de personal y encuestas "de pulso". La encuesta de pulso de 2019 no sólo tuvo como referencia la encuesta de pulso anterior, de 2017, sino también a otras 60 ONG y organizaciones internacionales, lo que permitió a la UICN determinar el desempeño de la organización a nivel interno y en comparación con el compromiso del personal de otras organizaciones. La encuesta de pulso de 2019 logró una tasa de respuesta del 96% del personal, la más alta desde que se instituyeron las encuestas mundiales. A continuación se destacan los principales puntos fuertes y oportunidades de mejora (es decir, las preguntas que arrojaron las puntuaciones más bajas):

Puntos fuertes:

- El 94% del personal dio una respuesta en general positiva sobre si se sentía orgulloso de trabajar con la Unión y si creía en la misión de la UICN (3 puntos porcentuales por encima de las organizaciones de referencia);
- El 89% del personal dio una respuesta en general positiva, diciendo sentirse deseosos de ir al trabajo (3 puntos porcentuales más que en la encuesta de pulso anterior);
- El 80% del personal dio una respuesta en general positiva, afirmando que diría a otros que la UICN es un buen lugar para trabajar (4 puntos más que en la encuesta de pulso anterior).

Oportunidades de mejora:

- Sólo el 50% del personal estaba satisfecho con la forma en que la UICN reconoce su desempeño
- El 67% del personal dio una respuesta en general positiva sobre la actuación del personal directivo como modelo de conducta efectiva (el 9% dio una respuesta en general negativa);
- 73% del personal dio una respuesta en general positiva sobre la actuación de sus jefes de unidad como modelos de conducta efectiva (el 9% dio una respuesta en general negativa)

Fortalecimiento de la ética profesional y las salvaguardias: También es importante señalar la campaña de la UICN para hacer cumplir el Código de Conducta y Ética Profesional con objeto de proteger a los miembros del personal del acoso mediante el lanzamiento, en 2019, de la Política de la UICN de Protección contra la Explotación Sexual, el Abuso Sexual y el Acoso Sexual. A esto siguió una campaña de concienciación por vídeo en toda la Secretaría que dio a conocer claramente la política de la UICN de "tolerancia cero" del acoso en el entorno de trabajo, y un cuestionario sobre el acoso sexual que se introdujo para todo el personal directivo. Con efecto desde 2018, la UICN también promueve el Día Internacional contra la Corrupción y la Semana Internacional de Concienciación sobre el Fraude como medios para sensibilizar al personal en general, y a la administración en particular, sobre estas cuestiones.

3.3.2 *Gestión y liderazgo*

Director General: Durante el cuatrienio se produjeron tres cambios en el nivel más alto de la administración. La Sra. Inger Anderson fue Directora General entre enero de 2015 y mayo de 2019, tras lo cual la Dra. Grethel Aguilar, Directora Regional de la UICN para México, Centroamérica y el Caribe, fue nombrada Directora General interina hasta el nombramiento del Dr. Bruno Oberle como nuevo Director General de la UICN en julio de 2020.

Liderazgo de la Secretaría. Desde que asumió el cargo de Director General, el Dr. Bruno Oberle ha introducido una serie de cambios destinados a mejorar la integración y la coherencia en toda la Secretaría mundial y a situar la eficiencia en el centro de las operaciones de la UICN. Tras una reflexión sobre los retos administrativos de la Secretaría, quedó de manifiesto que se necesitan tres conjuntos de aptitudes y conocimientos diferentes para dirigir la Secretaría mundial –temáticos, regionales e institucionales– y cada uno de ellos está actualmente a cargo de un Director General Adjunto (DGA). El director general, los tres DGA y el Director Financiero forman ahora el equipo directivo superior, que se reúne semanalmente.

Con el objetivo de mejorar las prácticas de eficiencia, la Secretaría está llevando a cabo un examen de su presencia en el mundo para asegurarse de que la constelación actual de oficinas de la UICN se ajuste a su propósito en el contexto de un mundo dinámico. Además, los tres grupos de programas temáticos mundiales actuales, a saber, el Grupo de Conservación de la Biodiversidad, el Grupo de Soluciones basadas en la Naturaleza y el Grupo de Programa y Políticas, se encuentran en proceso de fusión para abordar algunas de las ineficiencias actuales y aumentar la coherencia con respecto al trabajo técnico. Se espera que la fusión se lleve a término a principios de 2022.

Ejercicio de influencia más allá del mundo de la conservación. Entre 2015 y 2020 los Directores Generales de la UICN formaron parte de una serie de juntas consultivas (o sus equivalentes), como 2030 Water Resources Group, el Foro Mundial para el Crecimiento Verde, el Eco Forum Global (EFG), el Comité Olímpico Internacional (COI), la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, Energía Sostenible para Todos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Junta Consultiva sobre

Sostenibilidad de Nespresso. Estos compromisos ayudaron a potenciar la influencia de la UICN y a difundir el mensaje de la conservación y la sostenibilidad en una serie de redes y foros importantes.

COVID-19 y gestión de crisis. La UICN, al igual que todas las demás organizaciones del mundo, implementó cambios con rapidez a raíz de la pandemia de COVID-19. La Secretaría tomó una serie de medidas de respuesta proactivas y oportunas, como establecer un Equipo de Emergencia y desplegar una variedad de herramientas, avisos y medidas para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar del personal. Dado que la gran mayoría de la fuerza de trabajo de la Secretaría se vio obligada a adaptarse a nuevas y diferentes formas de trabajo, la UICN prestó el apoyo necesario a todos los funcionarios para que todos pudieran trabajar a distancia (desde sus casas u otros lugares apropiados) e introdujo modalidades de trabajo flexibles. Gracias a una activa planificación y preparación, la Unión pudo activar el plan de continuidad de las operaciones.

3.3.3 Gestión financiera

La UICN terminó el cuatrienio 2017-2020 con un déficit de un millón de CHF. El superávit previsto de 2 millones de CHF no se alcanzó debido a los efectos de la pandemia de COVID-19.

En el cuadro 5 se muestra un resumen de los resultados financieros correspondientes al período 2017-2020 en relación con el Plan Financiero aprobado por el Congreso de 2016. La UICN obtuvo un superávit en 2017, en déficit en 2018, un resultado de equilibrio en 2019, y un déficit 2020. Los gastos totales se mantuvieron relativamente constantes durante el cuatrienio, en el que oscilaron entre 111 millones de CHF y 126 millones de CHF anuales.

Tabla 5. Ingresos y gastos reales en relación con el Plan Financiero 2017-2020

	2017		2018		2019		2020		Total 2017-2020		
	Actual	Plan	Actual	Plan	Actual	Plan	Actual	Plan	Actual	Plan	Variance
	CHF m	CHF m	CHF m	CHF m	CHF m						
Ingresos y gastos no restringidos											
Ingresos no restringidos											
Cuotas de los miembros	12	12	13	13	13	13	13	13	51	51	0
Ingresos por acuerdos marco	12	12	11	10	12	10	12	10	47	42	5
Otros ingresos no restringidos	6	5	8	5	7	6	7	6	28	22	6
Total de gastos no restringidos	30	29	32	28	32	29	32	29	126	115	11
Gastos no restringidos	29	29	33	28	32	28	33	28	127	113	14
Superávit/(déficit)	1	0	-1	0	0	1	-1	1	-1	2	-3
Ingresos y gastos restringidos											
Ingresos restringidos	95	104	93	109	89	120	78	129	355	462	-107
Gastos restringidos	95	104	93	109	89	120	78	129	355	462	-107
Superávit/(déficit)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos y gastos											
Total de ingresos	125	133	125	137	121	149	110	158	481	577	-96
Total de gastos	124	133	126	137	121	148	111	157	482	575	-93
Superávit/(déficit)	1	0	-1	0	0	1	-1	1	-1	2	-3

En la figura 8 se muestran los ingresos no restringidos y restringidos reales en comparación con el Plan Financiero 2017-2020. Los ingresos no restringidos estuvieron en concordancia con la planificación. Sin embargo, los ingresos restringidos estuvieron muy por debajo de lo previsto en el Plan. La creciente cartera de proyectos no se tradujo en mayores niveles de gastos durante el cuatrienio. La emergencia del COVID-19 ha repercutido también en los niveles de gastos, ya que algunas actividades de proyectos han tenido que ser aplazadas. Con todo, se prevé un aumento significativo de los gastos en el próximo período del Programa, a medida que aumente el ritmo de ejecución.

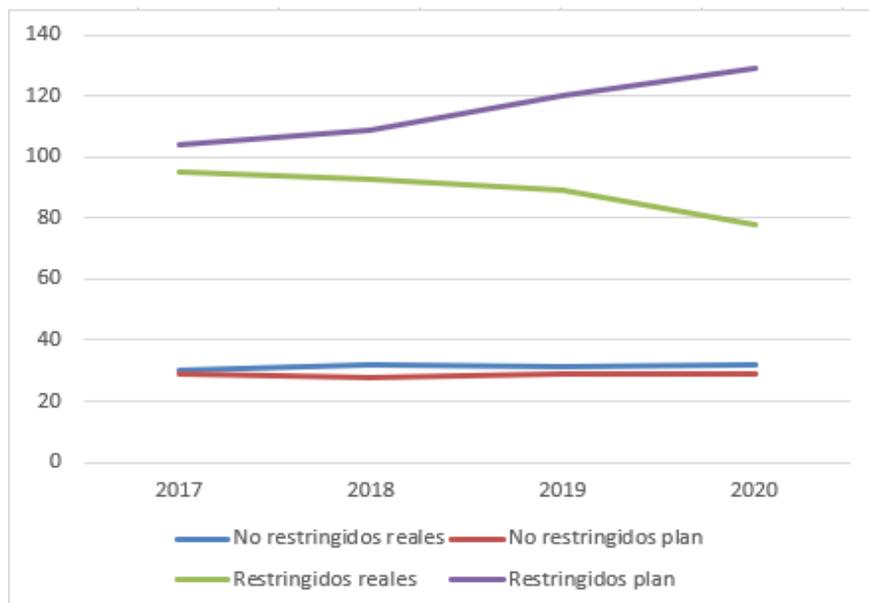


Figura 8. Gastos no restringidos y restringidos respecto de los previstos en el Plan

Las reservas no restringidas de la UICN disminuyeron durante el cuatrienio, de 19,5 millones de CHF a finales de 2016, a 15,1 millones de CHF a finales de 2020. La reducción refleja los déficits experimentados en el período de cuatrienal, los ajustes cambiarios derivados de la revaluación de los balances de las oficinas en los países en francos suizos, lo cual responde al fortalecimiento del franco suizo frente a la mayoría de las demás monedas del mundo durante el período, y en parte a las asignaciones a reservas designadas. Las reservas de la UICN podrían verse aún más afectadas por las pérdidas financieras derivadas del aplazamiento del Congreso de la UICN de 2020.

El total de las reservas de 2020, de 17,6 millones de CHF, comprende 15,1 millones de CHF de reservas no restringidas y 2,5 millones de CHF de reservas designadas.

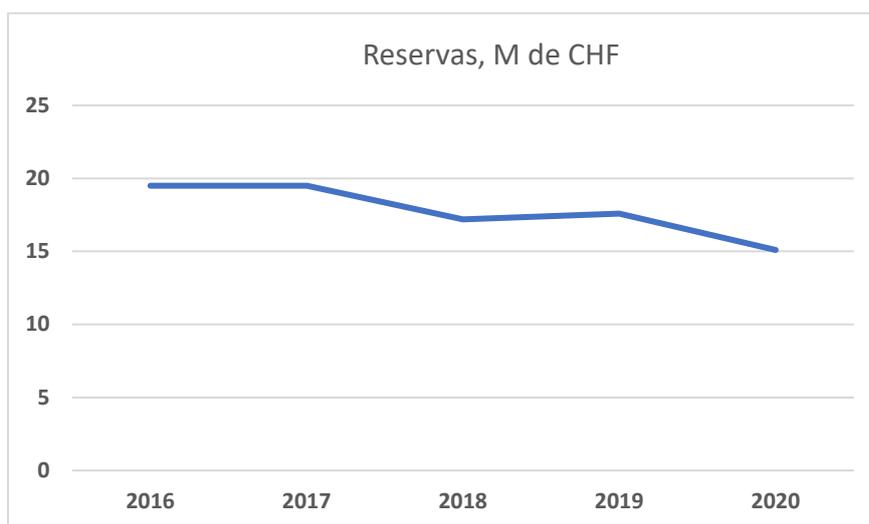


Figura 9. Reservas de la UICN

Perspectivas. Es importante señalar que el actual modelo de actividades de la UICN ofrece pocas oportunidades para generar superávits y acumular reservas, que son necesarias para gestionar los riesgos y los imprevistos. Si bien el crecimiento de la cartera representa una oportunidad para implementar el Programa de la UICN 2021-2024, también aumenta los riesgos, que deben equilibrarse con un aumento de las reservas. El proceso de planificación y presupuestación anual es la columna vertebral del sistema de gestión de la Secretaría, por lo que ésta ha iniciado un proceso de cambio con el objetivo de fortalecer la institución y mejorar su solvencia financiera. El objetivo es pasar de las asignaciones generales de recursos a un mecanismo de asignación más estratégico, junto con la optimización del uso desde el punto de vista programático de la financiación para proyectos. El nuevo proceso de planificación y presupuestación también permitirá una asignación de recursos plenamente transparente, lo que significa que las cuotas de los Miembros se utilizarán únicamente para actividades que sirvan a los Miembros, y los fondos marco, para innovar y atender otras necesidades de desarrollo orgánico.

3.3.4 Movilización de recursos

En el período 2017-2020 la UICN siguió avanzando a pasos agigantados en el aumento de su base de ingresos anuales y diversificando su cartera de proyectos, que pasó de 304 millones de CHF a principios de 2017 a 520 millones en 2020.

Los donantes de la OCDE siguen siendo la mayor fuente de ingresos. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) siguió siendo la principal fuente de financiación de la UICN mediante el suministro de ingresos no restringidos (aportados por los signatarios de acuerdos marco con la UICN) e ingresos restringidos para proyectos y programas procedentes de agencias gubernamentales bilaterales (en su mayoría de los países del CAD de la OCDE) y organismos multilaterales. Los ingresos procedentes de agencias bilaterales constituyeron la mayor parte, ya que representaron el 46% del total de ingresos anuales durante el periodo 2016-2020, seguidos de la financiación multilateral (23%) Esta última aumentó hacia el final del período entre sesiones, debido en gran medida al papel de la UICN como organismo acreditado del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC). Los ingresos procedentes de fundaciones y el sector privado se mantuvieron estables y representaron el 8% y el 3%, respectivamente, de los ingresos anuales de la UICN en los últimos cuatro años.

Colaboradores de acuerdos marco. Estas colaboraciones siguen siendo esenciales para las operaciones de la UICN y su capacidad de implementar el Programa y desarrollar la Unión. Aunque las cuotas de los miembros representan una parte importante de los ingresos de la UICN, dado su carácter no restringido, la otra fuente principal de financiamiento no destinado a fines específicos son los acuerdos marco de colaboración, que proporcionan contribuciones básicas multianuales en apoyo de la implementación del Programa de la UICN. Las contribuciones individuales anuales de este último tipo oscilaron entre 0,4 y 4,5 millones de CHF (véase la tabla 6). Además del financiamiento básico, las partes en acuerdos marco con la UICN también proporcionan un financiamiento considerable para proyectos y programas con fines específicos.

Tabla 6. Acuerdos marco renovados en el período 2017-2020

Finlandia	Acuerdo multianual con el Ministerio de Asuntos Exteriores.
Francia	Acuerdo multianual con el Organismo Francés de Desarrollo, el Ministerio de la Transición Ecológica e Inclusiva, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, el Ministerio de Territorios de Ultramar y el Ministerio de Agricultura y Alimentación. El acuerdo incluye tanto financiamiento básico como de proyectos, y la adscripción a la UICN de siete funcionarios de categoría superior.
Noruega	Acuerdo multianual con el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD).
República de Corea	Acuerdo marco multianual con el Ministerio de Medio Ambiente. El acuerdo incluye apoyo básico a programas, así como apoyo restringido, y la adscripción a la UICN de un funcionario de categoría superior.
Suecia	Acuerdo multianual con el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI).
Suiza	Acuerdo multianual con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC).
Estados Unidos	Contribución voluntaria anual recibida del Departamento de Estado.

Cambios significativos en las políticas y prioridades de los donantes. Los cambios en las prioridades de los donantes y las tendencias a pasar de la financiación no restringida a la financiación programática restringida llevaron a la pérdida de dos colaboradores en virtud de acuerdos marco a finales de 2016 y 2017 (Dinamarca y la Fundación MAVVA), así como a reducciones del nivel de financiación básica prevista de Finlandia y Suiza, mientras que Suecia aumentó su contribución básica. El franco suizo se apreció aproximadamente un 10% frente a otras monedas europeas en el cuatrienio, lo que repercutió negativamente en el total de la financiación en virtud de acuerdos marco. En general, esto condujo a la reducción de esta última de 13,6m CHF en 2016 a 12,1m francos suizos en 2020. Dinamarca se reincorporó como colaborador con arreglo a un acuerdo marco en diciembre de 2020, lo que condujo a un aumento de esta financiación a partir de 2021.

Habiendo observado continuamente cambios en el panorama de donantes durante el último decenio, la UICN prevé que no sólo dependerá menos del financiamiento de colaboradores de acuerdos marco, sino también que aumentará su estabilidad institucional y financiera, y que, al mismo tiempo, podrá ir más allá de los partidarios de la conservación más cercanos a la Unión para maximizar la ejecución de "Un Solo Programa". Lograr esto es un desafío que se abordará en un capítulo sobre la movilización de recursos del Plan de Gestión Operacional de la UICN 2021-2024.

Aumentar y diversificar la base de ingresos de la Unión mediante el establecimiento de asociaciones sólidas y sostenibles ha sido un objetivo estratégico desde hace mucho tiempo. Durante el cuatrienio, la UICN pudo establecer amplios compromisos estratégicos con colaboradores y donantes clave, como la Comisión Europea y el Banco Alemán de desarrollo, Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), renovando un acuerdo de colaboración de tres años, así como con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. Para 2020, la Comisión Europea era el mayor donante de la UICN con una cartera de más de 120 millones de CHF.

Se firmaron nuevos acuerdos con fundaciones con sede en Asia, Europa, América Latina y América del Norte, para apoyar la labor de la UICN en materia de conservación de especies, plásticos, océanos, reducción del riesgo de desastres, restauración, áreas protegidas, recursos hídricos y agricultura. La Fundación MAVVA siguió siendo el mayor asociado filantrópico de la UICN y ha desempeñado un papel decisivo en apoyo de la Unión como proveedora de conocimientos, por medio de la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™, la Lista Roja de Ecosistemas y la Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN, la primera evaluación mundial de los sitios naturales de ese Patrimonio.

La colaboración del sector privado con la UICN sigue siendo principalmente de carácter programático. La participación del sector privado se centró sobre todo en modificar las prácticas comerciales colaborando con empresas y sectores clave para determinar sus efectos en la diversidad biológica y crear soluciones innovadoras y, en menor medida, mediante donaciones y patrocinio, sobre todo para la conservación de especies. El valor de la cartera financiada por el sector privado ascendió, en promedio, a 15 millones de CHF.

Cartera de proyectos. La UICN ha conseguido aumentar el valor de su cartera de proyectos, que creció de un total de 304 millones de CHF en 2016, a 520 millones de CHF en 2020, como se muestra más abajo en la figura 10. Esto tiene en cuenta tanto las carteras gestionadas desde la Sede como desde las regiones. Durante este cuatrienio la UICN hizo un esfuerzo concertado para aumentar el tamaño medio de sus proyectos y siguió fortaleciendo su relación con las fuentes de financiamiento que trabajan a escala, incorporando mecanismos de concesión de subvenciones. En consecuencia, el valor total de los proyectos contratados por encima del umbral de 5 millones de CHF aumentó en el período. La cambiante composición de la cartera refleja el aumento de la función de la UICN como organismo de ejecución y también la creciente confianza de los donantes en su capacidad de diseñar grandes programas plurianuales que apoyan el cumplimiento de los ODS y la agenda 2030 más amplia.

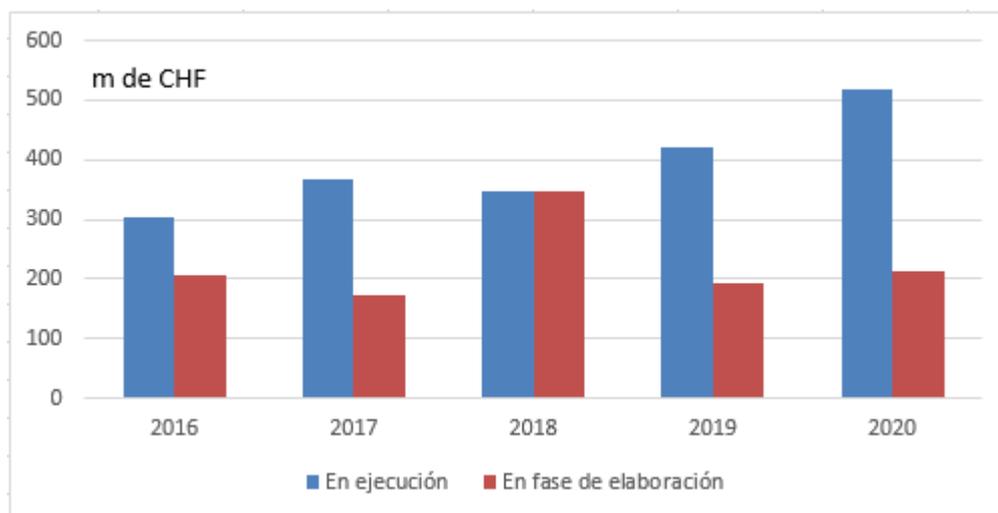


Figura 10. Valor global (en millones de CHF) de la cartera de proyectos de la UICN – todos los donantes

Los principales logros en la movilización de recursos son:

- BIOPAMA II – Programa de seis años de duración, apoyado por la Comisión Europea, que pretende mejorar la conservación y el uso sostenible a largo plazo de los recursos naturales en las áreas protegidas y las comunidades circundantes en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), Valor total: 48 millones de CHF.
- Programa regional "Paisaje y gestión integrada de los recursos hídricos en África Oriental", apoyado por el Gobierno de los Países Bajos (12 millones de CHF).
- La firma de dos acuerdos sobre proyectos de gran envergadura de conservación de bosques, manglares y gestión de áreas protegidas en África Occidental apoyados por la Comisión Europea (19 millones de CHF).
- Firma de varios proyectos de gran envergadura con el KfW/BMZ, como:
 - Vinculación del Paisaje Centroamericano – iniciativa regional con un presupuesto de 22 millones de CHF;
 - Mecanismo de financiamiento para África Austral de áreas de conservación transfronterizas - se otorgó una subvención inicial de 13 millones de CHF con miras a movilizar fondos adicionales a fin de alcanzar los 100 millones de euros a mediano o largo plazo para actividades de conservación y gestión en África Austral;
 - Programa integrado de conservación de los hábitats del tigre (13 millones de CHF).
- Programa Regional de Biodiversidad Costera – apoyado por la USAID (9,5 millones de CHF).
- Dos grandes proyectos sobre resiliencia costera en Mozambique y una asociación regional sobre el agua en África central y occidental apoyados por el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (13 millones de CHF).
- Dos iniciativas globales para hacer frente a la contaminación marina por plásticos en los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, Asia, el Caribe y el Pacífico, apoyadas por los Gobiernos de Suecia y Noruega (10 millones de CHF).
- Programa de ordenación de las zonas costeras de África Occidental, apoyado por el Banco Mundial (8,5 millones de CHF).

Crecimiento de las carteras FMAM y FVC. La relación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) se ha fortalecido significativamente ahora que la UICN es vista como proveedora fiable de proyectos. Por consiguiente, el aumento de la movilización de recursos ha sido impulsado principalmente por el crecimiento de las carteras FMAM y FVC de la UICN. Desde que asumió el papel de organismo de ejecución del FMAM en 2014 y se convirtió en entidad acreditada por el FVC en 2016, la UICN ha desarrollado carteras de proyectos FMAM/FVC por un valor estimado superior a 236 millones de dólares (suma que se financia con una combinación de subvenciones y cofinanciación). Las tendencias del crecimiento de las carteras FMAM y FCM a partir de 2017 se muestran en la tabla 7.

Los proyectos de las carteras FMAM/FVC de la UICN apoyan a Miembros de África, Asia, América Central, Europa del Este, Oriente Medio y Oceanía. Los proyectos se preparan a petición de los

gobiernos (a menudo Estados Miembros) y con su respaldo, y en estrecha colaboración con las secretarías del FMAM y el FVC. En ambos casos se ha liderado el desarrollo de sinergias y colaboraciones con otros organismos en contextos específicos de RPF, pueblos indígenas, restauración de tierras y ordenación de recursos tanto costeros como de agua dulce. Los proyectos de ambas carteras se centran predominantemente en la aplicación de enfoques paisajísticos frente a las amenazas ambientales o los problemas del cambio climático y hacen hincapié en la movilización del sector privado para aportar soluciones e iniciativas sostenibles.

Gracias a su acreditación ante el FMAM, la UICN también puede recibir financiamiento del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) y del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), en ambos casos para apoyar las necesidades de adaptación al cambio climático de los países beneficiarios. A finales de 2020 tenía un proyecto (5 millones de dólares) en ejecución y dos en trámite (7,2 millones de dólares).

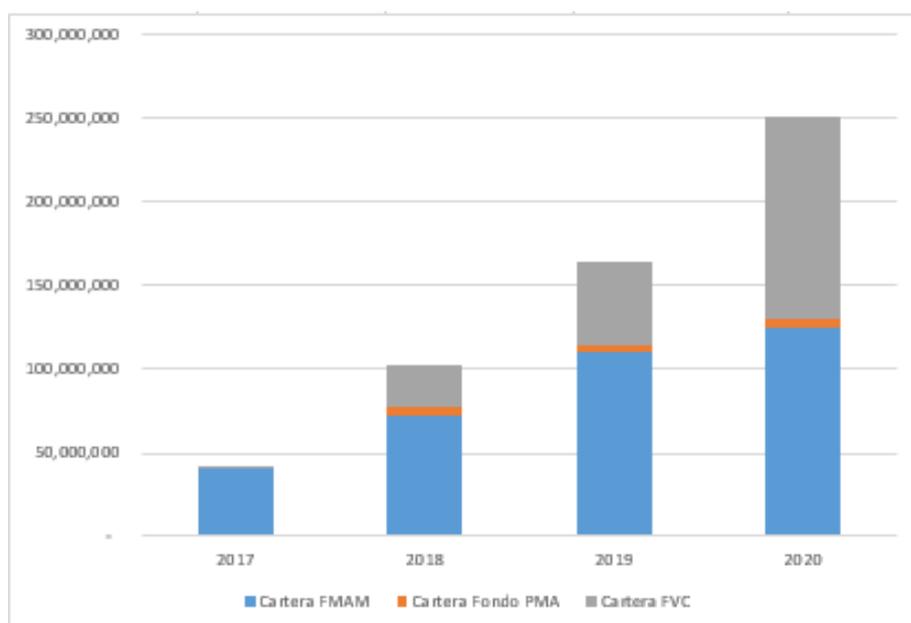


Figura 11. Valor global (en millones de CHF) de la cartera de proyectos de la UICN con un componente del FMAM//Fondo PMA/FVC

Tabla 7. Cartera de proyectos FMAM/FVC en 2017-2020. Solo se muestra el financiamiento del FMAM, Fondo PMA y el FVC (excluido el cofinanciamiento)

	2017	2018	2019	2020
Número de proyectos FMAM	11	18	24	34
Total de subvenciones del FMAM (en dólares)	40.572.761	72.995.991	110.115.990	147.628.398
Número de proyectos Fondo PMA	0	1	1	2
Total de recursos del Fondo PMA (en dólares)	0	5.000.000	5.000.000	6.299.998
Número de proyectos FVC	3	4	6	7
Total de subvenciones del FVC (en dólares)	900.000	24.441.000	49.740.698	141.414.435

3.3.5 Mejora de políticas, procedimientos y directrices, infraestructura y sistemas de TI

Se introdujeron pequeñas modificaciones a la **Política de Adquisiciones** de la UICN para aclarar y poner de relieve problemas que se plantean con frecuencia, como la aplicabilidad de la Política a la prórroga de contratos y a contratos vigentes, incluidos los contratos de arrendamiento de oficinas. La última revisión se publicó en febrero de 2018. Además, en marzo de 2020 entró en vigor una nueva política de selección de asociados en la ejecución y beneficiarios de subvenciones, que busca garantizar que los asociados en la ejecución de los proyectos de la UICN sean debidamente examinados y que su inclusión en una propuesta de proyecto se justifique y apruebe.

Desde febrero de 2019, la Secretaría de la UICN cuenta con una **nueva provisión de seguro de viaje a nivel mundial**, que incluye consejos de seguridad y seguimiento de los viajes. Esto mejora aún más la capacidad de la UICN de responder a las incidencias de salud y seguridad y de cumplir con su deber de proteger al personal. En abril de 2019 se introdujo una nueva **política de viajes** aplicable al personal no adscrito a la plantilla con el fin de aclarar determinados requisitos y la cuestión de los viáticos con ocasión de viajes financiados por la UICN de personas que no son empleados de la Unión, como los consultores y participantes en conferencias.

La UICN actualizó su **Política de Gestión del Tiempo** coincidiendo con el despliegue mundial del **Sistema de Gestión del Tiempo**. Este sistema, que está plenamente integrado con los sistemas de recursos humanos y financiero, proporciona un mecanismo eficaz de seguimiento y gestión del tiempo del personal. También mejora la planificación de los recursos, así como el cumplimiento de los requisitos de presentación de información a los donantes.

En el contexto de la mayor atención que la UICN presta a la gestión de riesgos, se adoptó una estrategia de cobertura de riesgos cambiarios. Además, se está trabajando para aplicar una estrategia bancaria mundial y una plataforma de banca electrónica a fin de aumentar la eficiencia y el control en todas las oficinas de la UICN.

Se ha creado un nuevo marco de presupuestación de proyectos para impulsar la coherencia en la presupuestación y asegurar que los presupuestos de los proyectos reflejen con exactitud los costos íntegros de su ejecución, incluidas las salvaguardias ambientales y sociales, el seguimiento y la evaluación, así como la gestión de riesgos.

Se introdujeron varias mejoras en la gestión de los proyectos:

- El Portal de Programas y Proyectos, establecido en 2016, se implementó para asegurar que todos los proyectos de la UICN se gestionen de forma común y sean visibles en todo el mundo.
- El sistema de evaluación y aprobación de proyectos, que se aplica a todos los proyectos de la Secretaría, se puso en línea en 2019, y ofrece una experiencia modernizada a los gestores de proyectos y elimina la necesidad de examinar y aprobar los proyectos sobre papel a lo largo de todo su ciclo.
- Se actualizaron y mejoraron las directrices y normas de la UICN para proyectos, por ejemplo, mediante la inclusión de nuevos tipos de proyectos, entre ellos los acuerdos de servicios, y procedimientos simplificados para su fase conceptual.

La UICN continuó invirtiendo en sistemas de información durante este cuatrienio. El despliegue de la **Estrategia de Sistemas de Información** de la Unión (aprobada en 2015) ha progresado bien y según lo previsto, y todas las auditorías externas de la tecnología de la información se han cerrado de forma satisfactoria. Las inversiones realizadas han redundado en una infraestructura tecnológica, así como en sistemas y aplicaciones de apoyo comunes, y en procesos mundiales normalizados, que ya se están siguiendo en toda la Secretaría mundial. Esto ha incrementado la eficiencia operacional y creado un entorno operativo más seguro, gracias a la mejora de la productividad del personal, a la reducción de los costos de adquisición y apoyo, a normas de seguridad más estrictas y a la mejora de la resiliencia frente a acontecimientos perturbadores.

Otros logros principales son:

- La implementación de un sistema para estandarizar los procesos clave de las seis Comisiones para gestionarlos eficientemente.

- La actualización de nuestro sistema financiero principal (NAV) en 2019, por primera vez desde la implantación inicial del sistema en 2011. La actualización proporciona nuevas funcionalidades y una interfaz de usuario actualizada y mejora así los procesos clave. La nueva versión prolongará la vida útil del sistema en al menos cinco años.
- La mejora y prueba con éxito de las protecciones de la UICN para garantizar la ciberseguridad recurriendo a una empresa externa a finales de 2019. Se cuenta ahora con procesos para hacer frente de manera eficiente a los incidentes de seguridad.
- La puesta en funcionamiento de un portal de servicios mundiales para gestionar con eficiencia todos los incidentes relacionados con los sistemas de información, que se ha hecho extensivo a otros equipos, como el de comunicaciones mundiales, así como a la Unidad de Operaciones de Programas Mundiales.
- La nueva modernización de procedimientos y prácticas, incluida la disponibilidad en línea de las nóminas y el uso de DocuSign en la sede para la firma electrónica de documentos.

3.3.6 Comunicaciones

La reestructuración a fondo de las comunicaciones de la UICN da frutos. Desde 2017, la UICN ha renovado el contenido de su sitio web y ha revisado a fondo y dado un nuevo formato a su Informe Anual corporativo. También ha revisado su Estrategia de Comunicaciones y en 2018 ultimó la preparación de una serie de subestrategias (que abarcan el contenido, las relaciones con los medios de comunicación y los medios sociales). Además, en 2017 se revisaron varias normas e instrumentos de comunicación, a saber, la política de gobernanza del sitio web, la política de relaciones con los medios de comunicación, las normas de redacción para la web, el manual de estilo de la UICN y la política de medios sociales. La política de fotografía aún no ha sido actualizada.

La Unidad de Comunicaciones Mundiales (UCM) también ha dedicado más atención a las comunicaciones relacionadas con las políticas y ha lanzado una nueva serie de resúmenes temáticos (*Issues Briefs*) para ayudar a comunicar el trabajo de la UICN a un público informado pero no especializado. En un esfuerzo por aumentar la conciencia de la contribución de la UICN a los ODS, la UCM ha reajustado sus mensajes de primera línea y está trabajando para llegar a grupos de interesados concretos. Asimismo, ha comenzado a elaborar una serie de productos para comunicar que el trabajo de la UICN está en sintonía con los desafíos de la sociedad mundial, como la seguridad alimentaria, el cambio climático y la reducción de la pobreza (por ejemplo, un [folleto sobre la UICN y los ODS](#)) y la pandemia del COVID-19.

En 2019 y 2020, la UICN lanzó su campaña para promover el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN a través de los medios de comunicación, los Miembros de la Unión y posibles participantes y patrocinadores, un nuevo sitio web del Congreso de la UICN, la difusión de sus contenidos y dos vídeos promocionales visualizados 2,65 millones de veces. Las actividades de la UICN de relaciones con los medios de comunicación se plasmaron en unos 150.000 artículos que mencionaban a la UICN, y se llegó a más de 26 millones de personas a través de los medios sociales. Las comunicaciones a través de Twitter superaron en un 33% los parámetros de referencia del sector, y los seguidores en Twitter y Facebook crecieron un 37,4% y un 11,3% respectivamente, en comparación con 2018. Se consultaron más de 9,2 millones de páginas del sitio web de la UICN por término medio al año, lo que supuso un aumento del 27% con respecto a 2018. Los resúmenes temáticos (Issue Briefs) de la UICN – en los que se explican temas complejos de conservación en lenguaje sencillo representaron el contenido web más consultado, con cerca de 1,3 millones de visualizaciones, y registró en promedio un 460% más cada año con respecto a 2018.

3.3.7 Examen, seguimiento y evaluación de nuestro desempeño

Entre 2017 2020 la UICN llevó a cabo más de 50 evaluaciones y exámenes (términos que son sinónimos entre sí), la mayor parte de ellos por conducto de equipos externos bajo la supervisión de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Desempeño de los Programas de la Sede o de las Oficinas Regionales, los cuales abarcaron desde pequeños proyectos hasta grandes iniciativas en múltiples países y exámenes estratégicos de programas de la UICN. La función de evaluación en la Unión cumple el papel de aportar datos empíricos para la adopción de decisiones acertadas sobre el cambio, y se

está contratando a un número cada vez mayor de funcionarios de seguimiento y evaluación para que participen en grandes proyectos y programas, particularmente en los financiados por el FMAM y el FVC.

Los exámenes de proyectos y programas de la UICN financiados por donantes, así como de compromisos estratégicos, llevados a cabo en el período 2017-2020, pueden consultarse en la [Base de Datos de Evaluación de la UICN](#) en la sección de recursos de su sitio web principal.

3.4 Enfoque de Un Solo Programa

Una tendencia creciente en la ejecución de “Un Solo Programa”. En 2020, se informó de que el 63% de los proyectos de la Secretaría contaron con la participación de constituyentes de la Unión. Una esfera sustantiva de participación y ejecución de Un Solo Programa Conjunto guarda relación con el desarrollo y la aplicación de los productos del conocimiento de la UICN, como la Lista Roja de Especies Amenazadas™ y la Lista Roja de Ecosistemas, en lo que los Miembros y expertos de las Comisiones participan de manera significativa. Sin embargo, de momento, solo se da seguimiento a esta importante área de actividad en el Portal de Proyectos cuando las actividades están directamente asociadas a los proyectos administrados por la Secretaría, lo que no capta la importante aportación directa de los miembros de las Comisiones de la UICN y de varios Miembros de la Unión.

En los últimos cuatro años, la naturaleza de la cartera de proyectos de la UICN ha cambiado significativamente a medida que la UICN prepara y comienza a implementar importantes iniciativas de transformación como agencia acreditada ante el FMAM y el FVC. Esto tiene importantes consecuencias positivas para la participación en Un Solo Programa, ya que la Secretaría de la UICN asume un papel más amplio de supervisión para orientar la implementación de estas iniciativas, creando el espacio para que los Miembros de la Unión asuman un papel de ejecución más directo. La misma tendencia existe también en el creciente papel de la UICN en la gestión de los instrumentos de reasignación, como BEST, BIOPAMA, el fondo AbE y, más recientemente, la innovadora Iniciativa de Conservación Inclusiva respaldada por el FMAM, que facilita la reasignación directa a organizaciones de pueblos indígenas.

Tabla 8. Número (*) y % de proyectos activos en 2017-2020 con participación de Miembros, Comisiones y Comités (Fuente: Portal de Proyectos de la UICN, marzo de 2020).

	N° y % en 2017		N° y % en 2018		N° y % en 2019	
Total de proyectos	421	100%	446	100%	478	100%
Proyectos con Miembros	177	42%	213	47.8%	192	40%
Proyectos con Comisiones	96	22.8%	104	23.3%	100	21%
Proyectos con Comités Reg./Nac	9	2.1%	12	2.7%	25	5%

Mantenimiento de la capacidad de respuesta. Las acciones conjuntas de la Secretaría, las Comisiones y los Miembros de la UICN son una característica cada vez más común de muchos aspectos de la labor de la Unión. Estas pueden ir desde reacciones rápidas como producir mensajes unificados, entre ellas la [Declaración de la UICN sobre la pandemia de COVID-19](#), hasta la planificación, la recaudación de fondos y el asesoramiento conjuntos para promover la aplicación de políticas y marcos específicos, fomentar la asunción de conocimientos de la UICN y la ejecución de acciones sobre el terreno que conlleven un cambio positivo.

Como parte de su interacción con los Miembros, la Secretaría responde a solicitudes periódicas de Estados y agencias gubernamentales Miembros de apoyo al desarrollo de iniciativas en gran escala del FVC y el FMAM y para reforzar su participación política, incluidas sus contribuciones a negociaciones y procesos políticos mundiales. En el marco del Programa de la UICN, la Secretaría ha apoyado firmemente la mejora de la planificación y gestión de paisajes terrestres y marinos, entre otras cosas mediante iniciativas de restauración y conservación de la biodiversidad y medidas de resiliencia climática y mitigación del cambio climático, incluida la integración de SbN. Un aspecto fundamental del apoyo de la UICN a los gobiernos ha consistido en aprovechar oportunidades de inversión que crean incentivos para fortalecer la sostenibilidad ambiental, como oportunidades de empleo, beneficios de la biodiversidad y resiliencia de las cadenas de valor al cambio climático y usos productivos de paisajes.

Los Miembros demostraron su compromiso con la UICN, y la importancia que le otorgan a la función que desempeña como plataforma de convocatoria neutral, desempeñando un papel fundamental en la organización de los 11 foros regionales de la UICN sobre conservación que tuvieron lugar en todo el mundo entre mayo y noviembre de 2019 y participando en ellos. Además de una serie de reuniones de alto nivel, estos foros también permitieron que deliberar sobre asuntos de importancia regional, el programa de la UICN 2021-2024, la preparación de mociones y el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

3.5 Patrocinadores y Embajadores

En 2010, la UICN lanzó dos iniciativas complementarias para involucrar a personalidades, a saber, Patrocinadores de la Naturaleza, para acceder a redes adicionales de influencia y financiamiento, y Embajadores de Buena Voluntad, que busca aumentar la visibilidad y la concienciación de un público más amplio.

Patrocinadores de la Naturaleza dio un giro después de 2016, pidiendo a los nuevos Patrocinadores que se comprometieran con la UICN tanto a nivel financiero como temporal, mientras que, por su parte, la Unión procuró aumentar sus esfuerzos de comunicación para y con los Patrocinadores, y asegurar una participación más sistemática de ellos en el trabajo programático de la UICN. Gracias a una campaña de reclutamiento proactiva, el grupo consta ahora de seis Patrocinadores honorarios y 13 Patrocinadores que contribuyen 1 millón de dólares al año para uso no restringido a la UICN (véase más abajo). Con ocasión del 70º aniversario de la UICN, los Patrocinadores se comprometieron a intensificar su colaboración para abordar las prioridades mundiales de la UICN, a saber, la extinción de especies, el cambio climático, la escasez de agua, la deforestación y la acidificación de los océanos. De hecho, hoy se están haciendo esfuerzos y existen asociaciones incipientes para trabajar conjuntamente en la conservación de especies y los océanos, para poner de relieve el papel crucial de la naturaleza en el logro de los ODS, y para ayudar a ciertos países en sus esfuerzos de restauración de los ecosistemas después de los devastadores incendios forestales de 2019. El Príncipe Alberto II de Mónaco, en su papel de Patrocinador de la Naturaleza de la UICN, ha accedido a actuar como Defensor Especial de los Océanos en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2021 para subrayar la urgente necesidad de actuar en este momento crítico para la naturaleza. Los Patrocinadores se desplegarán activamente y estarán muy presentes durante los días del Foro, donde la UICN también espera cultivar y reclutar nuevos Patrocinadores de la Naturaleza para el próximo cuatrienio y años posteriores. Siguiendo este enlace al sitio web de la UICN se puede consultar más información sobre los Patrocinadores de la Naturaleza de la Unión, [aquí](#).

Embajadores de Buena Voluntad. El objetivo de la Iniciativa Embajadores de Buena Voluntad es invitar a personalidades de renombre internacional con credibilidad medioambiental a promover el mensaje de la UICN entre un público más amplio, con el propósito específico de aumentar la visibilidad de la Unión en el período previo a los Congresos Mundiales de la Naturaleza. Debido al carácter relativamente limitado de la capacidad, el presupuesto y el poder de la UICN de convocar a celebridades, ha resultado difícil alcanzar este objetivo. A finales de 2020, la UICN contaba con cuatro Embajadores de Buena Voluntad – para mayores informaciones sírvase visitar el sitio web de la UICN siguiendo este enlace, [aquí](#).

3.6 Exámenes externos (2018 y 2020)

Los exámenes externos de la UICN han sido un elemento fundamental del programa de gestión del cambio de la UICN desde 1991, y se realizan cada cuatro años, a petición de los colaboradores de acuerdos marco con la UICN. Los resultados de estos exámenes periódicos son un elemento esencial para la renovación de los acuerdos marco.

Examen de la gobernanza de la UICN. En junio de 2018, la UICN encargó un examen externo de la gobernanza, de conformidad con su compromiso de hacerlo cada cuatro años. El objetivo de este examen participativo era contribuir a la mejora continua de la eficacia de las estructuras, procesos y funciones de gobernanza de la UICN, en particular el papel y las responsabilidades del Consejo, y

formular recomendaciones para garantizar que la gobernanza de la UICN fuera acorde con las mejores prácticas mundiales. La respuesta de la administración a este examen, elaborada por el Comité de Gobernanza y Constituyentes del Consejo en 2019, y aprobada por el Consejo en febrero de 2020, se está implementando.

El examen de la gobernanza de la UICN es un ejercicio estratégico y sus recomendaciones revisten una importancia estratégica. El examen ha revelado que existen algunas deficiencias en el gobierno de la Unión y el Director General está dispuesto a colaborar estrechamente con el Consejo para mejorar las actuales estructuras, procesos y funciones de gobierno. La Secretaría seguirá apoyando el crecimiento y el fortalecimiento de la Unión adaptándose a los retos de los decenios venideros

Examen del Programa de la UICN 2017-2020. El examen externo del Programa de la UICN realizado en 2015 se centró en aspectos estratégicos específicos de la UICN, como su nicho, los productos del conocimiento, las Comisiones y su idoneidad, desde el punto de vista organizativo, para los fines previstos. Los resultados y conclusiones de este examen se tuvieron en cuenta en el diseño del Programa 2017-2020. El examen encomendado en 2020 adoptó un enfoque diferente, pues su objetivo era evaluar el desempeño general en la ejecución del Programa de la UICN 2017-2020 para asegurar la rendición de cuentas de la UICN ante sus Miembros, donantes y otros interesados. Ese examen también tenía por objeto ofrecer enseñanzas y generó recomendaciones para ejecutar el Programa 2021-2024 con mayor eficacia. La Respuesta de la administración al examen fue elaborada por el personal directivo superior de la UICN y aprobada por el nuevo Director General en agosto de 2020. Las principales cuestiones destacadas se refieren a la mejora de la capacidad y la cultura de supervisión y evaluación de la UICN, y a la necesidad de orientarse hacia el aprendizaje y la innovación sistémicos, la movilización de recursos y la reafirmación de la dimensión de género y la inclusión social en la labor de la Unión.

3.7 Preparación del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020

Decisiones cruciales. El Consejo de la UICN decidió, en su 94ª reunión (celebrada en abril/mayo de 2018), celebrar el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en 2020 en Marsella (Francia). El país anfitrión ofreció todos los bienes y servicios necesarios para el Congreso, en el Parque Chanot, y ha mostrado un apoyo inquebrantable al evento desde la firma del acuerdo con el país anfitrión en 2018. La convocatoria del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020 en Francia está cargada de simbolismo, ya que la Unión se estableció originalmente en la ciudad francesa de Fontainebleau, en 1948. En vista de la situación de la COVID-19, el Consejo de la Unión y el Gobierno francés tomaron conjuntamente la difícil decisión de aplazar el Congreso de junio de 2020 a enero de 2021; posteriormente se decidió un segundo aplazamiento, hasta septiembre de 2021. Sin embargo, el compromiso de celebrar un Congreso impactante no cambió y se mantuvo, en consonancia con las palabras pronunciadas por el Presidente Macron ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019: *“La lucha por la biodiversidad también tiene por delante importantes reuniones que se celebrarán en 2020, “La lucha por la biodiversidad también tiene por delante importantes reuniones que se celebrarán en 2020, a saber, el Congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que tendrá lugar en Francia, y la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se llevará a cabo en Beijing. Debemos tener claro lo que vamos a hacer”.*

mejor las condiciones y dinámicas actuales, aclaren el papel de la UICN, refuercen su capacidad y movilicen y consigan el apoyo del público interno y externo. Los tres temas se han reforzado añadiendo un enfoque sobre el impacto del COVID-19 en la conservación:

- Estructuración de las economías en un mundo pos-COVID-19;
- Creación de una cultura de la conservación a través de nuevas alianzas y reforzamiento de la capacidad de actuación de los agentes principales;
- Efectos de la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático sobre la salud pública.

Mejoras en el proceso de las mociones. Las mociones y las Resoluciones y Recomendaciones resultantes de ellas son el mecanismo de los Miembros para orientar la política y el Programa de la UICN e influir en terceros. Desde 2016, el proceso de las mociones ha estado respaldado por un sistema en línea diseñado específicamente para ese propósito. A raíz de la información recibida de los Miembros después del Congreso de 2016, el Consejo propuso una serie de enmiendas de los Estatutos, las Reglas de Procedimiento y del Reglamento del Congreso Mundial de la Naturaleza la UICN para mejorar aún más dicho proceso. Esas enmiendas fueron aprobadas por los Miembros mediante votación electrónica realizada en marzo de 2019. Los dos principales cambios introducidos en el proceso de las mociones pueden resumirse de la siguiente manera:

- Se asignó más tiempo a las diversas etapas del proceso y, en particular, a las de presentación, debate en línea y mociones nuevas y urgentes;
- El proceso de las mociones se puso en marcha más temprano que antes, a fin de aprovechar los Foros Regionales de Conservación que tuvieron lugar en 2019.

De un total de 221 mociones presentadas, se aceptaron 128, incluidas 11 que habían sido patrocinadas por el Consejo de la UICN y 8 mociones sometidas al proceso de apelación. Esta es la cifra más alta alcanzada hasta ahora por la UICN y representa un aumento de aproximadamente el 60% con respecto al Congreso de Hawái. El debate en línea de las mociones tuvo lugar entre diciembre de 2019 y marzo de 2020; 100 voluntarios de toda la Secretaría facilitaron este paso clave del proceso. Durante ese período, los Miembros pudieron apoyar mociones, expresar sus preocupaciones, debatir sus ventajas e inconvenientes y sugerir modificaciones a los textos con el fin de consensuarlas. Las Comisiones, los Comités Nacionales y Regionales y la Secretaría también pudieron participar prestando asesoramiento técnico y científico.

El aplazamiento del Congreso de junio de 2020 a enero de 2021 conllevó una serie de cambios en el calendario del proceso de las mociones, incluidas las nuevas fechas de publicación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre las Mociones (GTM), en las que se especificarían las mociones sometidas a votación electrónica y las remitidas a Marsella para su posterior debate y votación; la publicación de la versión final de todas las mociones en los tres idiomas oficiales de la UICN antes de la votación electrónica; un debate adicional en línea sobre las mociones relacionadas con la gobernanza; y, de manera importante, la votación electrónica de las mociones que tuvo lugar en octubre de 2020. De resultas de ello, las 109 mociones sometidas a votación electrónica se convirtieron en Resoluciones y Recomendaciones de la UICN e entraron en vigor de inmediato como parte de la política general de la Unión. Hay 19 mociones pendientes de debate antes de su votación en Marsella, junto con 11 mociones relacionadas con la gobernanza.

Para mayores informaciones sobre el Congreso Mundial de la Naturaleza, sírvase visitar nuestro sitio web: <https://www.iucncongress2020.org/es>

4 De cara a la próxima década

4.1 El Programa de la UICN 2021-2024

Un Programa innovador para la UICN. El Programa de la UICN 2021-2024 presenta una importante novedad que lo diferencia de las ediciones anteriores: este Programa llama a la movilización de toda la Unión y, por primera vez, fija sus expectativas en un marco temporal decenal (2021-2030). Este Programa de alto nivel orientado a los resultados concretiza la Carta de Un Solo Programa de la UICN e incluye e invita a todos los Miembros, las Comisiones y la Secretaría de la UICN a aportar contribuciones para alcanzar metas de gran impacto. Representa el primer componente cuatrienal de

un marco estratégico a más largo plazo, que se ajusta a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y al marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

El Programa es el resultado de un extraordinario esfuerzo iterativo en equipo, que comenzó con la preparación de un primer borrador y su publicación para la formulación de observaciones en mayo de 2019; continuó con fructíferos debates en los que participaron más de 2.000 personas en 11 Foros Regionales de la Conservación para Miembros de la UICN celebrados en todas las regiones de la Unión entre mayo y noviembre de 2019 (véase la tabla 3); se benefició de la presentación en línea de observaciones y otras reacciones de diversas fuentes; y alcanzó un punto de inflexión en el taller sobre el Programa celebrado en la sede de la UICN en enero de 2020. En él, el personal de las sedes regionales y mundial de la Secretaría, miembros de las Comisiones (incluidos varios Presidentes) y el Presidente del Comité de Programas y Políticas del Consejo de la UICN deliberaron sobre nuevas ideas acerca de cómo integrar las principales aportaciones de los Miembros, logrando al mismo tiempo un Programa más sencillo, orientado hacia el exterior e impactante.

Este proceso de amplia base llevó al Consejo a aprobar el proyecto de Programa de la UICN "Naturaleza 2030" en su reunión de febrero de 2020, y transmitirlo a los Miembros para su consideración y aprobación en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2020. "Naturaleza 2030" define cinco áreas generales de trabajo y establece objetivos a los que se aspira, junto con indicadores para medir la eficacia. El Programa tendrá repercusiones positivas concretas y tangibles relacionadas con las **Personas**, la **Tierra**, el **Agua**, los **Océanos** y el **Clima** siguiendo cinco vías para lograr un cambio transformador (véase la figura 12).

Estas cinco vías, en tanto que vías transversales hacia el cambio, definirán las acciones que permitan ejecutar el Programa en sus cinco Áreas. Servirán de herramienta de orientación, organización y convocatoria para asegurar que las acciones colectivas de la Unión ayuden a impulsar los cambios transformadores que se necesitan. Estos llamados a la acción están integrados en las "5 vías": **Reconocer**, **Mantener**, **Restaurar**, **Apoyar** y **Reconectar** (véase la figura 12). En el marco de este nuevo Programa, las intervenciones de la UICN abordarán e incorporarán sistemáticamente el liderazgo inclusivo y las asociaciones de colaboración, incluso con jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y defensores del medio ambiente. La ejecución del Programa se apoyará en tres factores clave necesarios para lograr las transformaciones previstas que en él se describen: la aplicación de la tecnología y los datos disponibles, incluidos usos innovadores; el poder y alcance de la comunicación, la educación y la sensibilización del público; y la movilización de inversiones y financiamiento sostenible.

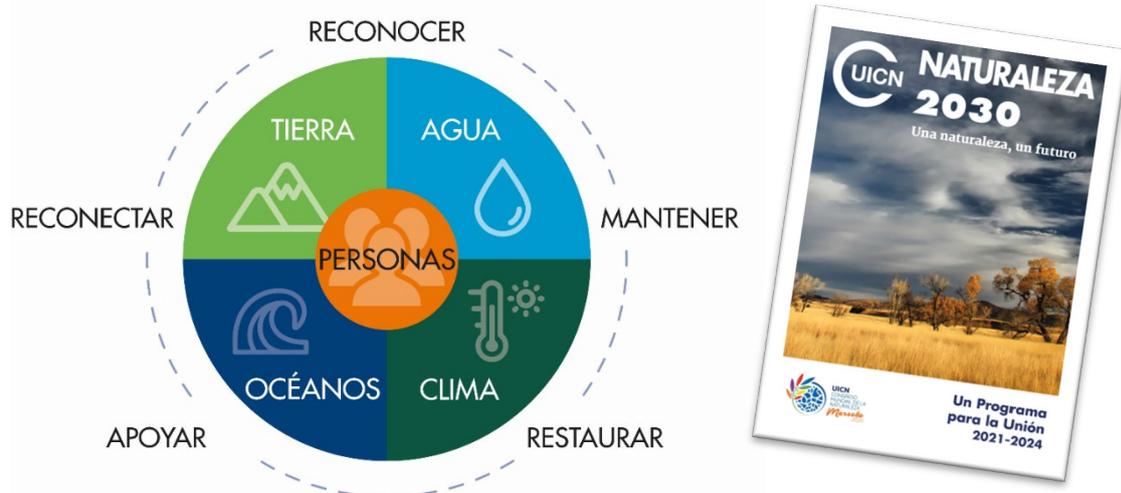


Figura 12 Ejecución del Programa en sus cinco áreas siguiendo sendos caminos hacia el cambio (5 erres) según el Programa "Naturaleza 2030" de la UICN

¿Cómo sabremos que hemos tenido éxito? Este nuevo Programa obligará a la Unión a evaluar de forma crítica los progresos realizados en relación con sus metas de impacto, a celebrar sus logros y a aprender de sus fracasos. Dado que los resultados verdaderamente transformadores nunca se logran solos, y únicamente pueden ser el resultado de colaboraciones y acciones conjuntas, debemos estar preparados para reconocer todas las contribuciones a los logros de las metas de impacto. Para ello, la UICN creará una plataforma digital en la que todas las partes de la Unión podrán compartir de forma voluntaria sus contribuciones y compromisos de alcanzar las metas del Programa, así como sus compromisos respecto de las metas de las políticas mundiales, como el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. Para que este mecanismo funcione, debe ser utilizado, lo que implica que también debe ser lo más "ligero" posible, basarse en la información disponible, ser especialmente explícito, tener en cuenta las restricciones y reservas para compartir dicha información, proporcionar beneficios máximos a todos los usuarios y producir la documentación más informativa posible. A través de la concreción de esta plataforma podremos mostrar realmente la fuerza de nuestra Unión.

4.2 Una naturaleza, un futuro, una Unión

“El futuro de la vida en la Tierra depende de las decisiones que tomemos y de la forma en que estas se aplicarán en los próximos años¹ Nos enfrentamos a una pérdida rápida y sin precedentes de biodiversidad y a una crisis climática. Las tasas de población mundial siguen aumentando, mientras los recursos naturales se siguen explotando de forma insostenible. En el ínterin, la pandemia de COVID-19 ha demostrado que la degradación ambiental influye en la salud pública. Es, pues, cada vez más evidente que los desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo globalizado exigen una acción colectiva a nivel internacional y a todos los niveles de la sociedad para salvaguardar el futuro de la vida en la Tierra.

Se estima que en 2020 la pandemia de COVID-19 provocó una contracción de la economía mundial del 3,3%, y se prevén graves consecuencias económicas a largo plazo. El apoyo fiscal global para estimular las economías y lograr su recuperación ha alcanzado los 16,7 billones de dólares (abril de 2021). Sin embargo, la naturaleza se ha desatendido en gran medida en los paquetes de estímulo existentes, destinándose tan solo 56.000 millones de dólares de gasto a medidas de capital natural, y ello a pesar del hecho indiscutible de que la propia naturaleza es la base de la vida y la prosperidad. Las decisiones que se tomen ahora sobre cómo se recuperará el mundo de la pandemia afectarán a nuestro futuro durante décadas. Asumiendo este desafío como una oportunidad, a través de la Iniciativa de Recuperación Basada en la Naturaleza, la UICN exhorta a los gobiernos a velar por que las inversiones encaminadas a facilitar la recuperación económica no causen un daño adicional a la naturaleza y a los medios de subsistencia; y que al menos el 10% de la inversión total en pro de la recuperación mundial se destine a iniciativas de protección y restauración de la naturaleza. Habida cuenta del informe Dasgupta sobre la economía de la biodiversidad (Dasgupta Review: The Economics of Biodiversity), que demuestra que la economía mundial está enraizada en la naturaleza, es evidente que solo invirtiendo en la naturaleza podremos construir un futuro mejor.

Ante la urgente necesidad de invertir en la naturaleza y de desarrollar parámetros, indicadores y productos del conocimiento reconocidos a nivel mundial que permitan a todas las partes interesadas dar seguimiento de forma coherente a su impacto en la naturaleza, la UICN ha lanzado la Iniciativa de Financiación para la Naturaleza, cuyo objetivo es defender la financiación en favor de la naturaleza y tratarla como el bien inestimable que es. La Unión cuenta con la capacidad, la red y los conocimientos necesarios para convocar y movilizar a la comunidad conservacionista mundial con el fin de proporcionar datos normalizados y servir de polo de conocimientos sobre la naturaleza y la biodiversidad.

Aprovechando el impulso de la recuperación tras el COVID, el Programa "Naturaleza 2030" de la UICN no puede ser más oportuno, ya que hace un enérgico llamamiento a la movilización de toda la Unión. Debemos asegurar una gobernanza equitativa de los recursos naturales y garantizar el reconocimiento de la contribución de la naturaleza a la salud y el bienestar humanos, y ello en todos los sectores. Un problema sistémico y global como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático exige una respuesta global y coordinada. La Unión dispone de los conocimientos científicos necesarios desde el nivel local hasta el transfronterizo y puede apoyar a los responsables de la toma de decisiones en todos los

¹ Con esta frase comienza "Naturaleza 2030" Programa de la UICN 2021-2024.

sectores para reforzar la voluntad política. Es más, el Programa de la UICN sitúa por primera vez sus expectativas en un marco temporal de una década (2021-2030), en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, lo que refuerza aún más el hecho de que esto nos concierne a todos en el largo plazo. El progreso se determinará y seguirá en el marco de la Iniciativa de Contribuciones para la Naturaleza de la UICN, la plataforma digital donde todas las partes de la Unión pueden compartir voluntariamente sus contribuciones y compromisos para cumplir con las metas del Programa.

El dar a conocer la contribución positiva de la naturaleza en nuestra sociedad nos permite promocionar el valor añadido de la naturaleza en sectores que se consideran impulsores de la pérdida de biodiversidad, como la agricultura. La conservación de suelos y paisajes vivos y biodiversos puede aumentar los rendimientos y ayudar al mismo tiempo a la naturaleza y a la sociedad. Tanto los agricultores como los conservacionistas se benefician de unos suelos fértiles. En consonancia con el Programa "Naturaleza 2030", la Iniciativa de la UICN sobre la Agricultura y la Salud de la Tierra tiene por objetivo orientar las crecientes demandas de los gobiernos y el sector privado de estrategias viables que apoyen las actividades basadas en la tierra y los medios de vida rurales sin poner en peligro la biodiversidad. La UICN se propone ampliar su compromiso con los sectores agrícola y de uso de la tierra para ayudar a restaurar y mantener servicios ecosistémicos críticos y la biodiversidad de la que depende la seguridad alimentaria y nutricional. Además, como máxima autoridad en materia de conservación de la naturaleza a nivel mundial, la UICN ya ofrece una amplia gama de actividades de conservación en todo el mundo. Como Director General, mi aspiración es apoyar a la Unión para que intensifique su compromiso con el CDB y vaya más allá.

La Secretaría confía en la ejecución del Programa Naturaleza 2030 de la UICN y continúa esforzándose por asegurar una mayor voluntad política, asociaciones comprometidas e innovadoras y liderazgo a todos los niveles para asumir y ayudar a implementar los cambios necesarios en las economías y sociedades para proteger nuestro mundo natural y sus contribuciones a las personas y los medios de vida. La Unión está bien pertrechada para apoyar a los responsables de la toma de decisiones a la hora de encarar estos retos. ¡Se requiere una acción colectiva global y a todos los niveles de la sociedad y es la Unión la que provocará el cambio! Ha llegado la hora de un movimiento de conservación dinámico e inclusivo, y confío en que somos la Unión que liderará el mundo para hacer frente a la crisis planetaria.